

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL



Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	4
INTRODUCCION	5
UBICACIÓN GEOGRAFICA	7
INFORMACION DE LA EMPRESA	8
OBJETIVOS	11
MISION Y VISION	12
AFORO Y OCUPACIÓN	15
VULNERABILIDAD FÍSICA	15
CARGA DE FUEGO, ENTENDIDO COMO LA MAGNITUD DEL RIESGO DE INCENDIO QUE POSEE UN INMUEBLE O INSTALACIÓN	16
CANTIDAD DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	17
CONDICIONES FÍSICAS DE ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE RESCATE Y SALVAMENTO	18
TIEMPO DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE RESCATE Y SALVAMENTO	19
CONDICIONES DEL ENTORNO	22
II. PLAN OPERATIVO	24
SUBPROGRAMA DE PREVENCION	21
ORGANIZACIÓN	25
ORGANIZACIÓN DE LA UIPC	27
ACTA CONSTITUTIVA DE LA UIPC	28
CALENDARIO DE ACTIVIDADES	33
DIRECTORIO E INVENTARIO	34
DIRECTORIO DE CUERPOS DE EMERGENCIAS	34
DIRECTORIO DE LOS BRIGADISTAS	35
IDENTIFICACION DE RIESGOS Y SU EVALUACION	39
ANALISIS DE RIESGO DE ACUERDO A LOS FENOMENOS PERTURBADORES	43
ANALISIS DE RIESGO DEL ENTORNO	52
ANALISIS DE RIESGO INTERNO	55
DIAGNOSTICO DE CARGAS DE FUEGO	58
SEÑALIZACION	62
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	66
CALENDARIO ANUAL DE MANTENIMIENTO	68
EQUIPO DE IDENTIFICACION	69
CAPACITACION	70
DIFUSION Y CONCIENTIZACION	72
EJERCICIOS Y SIMULACROS	73
SUBPRGRAMA DE AUXILIO	82

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	82
SUBPROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO O RECUPERACION	102
EVALUACION DE DAÑOS	102
VUELTA A LA NORMALIDAD	103
III. PLAN DE CONTINGENCIAS	106
EVALUACION INICIAL DE RIESGO POR PUESTO DE TRABAJO	106
VALORACION DE RIESGOS	106
DIFUSION Y SOCIALIZACION	124
IV. PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES	125
FUNDAMENTO LEGAL	125
PROPOSITO	126
FUNCIONES CRITICAS O ESCENCIALES	126
SEDES ALTERNAS	126
LINEAS DE SUCESION O CADENA DE MANDO	127
RECURSOS HUMANOS	127
DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS REQUERIMIENTOS MINIMOS	128
ACTIVACION DEL PLAN	129
ANEXOS	130

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Razón Social:	RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL SIMAR SURESTE
Registro Federal de Contribuyentes:	SIM081015AA4
Dirección:	PREDIO LA VENTA O LA MEDIA LUNA CP. 49515 MAZAMITLA, JALISCO
Domicilio Fiscal:	MISMO
Teléfono y fax:	(382) 53 817 08
Giro o Actividad Empresa:	RELLENO SANITARIO
Nombre del responsable o representante legal de la empresa:	FRANCISCO JAVIER GALVÁN MERAZ
N° de Trabajadores:	10
Horarios de trabajo:	09:00 A LAS 17:00 HORAS DE LUNES A SÁBADO
Horario de servicio:	09:00 A LAS 17:00 HORAS DE LUNES A SÁBADO
Aforo del local:	10
Superficie del terreno	20 HECTARIAS
Descripción y Tipo de construcción	RELLENO SANITARIO

INTRODUCCIÓN

El presente documento fue realizado en base al Reglamento General de Protección Civil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014, de conformidad con los artículos 74, 75 y 76 de la propia ley, y en base al principal objetivo de la protección civil que es el de salvaguardar la vida de las personas sus bienes y su entorno con la finalidad de prevenir cualquier condición, acto inseguro y/o contingencia que se pudiera presentar en la realización del evento.

Para los efectos del presente se entiende como:

Protección Civil: Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópicos como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Gestión Integral de Riesgos: El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

Identificación de Riesgos: Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad.

Emergencia: Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.

Mitigación: Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable.

Peligro: Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado.

Preparación: Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Prevención: Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Previsión: Tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción.

Siniestro: Situación crítica y dañina generada por la incidencia de uno o más fenómenos perturbadores en un inmueble o instalación afectando a su población y equipo, con posible afectación a instalaciones circundantes.

Unidad Interna de Protección Civil: El órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil.

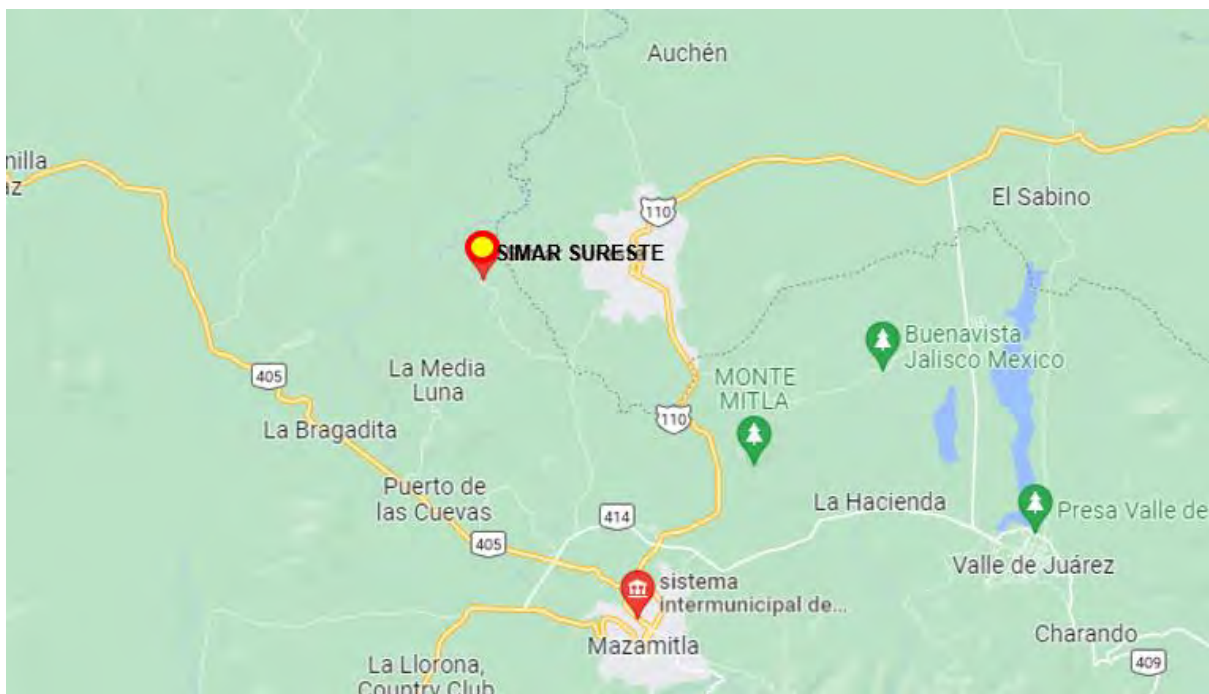
Vulnerabilidad: Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales.

Zona de Riesgo: Espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.

En base a los resultados la unidad interna de protección civil realizara la previsión y prevención de los riesgos detectados con la finalidad de mitigar los peligros a los que se pudiera estar expuesto el **RELLENO SANITARIO**

CORDENADAS GEOGRAFICAS DE UBICACIÓN

19°59'09.6"N 103°03'12.5"W



DATOS GENERALES

Relleno sanitario intermunicipal Simar Sureste

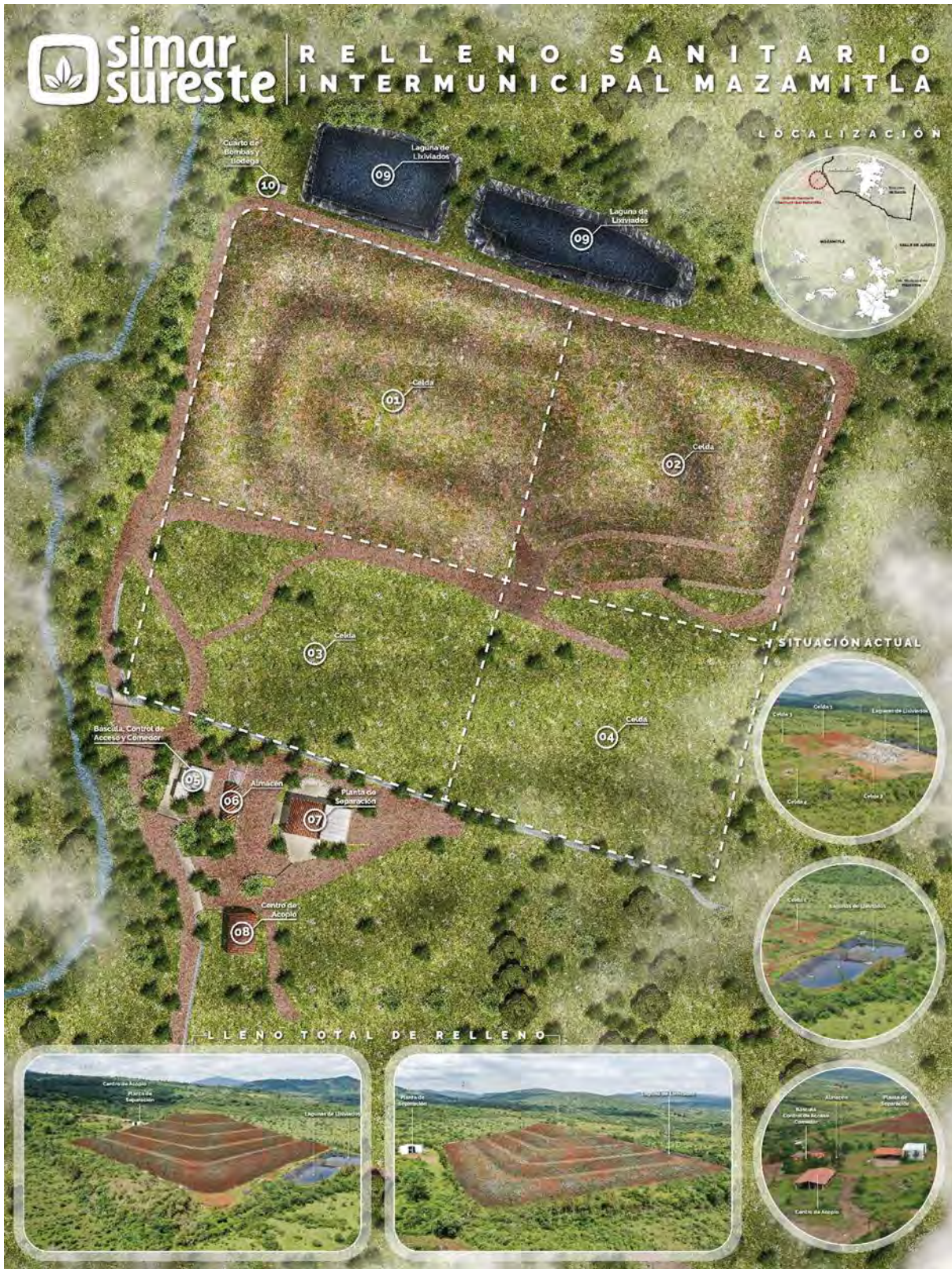
El Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos, SIMAR Sureste, es un organismo público descentralizado (OPD), de vocacionamiento único, con personalidad jurídica, patrimonio y régimen jurídico propio, encargado de efectuar acciones de planeación, gestión de recursos, desarrollo de proyectos regionales, administración de infraestructura, profesionalización de recursos humanos, así como las fases operativas de acopio, recepción, transporte, almacenaje, aprovechamiento, reciclaje, transformación, procesamiento, comercialización, tratamiento y disposición final, diseñar e implementar políticas de reducción de residuos, reutilización y valorización por medio de las 3 R's (reducir, reutilizar y reciclar).

Este Organismo se localiza en la región sureste del Estado de Jalisco, y está conformado por diez municipios: Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupán, Santa María del Oro, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Teocuitatlán de Corona, Tuxcueca y Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, así como el municipio de Marcos Castellanos del Estado de Michoacán de Ocampo. Sirviendo a una población de 94,694 habitantes y aproximadamente a 127,730 visitantes que ingresan a la región, en una superficie de 3,302 km² y con una generación promedio de 30,437.40 toneladas de residuos sólido al año (2021).

Dentro de las fases de manejo integral: disposición final, se cuenta con una infraestructura denominada relleno sanitario intermunicipal Simar Sureste, en el que se disponen correctamente los residuos sólidos urbanos de la intermunicipalidad; las características generales de cuya infraestructura se describen a continuación en tabla 1.

Relleno Sanitario Intermunicipal Simar Sureste	
Municipio:	Mazamitla, Jalisco
Predio:	"La Venta" o "Media Luna"
Ubicación:	2.6 km al oeste de la población de Marcos Castellanos, Michoacán, y 8.3 km al noroeste de la cabecera municipal de Mazamitla, Jal.
Coordenadas:	19°59'11.0" N - 103°03'07.4"W
Superficie del predio:	20 hectáreas
Tipo de residuos que se disponen:	Residuos sólidos urbanos y de manejo especial
Superficie utilizable actualmente:	9 hectáreas
Numero de celdas establecidas actualmente:	4
Celda I:	1.9 hectáreas, en espera de su ultimo talud para clausura
Celda II:	1.0 hectáreas, en espera de su ultimo talud para su clausura
Celda III:	1.9 hectáreas, aún sin operación
Celda IV:	1.2 hectáreas, en operación actualmente
Red de drenaje de lixiviados:	Si
Fosa de captación y almacenamiento de lixiviados:	Si, actualmente se cuenta con dos fosas
Pozos de venteo de biogás:	Si, actualmente se cuenta con dos pozos por hectárea
Caseta de vigilancia:	Sí
Bascula:	Sí
Otra infraestructura:	sanitarios, comedor, oficinas, dormitorio, bodega, estacionamiento, planta de selección de residuos
Cercado perimetral:	2,000 metros
Autorización en materia de impacto ambiental:	Sí
Categoría según la NOM 083-SEMARNAT-2003:	B
Gas LP:	No
Uso de materiales tóxicos, flameables y recipientes sujetos a presión :	Se utilizan únicamente materiales de limpieza (cloro, pinol y jabón) para el área de almacén, caseta de vigilancia y sanitario.

En la siguiente imagen podrá visualizar de manera general la infraestructura del relleno sanitario.



OBJETIVOS.

- I. La identificación y análisis de riesgos como sustento para la implementación de medidas de prevención y mitigación.

- II. Promoción de una cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil con énfasis en la prevención y autoprotección respecto de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y su vulnerabilidad.

- III. Elaborar un programa de gestión preventiva que permita mantener las condiciones de seguridad.

- IV. Contribuir en la prevención de accidentes que pongan en riesgo a los trabajadores y a las personas que visiten el lugar.

- V. Tener los protocolos de acción ante las emergencias y/o peligros que se pudieran suscitar.

MISIÓN

Desarrollar una cultura de prevención de accidentes y preparar a los trabajadores para una correcta atención a una emergencia que pudiera comprometer su integridad física y mental, así como para evitar daños a las instalaciones y su entorno, mediante la aplicación de medidas y acciones que fomenten la cultura de prevención y seguridad en el trabajo.

VISIÓN

Ser la unidad de Protección Civil, que establezca las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante una emergencia, las cuales garanticen la seguridad de los trabajadores

MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 123°, fracción XIV y XV.
- Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil. Decreto Presidencial del 6 de mayo de 1986. Diario Oficial de la Federación, martes 6 de mayo de 1986.
- Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco.
- Ley General de Protección Civil. Diario Oficial de la Federación, 12 de mayo del 2000.
- Ley Federal del Trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Reglamento de la ley General de Protección Civil: Diario oficial de la federación el 13 de mayo del 2014
- NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-003-SEGOB-2011 Señales y Avisos para Protección Civil.

OBLIGATORIEDAD

Ante la eventualidad de ocurrencia de un alto riesgo, emergencia o desastre, la población debe estar preparada para poder evacuar o replegarse en forma segura y ordenada.

Por lo anterior se requiere que las unidades cuenten con una organización interna que permita prever y en su caso atender cualquier contingencia derivada de emergencia, siniestro o desastre.

En ese sentido la integración y funcionamiento del comité interno y de las correspondientes brigadas permitirán a la población del inmueble que está obligado al contar con personas responsables y capacitadas que tomarán las medidas y acciones para prevenir siniestros y en su caso mitigarlos de la calamidad.

AFORO Y OCUPACION

Personal: 10 EMPLEADOS

VULNERABILIDAD FISICA

En relación con la vulnerabilidad física del lugar es importante aclarar que el mismo es un predio que no está rodeado de ninguna otra construcción el mismo se encuentra en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.

El Relleno sanitario se encuentra en perfectas condiciones ya que se tiene un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en general para tener siempre en buen estado las instalaciones y de esta manera poder mitigar cualquier situación de riesgo generada por la falta de mantenimiento en general del relleno sanitario.

El predio cuenta con 4 celdas, Celda I: 1.9 hectáreas, en espera de su ultimo talud para clausura Celda II: 1.0 hectáreas, en espera de su ultimo talud para su clausura Celda III: 1.9 hectáreas, aún sin operación Celda IV: 1.2 hectáreas, en operación actualmente, se cuenta con dos fosas, se cuenta con dos pozos por hectárea, sanitarios, comedor, oficinas, dormitorio, bodega, estacionamiento, planta de selección de residuos

El tipo de construcción de la estructura de oficinas, sanitarios, comedor, dormitorio, caseta, y bodega es a base de materiales tradicionales, ladrillo y cemento, soportes hechos de concreto con resistencia (dalas y castillos), la cimentación está realizado de piedra y el techo es de colado, y el piso es de losa con capa de concreto y recubiertos de loseta.

El área del centro de acopio es de estructura de acero con techo de lámina y piso de losa de concreto, cuenta con medias bardas en sus costados, construidas de piedra y cemento, y una barda de soporte al fondo, hecha de la misma estructura.

Las instalaciones eléctricas se encuentran entubadas y/o ocultas todas y con sus respectivas tapas plásticas, el suministro de energía es del tipo solar y se cuentan con dos secciones de paneles solares y 20 baterías de almacenamiento de energía la cual es distribuida a todo el centro de trabajo; para casos de emergencia, se cuenta con una planta de luz en condiciones óptimas de operación.

En todo el Predio se cuenta con medidas de seguridad como:

- Extintores
- Señalamientos de Aviso, de prevención, de riesgo, informativos, restrictivos.

En cumplimiento a la NOM-026-STPS-2008

Dando cumplimiento a la NOM-002-STPS-2010

Señalamientos de riesgo, preventivos, restrictivos e informativos dando cumplimiento a lo estipulado en la NOM-003-SEGOB-2011.

CARGA DE FUEGO, ENTENDIDO COMO LA MAGNITUD DEL RIESGO DE INCENDIO QUE POSEE UN INMUEBLE O INSTALACION.

CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO		
	ORDINARIO	ALTO	TIPO DE RIESGO
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS	MENOR DE 3,000	IGUAL O MAYOR DE 3,000	90,000
INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES EN LITROS	MENOR DE 3,000	IGUAL O MAYOR DE 3,000	40L
INVENTARIO DE LIQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS	MENOR DE 1,400	IGUAL O MAYOR A 1,400	0
INVENTARIO DE LIQUIDOS COMBUSTIBLES	MENOR DE 2000	IGUAL O MAYOR DE 2,000	0
INVENTARIO DE SOLIDOS COMBUSTIBLES INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOS	MENOR DE 15,000	IGUAL O MAYOR DE 15,000	5,000 kg
MATERIALES PIROFORICOS Y EXPLOSIVOS EN KILOGRAMOS	NO APLICA	CUALQUIER CANTIDAD	0

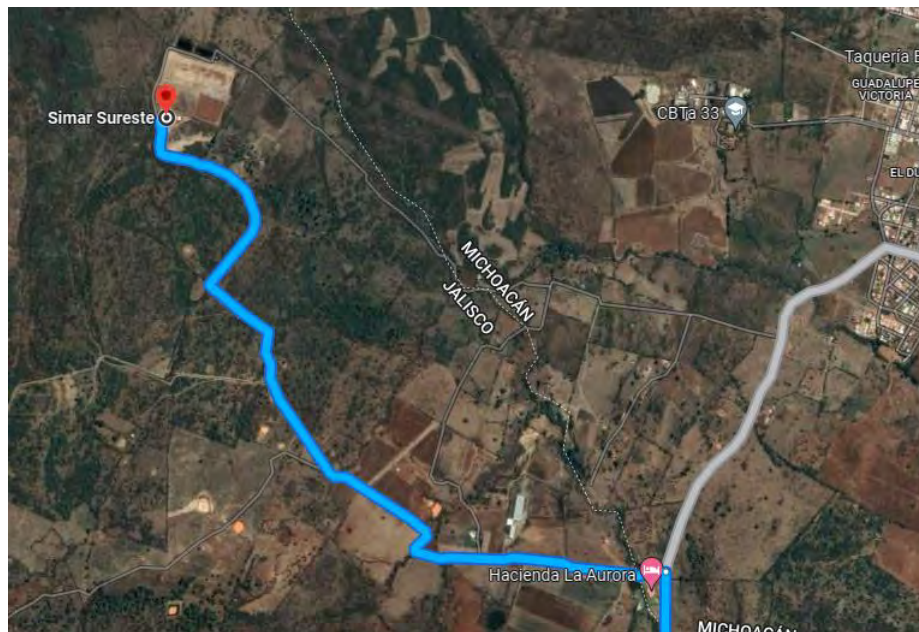
CANTIDAD DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Se tienen los productos necesarios para la higiene y limpieza del lugar como es: el cloro, pinol suavitel, jabones etc. Todo el producto de bajo o nulo riesgo para la vida de las personas. Todo el producto se tiene debidamente resguardado en un área destinada exclusivamente para tal fin y que cuenta con todas las medidas de seguridad.

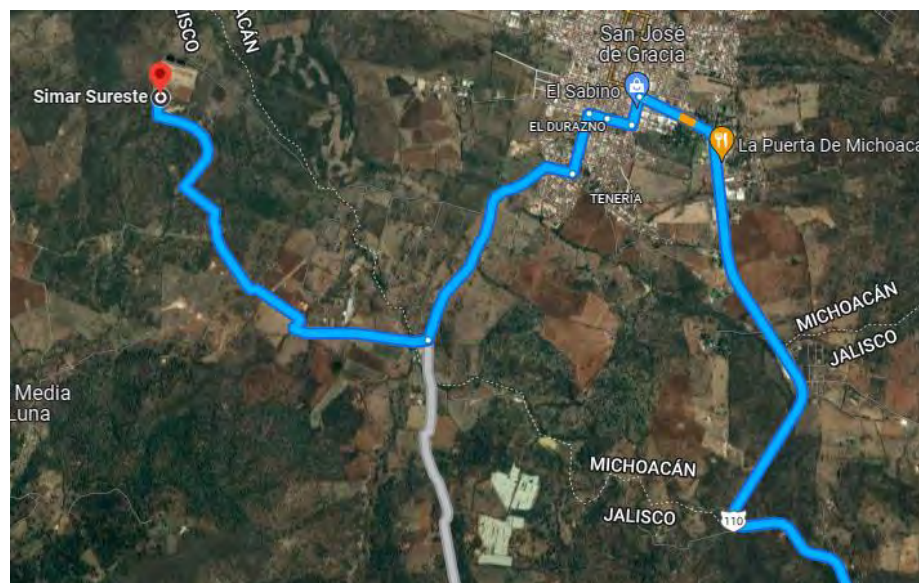
NOMBRE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA	HOJA DE SEGURIDAD	ROMBO DE SEGURIDAD				ESTADO (sólido, líquido o gas)	NECESITA ATENCIÓN DE LA BRIGADA EN CASO DE DERRAME	¿EN DONDE SE RECIBE?	MANTENIMIENTO	
		Salud	Inflamabilidad	Reactividad	Riesgo Especifico				MANTENIMIENTO	CANTIDAD MÁXIMA ALMACENADA
Cloro	SI	3	0	0	OXI	Líquido		Mantenimiento	X	50LTS.
Detergente en Polvo	SI	2	0	0		Sólido		Mantenimiento	X	100 KGS.
Pinol	SI	1	2	0	OXI	Líquido		Mantenimiento	X	50 LTS.

CONDICIONES FÍSICAS DE ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE RESCATE Y SALVAMENTO.

BRECHA

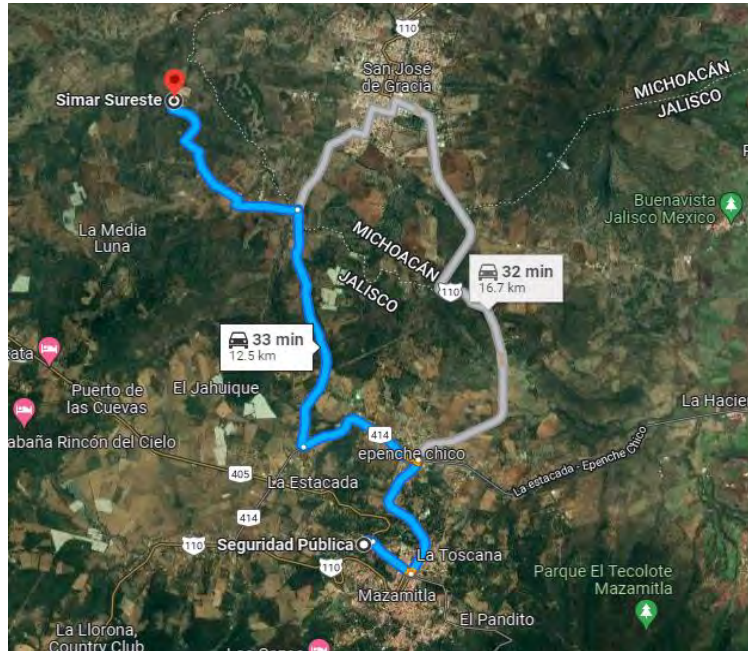


MEXICO 110

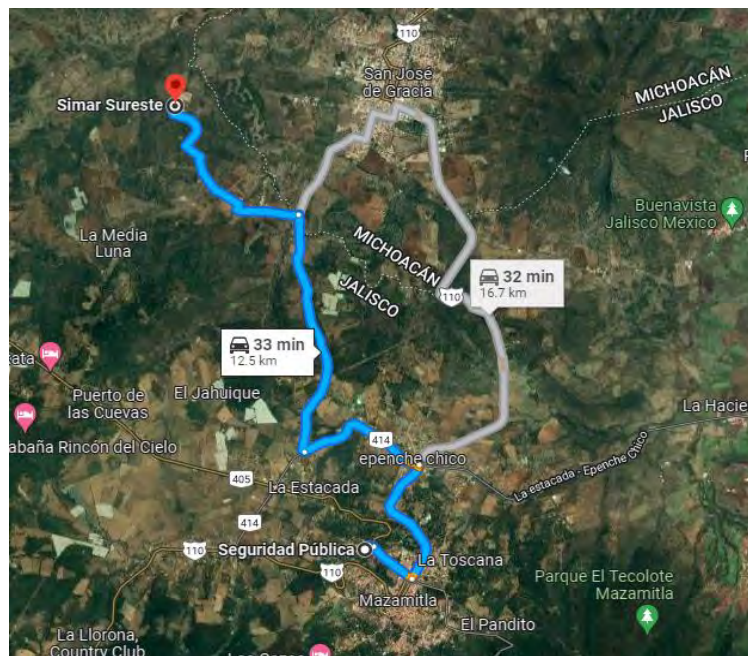


TIEMPO DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

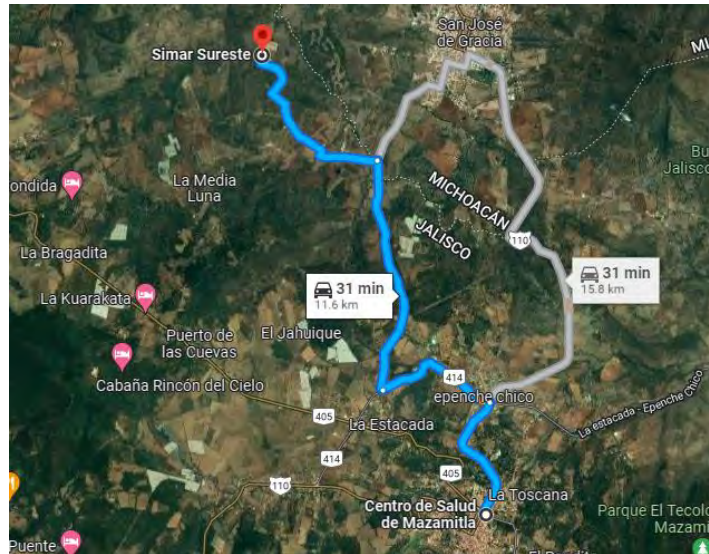
TIEMPO DE RESPUESTA DE LA BASE MAS CERCA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
MAZAMITLA AL RELLENO SANITARIO ES DE 33 MINUTOS A 12.5 KM.



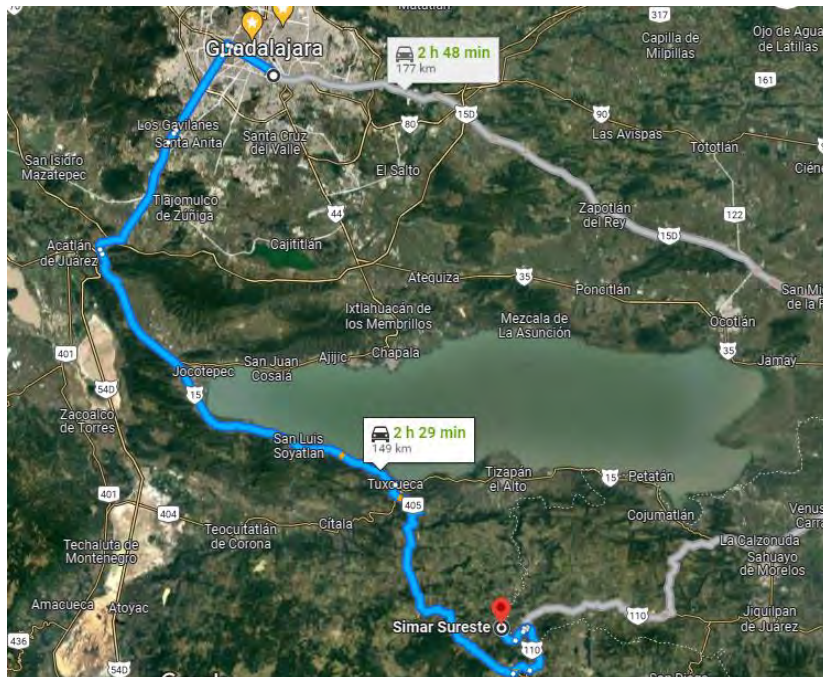
TIEMPO DE RESPUESTA DE LA BASE MAS CERCANA DE LA COMISARIA DE MAZAMITLA AL
RELLENO SANITARIO ES DE 33 MINUTOS A 12.5 KM



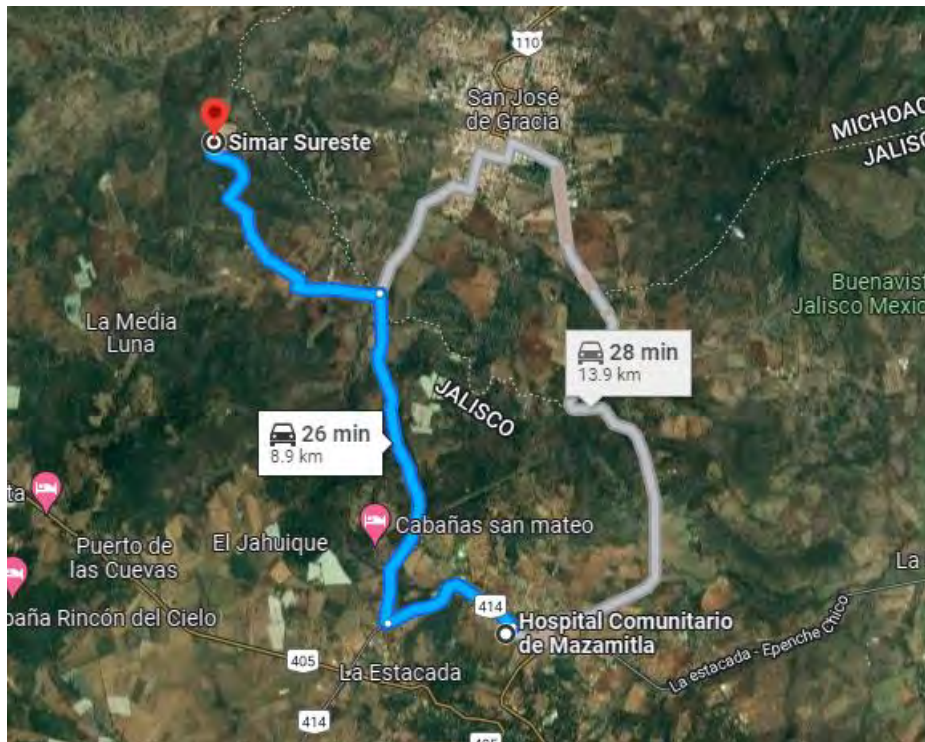
TIEMPO DE RESPUESTA DEL CENTRO DE SALUD DE MAZAMITLA MAS CERCANO AL RELLENO SANITARIO ES DE 31 MINUTOS A 11.6 KM



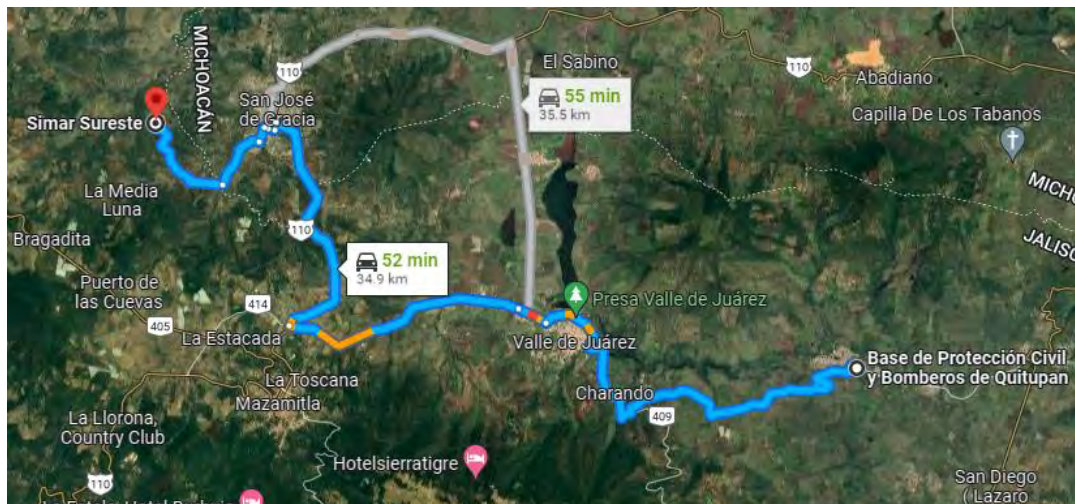
TIEMPO DE RESPUESTA DE LA BASE DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO MAS CERCANA AL RELLENO SANITARIO ES DE 2 H 29 MINUTOS A 149 KM.



TIEMPO DE RESPUESTA DEL HOSPITAL MAS CERCANO AL RELLENO SANITARIO ES DE 26 MINUTOS A 8.9 KM.



TIEMPO DE RESPUESTA DE LA BASE DE PROTECCION CIVIL DE QUITUPAN MAS CERCANA AL RELLENO SANITARIO ES DE 52 MINUTOS A 34.9KM.



CONDICIONES DEL ENTORNO

El relleno sanitario cuenta con todas las medidas de seguridad, entre las que se encuentra el equipo de primeros auxilios, rutas de evacuación, salidas de emergencia, extintores estratégicamente colocados, además de una red de hidrantes colocada estratégicamente para cubrir todas las instalaciones.



Los extintores se encuentran estratégicamente ubicados cumpliendo con NOM-002-STPS-2010.



La señalización se encuentra debidamente colocada cumpliendo con la NOM-003-SEGOB-2011, Y LA NOM-026-STPS-2008.



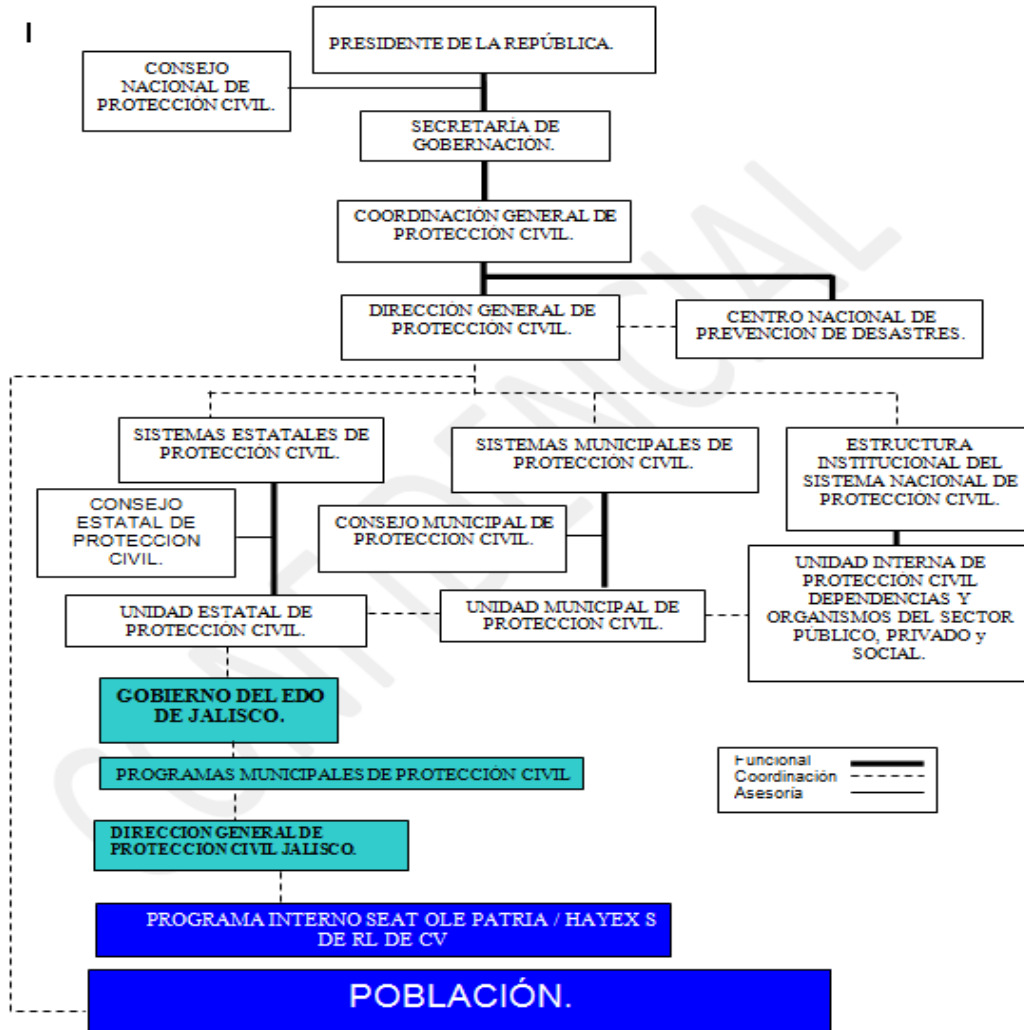
PLAN OPERATIVO

A) SUB-PROGRAMA DE PREVENCIÓN

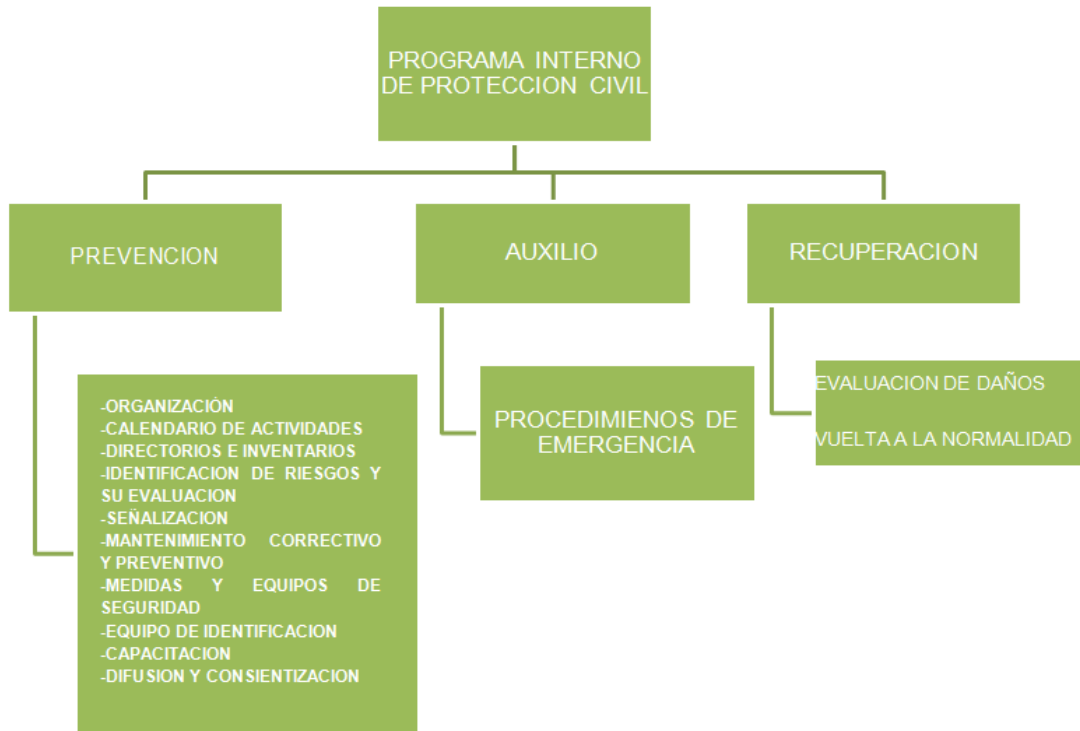
- Organización
- Calendario de actividades
- Directorios e inventarios
- Identificación de Riesgos y su evaluación
- Señalización
- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Medidas y equipos de seguridad
- Equipo de identificación
- Capacitación
- Difusión y concientización
- Ejercicios y Simulacros

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Con el fin de garantizar la seguridad del personal y de los usuarios, se realizó el Programa Específico de Protección Civil para la construcción, el cual servirá para generar y recabar información necesaria para la evaluación de seguridad de la construcción y así mejorar las instalaciones para mejor aprovechamiento de estas y mayor seguridad al personal y usuarios.



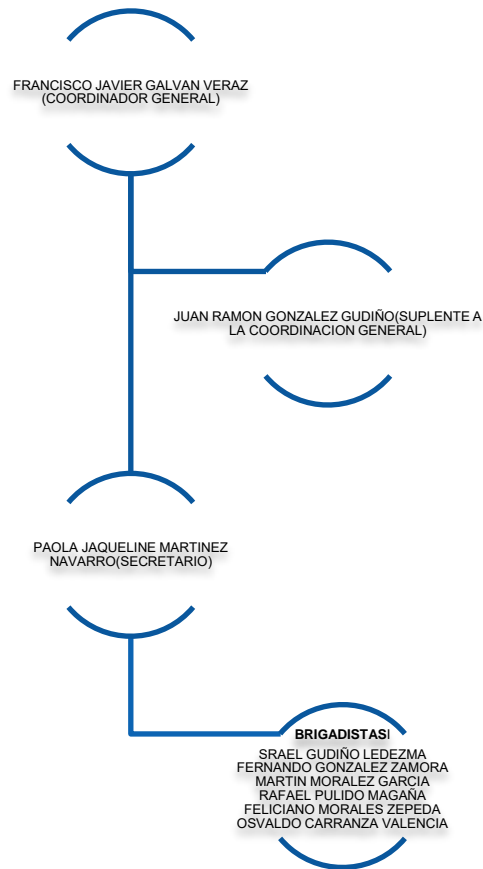
COMPONENTES DEL PROGRAMA



FORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

El comité interno de protección civil, se forma por un grupo de personas que representan las principales áreas del RELLENO SANITARIO con capacidad de decisión sobre las acciones a seguir en el caso de alto riesgo y que cuentan con la información y capacidad de decisión sobre los recursos disponibles (humanos, materiales, de seguridad etc.) para hacer frente a posibles contingencias, así como de supervisar y coordinar la difusión, capacitación y orientación del personal, en la realización de simulacros y estudios, evaluación de riesgos y de las medidas de mitigación, además de proponer la implantación de medios de seguridad.

Ser la máxima autoridad en la materia al momento de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, todos los miembros del comité y la población en general deben de estar informados y capacitados sobre cuál debe ser su actuación en el caso que ocurra un desastre que afecte al inmueble además de ser el primer contacto con los cuerpos de emergencia y por lo anterior es necesaria la participación de todo el personal en general.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

En las Instalaciones del **RELLENO SANITARIO** siendo las 12:00 horas del día 05 del mes de **ABRIL** del 2020, a convocatoria y bajo la presentación **FRANCISCO JAVIER GALVAN MERAZ** responsable legal de LA EMPRESA con domicilio en **PREDIO LA VENTA O "MEDIA LUNA", MAZAMITLA, JALISCO** Se reunió el representante legal, y los representantes convocados especialmente para constituir la Unidad Interna de Protección Civil de LA EMPRESA.

En uso de la palabra **FRANCISCO JAVIER GALVAN MERAZ** responsable de la coordinación de la Unidad Interna de Protección Civil hizo las explicaciones sobre la naturaleza, significado y funciones de la Unidad Interna de Protección Civil que por este acto se constituye, misma que está destinada a desarrollar las acciones de prevención, auxilio y apoyo ante los riesgos y consecuencias resultantes de una situación de desastre, siniestro, catástrofe que puedan afectar a los trabajadores, alumnos y circundantes del citado lugar, así como a la misma.

Recibida la información y resueltas las dudas y a petición de la declaración hecha por la presente, se acordaron, en primer lugar, designar como ayudante del coordinador a **LUCIO JUAN RAMON GONZALEZ GUDIÑO**, Quien junto con el responsable legal **FRANCISCO JAVIER GALVAN MERAZ** autorizan la firma de la presente acta.

Las personas designadas se desempeñarán en sus cargos, durante su estancia laboral en **EL RELLENO SANITARIO**, en caso de salir del mismo, inmediatamente se cubrirá el lugar que dejó vacante la persona, con una persona que cuente con el mismo nivel de capacitación y de no ser así se le capacitará inmediatamente para el desempeño óptimo de la unidad interna de protección civil.

En la misma reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Que los responsables de brigada inviten a otras personas que tengan intenciones de colaborar en las actividades que cada una corresponda, para que se integren, de acuerdo con la experiencia o preferencia del voluntario.
- 2.- Que la Unidad Interna de Protección Civil, se Mantendrá, atento a las instrucciones que emita cualquier dependencia oficial de respuesta a emergencias, para proceder en su inmediato cumplimiento.
- 3.- Que se establecerán sesiones de actualización en cada una de las brigadas que integran la Unidad Interna de Protección Civil, cada mes, para mantener el nivel óptimo de capacitación en cada uno de sus integrantes.

4.- Que se turne una copia de la presente acta, debidamente firmada por el responsable de **EL RELLENO SANITARIO** y su ayudante, a la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, Jalisco.

INTEGRACIÓN:

La unidad Interna de Protección Civil será **MULTIFUNCIONAL**.

Mismas personas que serán coordinadores y brigadistas de las brigadas de

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS, EVACUACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS, BUSQUEDA Y RESCATES.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

COORDINADOR GENERAL:

1.- Dirigir y vigilar que se cumplan todas las actividades preventivas de planeación, mantenimiento preventivo y correctivo del Programa de Respuesta o Emergencias en la contingencia, necesarias para responder oportuna y adecuadamente a cualquier tipo de emergencia que ocurra en **EL RELLENO SANITARIO** Ubicado en el municipio de **MAZAMITLA**, en el estado de Jalisco.

2.- Gestiona la autorización de la adquisición de equipo, materiales, herramientas y cursos de capacitación que sean necesarios para tener capacidad de respuesta ante cualquier emergencia.

3.- Da el visto bueno al programa anual de capacitación y simulacros, gestiona los trámites necesarios para su autorización.

4.- Al escuchar la alarma y/o tomar conocimiento de la emergencia por la contingencia, de inmediato acudiría **AL RELLENO SANITARIO** y se percatara de su tipo y magnitud.

5.- Según la magnitud de la emergencia por la contingencia en **EL RELLENO SANITARIO** pondrá en funcionamiento Plan de Respuesta de Emergencias / Nivel interno o Plan de Respuesta de Emergencia / Nivel externo.

6.- Decidir y/o autorizar, el solicitar apoyo de los servicios públicos de emergencia como bomberos, cruz roja, policía, etc., en caso de así requerirlo la magnitud y/o tipo de emergencias por la contingencia en **EL RELLENO SANITARIO**

7.- Tomar la decisión de parar parcial o totalmente la operación **DEL RELLENO SANITARIO** para evitar su afectación y/o contribución al agravamiento de la contingencia.

8.- Decidir la evacuación total del personal **DEL RELLENO SANITARIO** si la contingencia pusiera en peligro su seguridad o salud.

9.- No autorizar la información al público y a los medios de difusión que así lo requiriesen y evitar la tergiversación de los hechos en deterioro de la imagen de **EL RELLENO SANITARIO**

10.- Decidir el término del estado de contingencia en **EL RELLENO SANITARIO** y el retorno a condiciones normales de operación.

11.- Coordinar la investigación de los hechos y notificar tanto al gerente general **DEL RELLENO SANITARIO** instituciones oficiales y compañía de seguros.

12.- Evaluar el desempeño y funcionalidad del Plan de Respuesta de Emergencias para la contingencia, para en caso de así requerirlo optimizar su planeación y diseño.

13.- Prepara las pólizas y notifica a la Compañía de Seguros una vez que se lo indique el coordinador general.

14.- Facilitar en caso necesario partidas económicas durante o posterior a la contingencia con autorización del coordinador general.

15.- Una vez terminada la emergencia por la contingencia, se tomarán fotografías del área afectada **DEL RELLENO SANITARIO** y atenderá a la compañía de seguros realizando los trámites correspondientes.

16.- Participa en la investigación de los hechos para el reporte final.

EL SUPLENTE DEL COORDINADOR GENERAL:

1.- Asistir al coordinador general en sus actividades correspondientes.

2.- Suplir al coordinador en todas las funciones, cuando este no se encuentre en las instalaciones **DEL RELLENO SANITARIO**

3.- Poner al tanto de los acontecimientos una vez que el coordinador general llega a las instalaciones de **LA EMPRESA** y le sede el puesto.

BRIGADAS DE EMERGENCIA:

1.- Al escuchar la alarma y/o percatarse de la contingencia; dejando su puesto de trabajo seguro, de inmediato deberán acudir o agruparse y llevar todo el equipo necesario para atender la contingencia al lugar de la emergencia y ponerse bajo el mando del Coordinador de Respuesta y control de Emergencias y/o del Jefe de la Brigada **DEL RELLENO SANITARIO**

2.- Deberán actuar exclusivamente en equipo y sin correr riesgos innecesarios por actuar individualmente sin la indicación y orden necesaria.

3.- Únicamente atenderán y/o ejecutarán las instrucciones que el Coordinador les ordene en **EL RELLENO SANITARIO**

- 4.- Realizaran las acciones y maniobras de rescate, combate y control, de acuerdo a los procedimientos y tácticas practicadas en las sesiones de capacitación, entrenamiento y/o simulacros llevados a cabo en **EL RELLENO SANITARIO** y a su asignación de puesto, ya sea previa o en el momento de la contingencia.
- 5.- Asistir a los cursos proporcionados por **EL RELLENO SANITARIO** con la finalidad de adquirir conocimientos y habilidades en el desempeño de sus responsabilidades.
- 6.- Mantener en buenas condiciones el equipo, materiales y herramientas proporcionados para el desempeño de su labor en la brigada en los casos de contingencia.
- 7.- Revisar periódicamente el equipo y herramientas que utilizan en su labor en los casos de contingencias en **EL RELLENO SANITARIO**
- 8.- Reportar al coordinador de la brigada, cualquier daño encontrado en el equipo, herramientas y materiales en **EL RELLENO SANITARIO**
- 9.- No cometer actos que pongan en riesgo su integridad física y la de los compañeros en **EL RELLENO SANITARIO**
- 10.- Si no se siente seguro de realizar la actividad que le corresponde como miembro de la brigada, infórmelo al coordinador, ya que de lo contrario pondrá en riesgo su vida y la de sus compañeros.

Para que la Unidad Interna de Protección civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la estructura organizacional incluida en este documento.

Finalmente, el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil hizo un reconocimiento a los presentes por haber asistido a la unión y exhorto a los miembros de Unidad de Interna de Protección Civil, y a las personas que colaboran con estas tareas, para realizar con sus fines, en un beneficio y seguridad DEL **RELLENO SANITARIO** y sus empleados.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FRANCISCO JAVIER GALVÁN MÉRAZ	COORDINADOR GENERAL	
JUAN RAMÓN GONZÁLEZ GUDIÑO	SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL	
PAOLA JAQUELINE MARTÍNEZ NAVARRO	SECRETARIO	
ISMAEL GUDIÑO LEDESMA	BRIGADISTA	
FERNANDO GONZÁLEZ ZAMORA	BRIGADISTA	
MARTÍN MORALES GARCÍA	BRIGADISTA	
RAFAEL PULIDO MAGAÑA	BRIGADISTA	
FELICIANO MORALES ZEPEDA	BRIGADISTA	
OSVALDO CARRANZA VALENCIA	BRIGADISTA	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

N°	Descripción	Responsable	Fecha	Observaciones
1	Capacitación Primeros Auxilios, Búsqueda y rescate	Asesor externo	ABRIL	Capacitación teórico-práctica de Primeros Auxilios y búsqueda y rescate
2	Capacitación Prevención y Combate de Incendios, Evacuación.	Asesor externo	ABRIL	Capacitación teórico-práctica de prevención y combate de incendios y evacuación
3	Inspección de extintores	Unidad Interna de Protección civil	Cada Mes	Revisar los extintores.
4	Revisión de las instalaciones	Unidad Interna de Protección civil	Cada que se requiera	Revisión de las instalaciones dl RELLENO SANITARIO
5	Programación de mantenimiento de las instalaciones	Personal de mantenimiento	Cada mes	Se realiza un programa de mantenimiento a las instalaciones del relleno sanitario.
6	Análisis de los riesgos internos y externos del centro	Unidad Interna de Protección civil	Cada mes a principios	Evaluación mensual de las instalaciones para identificar los riesgos a los que pudieran estar expuestos los trabajadores y usuarios.
7	Botiquines	Unidad Interna de Protección civil	Cada mes y cuando sea utilizado	Revisión mensual y recuperación del equipo de curación.
8	Señalamientos	Unidad Interna de Protección civil	Cada semana	Revisión mensual del estado de la señalética.

**DIRECTORIOS E INVENTARIOS
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS**

EMERGENCIAS	911
ESTACION DE BOMBEROS MAZAMITLA	38-25-38-10-57
PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	36-75-30-60
PROTECCION CIVIL SAN JOSE DE GARCIA, MICHOACAN	38-16-90-16-62
CENTROS DE ATENCION MEDICA:	
CRUZ ROJA	911
CRUZ VERDE	911
SEGURIDAD PUBLICA:	
COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE MAZAMITLA	38-25-38-02-02

DIRECTORIO DE PERSONAL

NOMBRE	PUESTO	DIRECCION	TIPO DE SANGRE	TELEFONO
FRANCISCO JAVIER GALVÁN MÉRAZ	COORDINADOR GENERAL	C. PINOLE NO.100, LA ESTACADA. CP. 49515, MAZAMITLA, JALISCO		33 1714 3644
JUAN RAMÓN GONZÁLEZ GUDIÑO	SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL	PREDIO LA VENTA O LA MEDIA LUNA, MAZAMITLA, JAL.		33 1148 0672
PAOLA JAQUELINE MARTÍNEZ NAVARRO	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	PREDIO LA VENTA O LA MEDIA LUNA, MAZAMITLA, JAL.		38 2101 1166
JUAN RAMÓN GONZÁLEZ GUDIÑO	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	PREDIO LA VENTA O LA MEDIA LUNA, MAZAMITLA, JAL.		33 1170 4619
ISMAEL GUDIÑO LEDESMA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	PREDIO LA VENTA O LA MEDIA LUNA, MAZAMITLA, JAL.		33 4298 1854
FERNANDO GONZÁLEZ ZAMORA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	PREDIO LA VENTA O LA MEDIA LUNA, MAZAMITLA, JAL.		35 3152 4626
MARTÍN MORALES GARCÍA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	PREDIO LA VENTA O LA MEDIA LUNA, MAZAMITLA, JAL.		33 3508 1769
RAFAEL PULIDO MAGAÑA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	PREDIO LA VENTA O LA MEDIA LUNA, MAZAMITLA, JAL.		33 3846 0063
FELICIANO MORALES ZEPEDA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	PREDIO LA VENTA O LA MEDIA LUNA, MAZAMITLA, JAL.		33 1699 1077
OSVALDO CARRANZA VALENCIA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	PREDIO LA VENTA O LA MEDIA LUNA, MAZAMITLA, JAL.		33 4298 1154
RODRIGO ALCARAZ GOMEZ	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	CARRETERA A CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES Y TUXCUECA JALISCO		38 2101 1165

LISTADO DE PERSONAL Y SU FUNCION

NOMBRE	PUESTO
FRANCISCO JAVIER GALVÁN MÉRAZ	COORDINADOR GENERAL
JUAN RAMÓN GONZÁLEZ GUDIÑO	SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL
PAOLA JAQUELINE MARTÍNEZ NAVARRO	ADMINISTRACION
JUAN RAMÓN GONZÁLEZ GUDIÑO	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA
ISMAEL GUDIÑO LEDESMA	OPERADOR DE MAQUINARIA DE RELLENO SANITARIO
FERNANDO GONZÁLEZ ZAMORA	AUXILIAR BASICO
MARTÍN MORALES GARCÍA	CHOFER
RAFAEL PULIDO MAGAÑA	VELADOR
FELICIANO MORALES ZEPEDA	CHOFER
OSVALDO CARRANZA VALENCIA	OPERADOR DE MAQUINARIA DE RELLENO SANITARIO
RODRIGO ALCARAZ GOMEZ	AUXILIAR BASICO

INVENTARIO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO:

CAPACIDAD		AGENTE	FECHA RECARGA
5	6 KGS.	PQS	2021

INVENTARIO DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

INSUMOS	EQUIPO	VENDAS
GASAS	ESFIGMOBAUMANOMETRO	VENDAS 5 CM
ISODINE	ESTETOSCOPIO	VENDAS 10 CM
JABON QUIRURGICO	GLUCOMETRO	VENDAS 15 CM
ABATELENGUAS	OXIMETRO	VENDAS 30 CM
GUANTES DESECHABLES	BALON VALVULA MASCARILLA	VENDA ELASTICA
AGUA INYECTABLE	CANULA OROFARINGEA	
JERINGAS DESECHABLES	CANULA NASOFARINGEA	
VASOS DE MUESTRA MEDICA	MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	
AGUA INYECTABLE	LISTA DE TELEFONOS DE EMERGENCIA	
AGUA OXIGENADA	TIJERAS DE BOTON	
OXIDO DE ZINC	TIJERAS DE USO RUDO	
CARBON ACTIVADO	PINZAS KELLY	
VENTONIL(SALBUTAMOL)	LAMPARA PUPILERA	
CUBREBOCAS	TERMOMETRO	
LENTES DE SEGURIDAD	MASCARILLA DE RCP	
CINTA TRANSPOR	LAMPARA DE MANO	

MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Como actividad prioritaria cada mes se realiza una revisión de todos los extintores, verificando su estado general, vigencia y sobre todo que se encuentren debidamente presurizados con la finalidad de que en dado caso de requerirse funcionen debidamente.

Su último mantenimiento y recarga fue en junio de 2021.

Se anexan bitácoras de mantenimiento.

ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

1.-ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO POR INCENDIO DEL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON LA NOM- 002-STPS-2010 Y/O VIGENTE.

2.-IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS

Análisis de Riesgos (Internos y Externos).

En este punto se detectan los probables riesgos a los que está expuesto el personal, visitantes, los inmuebles por la presencia de fenómenos naturales o humanos, así como de las instalaciones peligrosas, materiales tóxicos, fuentes de energía, en relación al ambiente interno y externo.

DEFINICIONES:

ACCIDENTE	Evento no deseado que da lugar a pérdidas de la vida o lesiones, daños a la propiedad o al medio ambiente de trabajo.
ACTOS INSEGUROS	Es la causa humana que actualiza la situación de riesgo para que se produzca el accidente. Esta acción lleva aparejado el incumplimiento de un método o norma de seguridad, explícita o implícita que provoca dicho accidente.
AGENTE PERTURBADOR HIDROMETEOROLÓGICO	Fenómeno que se origina por la acción violenta de agentes atmosféricos y comprenden ciclones tropicales, inundaciones, nevadas, granizadas, heladas, sequías, lluvias torrenciales e inversión térmica.
AGENTE PERTURBADOR QUÍMICO	Fenómenos que se encuentran íntimamente asociados a los asentamientos humanos irregulares, a la actividad industrial y al uso de diversas formas de energía, tienen su origen en la acción violenta de diferentes sustancias, derivadas de su interacción molecular o nuclear. Entre los más comunes se encuentran incendios, explosiones, fugas y derrames.
CONDICIÓN INSEGURA	Grado de inseguridad que pueden tener los locales, la maquinaria, los equipos, las herramientas y los puntos de operación.
DESASTRE	Situación en la cual se producen efectos destructivos y pérdidas materiales que amenazan la vida y seguridad del hombre y/o las instalaciones y equipo, son de dos tipos: naturales y provocadas por el hombre.

EMERGENCIA	Combinación de circunstancias previstas o imprevistas que requieren una atención inmediata.
INCENDIO	Fuego que se desarrolla sin control.
PELIGRO	Fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o daño a la salud, a la propiedad, al ambiente o a la combinación de éstos.
PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL	Documento que indica las condiciones que en materia de protección civil rigen en el centro de trabajo, así como las instrucciones que se deben seguir para prevenir, mitigar y controlar una emergencia.
PROTECCIÓN CIVIL	Conjunto de principios y normas de conducta a observar por la sociedad y las autoridades, en la prevención de situación de alto riesgo, siniestros o desastres, así como la salvaguarda y auxilio de personal, bienes y el medio ambiente.
RIESGO	Combinación de la probabilidad de un evento identificado como peligroso.
UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL O COMITÉ LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Es el órgano normativo y operativo cuyo ámbito de acciones se circunscriben a las instalaciones de una institución, dependencia o entidad perteneciente al sector público, privado o social que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, implementar y coordinar el programa interno correspondiente.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y SU EVALUACIÓN

El análisis de riesgos potenciales deberá considerar lo siguiente:

- a) Las actividades por realizar u oficios que participarán;
- b) Las condiciones de las instalaciones;
- c) Las condiciones de seguridad y operación en que se encuentren las herramientas, equipo y maquinaria por utilizar;
- d) La identificación de los peligros existentes;
- e) El análisis de la exposición de los trabajadores a los peligros;
- f) La determinación de los riesgos y su posible impacto, a partir de los peligros existentes,
- g) Las medidas de prevención, protección y control aplicables a los riesgos detectados,

En base a un recorrido técnico, físico y ocular de las instalaciones se detectaron los siguientes riesgos.

AREAS DE CONFLICTO:

EMPRESA no cuenta con escalera de acceso, por lo que facilita la evacuación sin riesgo del inmueble.

AREAS DE RIESGO INTERNAS:

En todo el relleno sanitario todos los contactos de Luz y apagadores se encuentran en buen estado.

En el área de limpieza se encuentra material de limpieza como cloro, pinol, anti , jabón, el cual se encuentra en un área restringida en estantes por encima del lavadero y debidamente protegidos y marcados con envases originales.

RIESGOS INTERNOS

ELEMENTO DE RIESGO	BAJO	MEDIO	ALTO	MITIGACION
Sistema eléctrico	x			Se realiza cada semana la revisión preventiva de todo el sistema eléctrico, lámparas, contactos, cables. Se encuentra debidamente cubierto
Cristales de ventanas	x			Los cristales cuentan con una película protectora para evitar accidentes.
Estructura	x			La construcción es nueva más sin embargo se realizaran verificaciones mensuales.
Área de acceso y circulación de vehículos	x			Se encuentra debidamente señalizada con los máximos de velocidad.
Muebles anaqueles y escritorios	x			Todos los muebles se encuentran debidamente sujetos para evitar caídas.
Incendio	x			Se cuenta con extintor para mitigar el riesgo, así como se da mantenimiento continuo al sistema de gas.
Rampas	x			Se encuentran debidamente señalizadas con su cinta anti derrapante.
Caídas	x			El descuido pudiera provocar caídas en varias zonas, se informa mediante señalización del riesgo de caídas.

DETERMINACION DE RIESGOS EN BASE A LOS 5 FENOMENOS PERTURBADORES

ATLAS DE RIESGOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Instituto de información estadística y geográfica y Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.

El sistema de consulta del atlas estatal de riesgos presenta información y la localización de los fenómenos perturbadores geológicos, hidro meteorológicos, químicos, sanitarios y socio organizativos en el estado de Jalisco, integrados por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.

En base a lo anterior se determinaron los siguientes resultados en relaciona los 5 fenómenos perturbadores que pudieran afectar a la escuela.

RIESGOS EN EL ESTADO DE JALISCO

El Estado de Jalisco por su situación Geográfica se encuentra expuesto a los siguientes riesgos, mismos que afectan en caso de materializarse a todo individuo, instalación o medio ambiente dentro de la zona.

De conformidad con el Atlas Nacional de Riesgos, emitido por la Secretaría de Gobernación, (CENAPRED) los fenómenos que generan riesgo son:

FENÓMENOS GEOLÓGICOS:

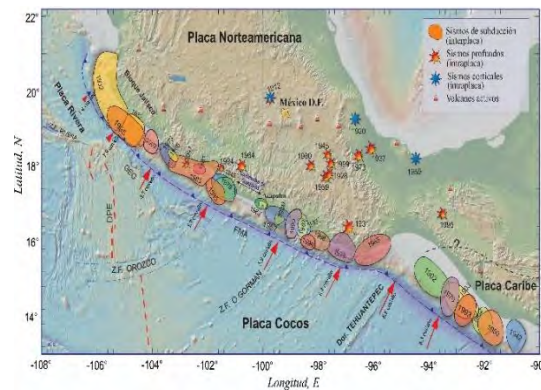
Calamidad que tiene como causa las acciones y movimientos violentos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos o terremotos, las erupciones volcánicas, los Tsunamis o maremotos y la inestabilidad de suelos, también conocida como movimientos de tierra, los que pueden adoptar diferentes formas: arrastre lento o reptación, deslizamiento, flujo o corriente, avalancha o alud, derrumbe y hundimiento.

Jalisco se encuentra sujeto a riesgos sísmicos, teniendo dentro de la zona de influencia a 120 de los 125 municipios, el sismológico Nacional clasifica a una parte de Jalisco como zona B y C que se entiende por riesgo medio de sismicidad.



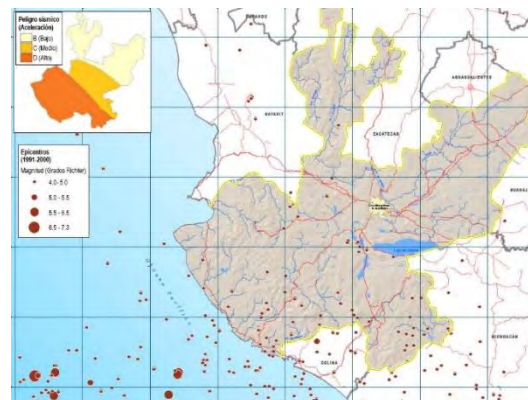
La subducción de las placas Cocos y Rivera bajo la Placa Norteamericana desde el plioceno es responsable de la formación del Cinturón Volcánico Trans mexicano (CVT), un arco volcánico continental que cruza la parte central de México a lo largo de aproximadamente 1000 km desde el Golfo de California hasta el Golfo de México y que contiene al menos 11 grandes centros volcánicos que han sido activos desde hace unos 20,000 años.

El estado de Jalisco se encuentra afectado por la movilidad de dos placas tectónicas: la de Cocos y Rivera. La generación de los temblores más importantes en el estado se debe, básicamente, al movimiento entre placas, a lo largo de la porción costera de Jalisco hasta Chiapas, las placas de Rivera y Cocos penetran por debajo de la norteamericana, ocasionando el fenómeno de subducción



Placas tectónicas que afectan al territorio mexicano

Los registros históricos de sismos ocurridos en la República Mexicana se remontan a 1455, mientras que los primeros registros en el Estado de Jalisco son del 17 de marzo de 1542 en Zapotlán el Grande (actual Ciudad Guzmán) (García Acosta y Suárez Reynoso,1996)



Epicentros de los sismos registrados en el periodo de los años 1991-2000.

Según el reporte sísmico preliminar del mes de octubre de 1998 del Servicio Sismológico Nacional, en ese mes ocurrieron 62 sismos en el territorio nacional, con magnitudes entre

3.0 y 5.0.

La mayor parte de la sismicidad se registró a lo largo de la costa del Pacífico, en la zona de subducción entre Cocos y Norteamérica, entre los estados de Guerrero y Chiapas. Otros sismos se registraron en el estado de Nayarit, el eje volcánico y unos pocos de profundidad intermedia en el Istmo de Tehuantepec y Guerrero. Ninguno de los sismos reportados sobresalió ya que todos fueron de pequeña magnitud.

Por lo tanto, podemos decir que si existe la probabilidad de que el inmueble se vea afectado por un sismo ya que el Municipio de Zapopan se encuentra dentro del estado de Jalisco que es susceptible a sismos sin embargo es una probabilidad muy baja de que estos sismos afecten de manera considerable al municipio pues ningún sismo en los anteriores 20 años han sido con epicentro en el municipio de la zona de estudio. Sin embargo, en el mes de diciembre de 2015 y en el mes de mayo de 2016 se generaron sismos con epicentro en las cercanías del municipio, específicamente en el municipio de Zapopan, sin tener consideraciones importantes ya que fueron de magnitud de entre 3 y 4.5 grados.

VULCANISMO:

El Vulcanismo es una parte de la ciencia que estudia los volcanes como las principales manifestaciones de la energía terrestre. Su objetivo básico radica en la observación y el estudio de los materiales presentes en la corteza terrestre, tratando de encontrar una comunicación, una vía directa entre la superficie y la litosfera terrestre, o lo que es lo mismo, encontrar un volcán.

Un volcán es una estructura geológica cuyas ubicaciones más frecuentes son los límites de las placas tectónicas y los puntos calientes del planeta. Su interés es máximo, ya que de ellos emergen gran cantidad de materiales, tales como: magma, lava, cenizas y gases del interior del planeta, proporcionando así una gama representativa del interior terrestre en diferentes estados físicos de la materia. Según el atlas de riesgos del estado de Jalisco se encuentra actividad volcánica a aproximadamente a 154 kilómetros por el Volcán "El Colima"

RIESGOS	FRECUENCIA	SEVERIDAD DEL DAÑO	IMPACTO DEL RIESGO
1. Sismos	Recurrente	Critica	Elevado
2. Vulcanismo	Aislada	Moderada	Bajo
3. Hundimientos regionales o locales	Ocasional	Critica	Medio
4. Inestabilidad de laderas	Ocasional	Critica	Medio

Sismicidad



EL RELLENO SANITARIO se localiza en el municipio de MAZAMITLA, el cual está asentado sobre la placa de Norte América, y que según el sismológico Nacional, El Instituto de Geotecnia de la UNAM, El CENAPRED y datos de estudio de la UDG es de actividad sísmica mediana de probabilidad.

EL RELLENO SANITARIO se localiza en el Municipio de MAZAMITLA, el cual está asentado sobre la placa de Norte América, y que según el sismológico Nacional, El Instituto de Geotecnia de la UNAM, El CENAPRED y datos de estudio de la UDG es de actividad sísmica media-alta de probabilidad.

En el Mapa General de Jalisco no marca ningún riesgo geológico, y hasta este momento Protección Civil del Estado no lo tiene marcado como una zona de riesgo alto por estos fenómenos.



FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS:

Calamidad que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: huracanes, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías y las ondas cálidas y gélidas.

En el Estado se tiene una recurrencia de penetraciones ciclónicas de cinco a siete años, siendo los municipios costeros los más susceptibles a daños.

Dentro de la diversidad de desastres, los de origen hidrometeorológicos son los que más daños han acumulado a través del tiempo por su incidencia periódica en áreas determinadas del territorio nacional este tipo de fenómenos destructivos comprende: tormentas eléctricas, sequías, lluvias, ciclones tropicales, inundaciones, nevadas, lluvias torrenciales, temperaturas extremas, mareas de tempestad e inversiones térmicas.

HELADAS:

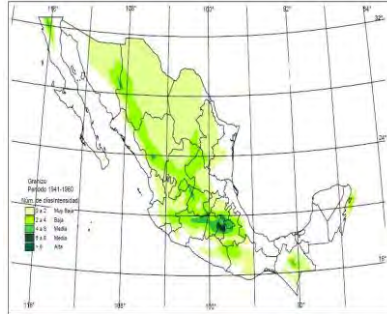
La formación de heladas se favorece bajo cielos despejados, con poco o nada de viento, atmósfera relativamente seca. El fenómeno de heladas alcanza su mayor frecuencia en la época invernal, pero en ocasiones puede presentarse fuera de ésta. A pesar que las condiciones de nuestra zona de estudio son favorables, estas se presentaron en promedio anual de días con heladas de 4.3. Los vientos dominantes son en dirección norte. De acuerdo al Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco, el sitio de la Institución se encuentra ubicado en una zona que no presenta heladas de consideración.

INUNDACIONES:

Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, bien por desbordamiento de ríos, ramblas por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por avalanchas causadas por maremotos. Las inundaciones fluviales son procesos naturales que se han producido periódicamente y que han sido la causa de la formación de las llanuras en los valles de los ríos, tierras fértiles donde tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura en vegas y riberas. Las inundaciones son causadas principalmente por las adecuaciones de ingeniería que se han realizado sobre los antiguos cauces que drenaban naturalmente a la zona.

En la zona de estudio si se presentan encharcamientos o inundaciones históricas que hasta el momento no han afectado a las instalaciones sin embargo si afectan la salida y entrada de vehículos.

MAPA DE GRANIZADAS



Fuente: CENAPRED

RIESGOS	FRECUENCIA	SEVERIDAD DEL DAÑO	IMPACTO DEL RIESGO
1. Encharcamientos	Recurrente	Moderada	Medio
2. Inundación	Ocasional	Critica	Medio
3. Tormentas	Ocasional	Moderada	Medio
4. Heladas	Ocasional	Menor	Bajo
5. Escurrimientos	Recurrente	Moderada	Medio
6. Erosión	Aislada	Critica	Bajo
7. Sequias	Remota	Critica	Mínimo

En el MAPA GENERAL DE JALISCO no se registra ninguna inundación en la institución, por otro lado, el clima es templado con una temperatura Media de 19.7°C, Máxima de 29 °C, Mínima de 12.1 °C. Temperaturas extremas que se han llegado a presentar en algunas zonas del municipio: Máxima 39°C y Mínima de 4.0°C.



FENÓMENOS FÍSICO - QUÍMICOS:

Calamidad que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas y radiaciones.

La estructura industrial del Estado conlleva al uso de sustancias y materiales volátiles e inflamables que son susceptibles de provocar explosiones e incendios.

Este fenómeno, es efecto de las actividades humanas y de los procesos propios del desarrollo tecnológico aplicado a la industria, que conlleva al uso amplio y variado de energía y de sustancias de materiales volátiles y flamables susceptibles de provocar incendios y explosiones, ya sea por fuga de gas, explosión que cause graves daños humanos y materiales, fuga de combustible, incendios que originen otra explosión y otra lamentable secuela de pérdidas.

Este tipo de fenómenos se encuentran íntimamente ligados con la compleja vida en sociedad, el desarrollo industrial y tecnológico de las actividades humanas y el uso de diversas formas de energía. Entre los posibles fenómenos de éste tipo se encuentran:

1. Derrames de productos químicos
2. Incendios Urbanos
3. Explosiones

Los fenómenos químicos de mayor incidencia en el territorio nacional, los que merecen mayor atención son los derrames, incendios y las explosiones, ya que están asociados uno con otro, y son de alta probabilidad de ocurrencia debido a la actividad que se realiza y la zona, podemos decir que se está expuesto a diferentes fenómenos químicos tecnológicos tales como:

- Derrame de hidrocarburos
- Explosión por gas LP
- Envenenamiento masivo
- Explosión por hidrocarburos
- Incendio industrial

*esto de acuerdo con el Atlas Estatal de riesgos

RIESGOS	FRECUENCIA	SEVERIDAD DEL DAÑO	IMPACTO DEL RIESGO
1. Fugas de gas Lp	Ocasional	Moderada	Bajo
2. Explosiones por gas Lp	Ocasional	Moderada	Bajo

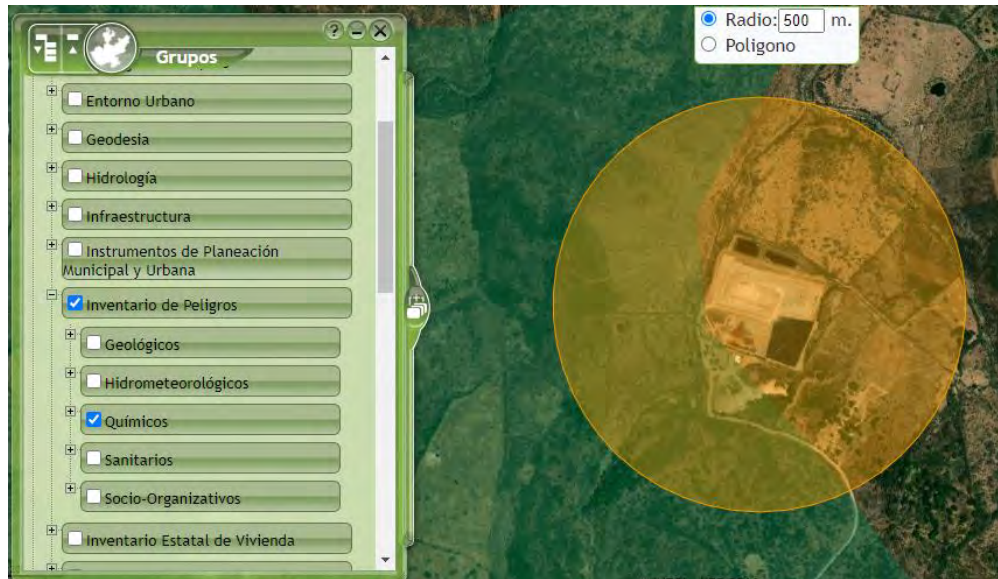
La zona donde se encuentra **EL RELLENO SANITARIO** es una zona rodeada de áreas verdes donde se puede observar que el riesgo de tipo químico- tecnológico es bajo, los riesgos que se detectaron y que en un momento dado pudieran causar algún tipo de daño a la construcción son:

- Explosión por gas LP
- Fuga de hidrocarburo

Casi todo lo que son derrames es a causa de la transportación de estos materiales (hidrocarburos) no se descarta que pudiera afectar la entrada y salida de personas y vehículos un accidente con este tipo de materiales.

Lo que son explosiones (por gas LP) no se descarta que la onda de sobrepresión llegara a afectar de alguna manera a la empresa sin embargo quizá podría verse afectada la empresa con ruptura de cristales tanto en vehículos como en los propios del edificio no se descarta algún daño estructural menor sin consecuencias importantes para la construcción.

ES IMPORTANTE HACER MENCION QUE EN LOS RELLENOS SANITARIOS EXISTE EL RIESGO DE ACCIDENTES Y DESASTRES POR EXPLOSIONES DEBIDO A LA ACUMULACIÓN DEL GAS METANO, PRODUCIDO POR LA DESCOMPOSICIÓN NATURAL O PUTREFACCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN FORMA ANAERÓBICA.



FENÓMENOS SANITARIO - ECOLÓGICOS:

Se define el fenómeno sanitario - ecológico como una calamidad que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, suelo, agua y alimentos.

Para comprender el alcance de este fenómeno es necesario definir el término de ecosistema, el cual está directamente vinculado con el término ecológico (eco=casa y logos=tratado). Los ecosistemas son la unidad del "eco" (casa) de los seres vivos que lo conforman; y está integrado por elementos bióticos (plantas, animales, bacterias, algas, protozoos, hongos., etc.) y abiótico (entorno físico, químico y energético) en el cual se establece una interdependencia entre todos los miembros.

Al cambio irreversible en las características físicas, químicas o biológicas del ambiente natural se le llama contaminación, como consecuencia del rápido crecimiento poblacional y los patrones de consumo han propiciado lo sobre explotación de los recursos naturales, aunado al desarrollo industrial y económico; lo cual implica la extracción de materias primas para la fabricación de satisfactores, los cuales poseen ineficiencias esenciales que generan desperdicios cuyo destino es el ambiente.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La institución es una instalación que no genera residuos sólidos. La contaminación atmosférica es uno de los fenómenos que atenta contra la salud de los habitantes del Estado.

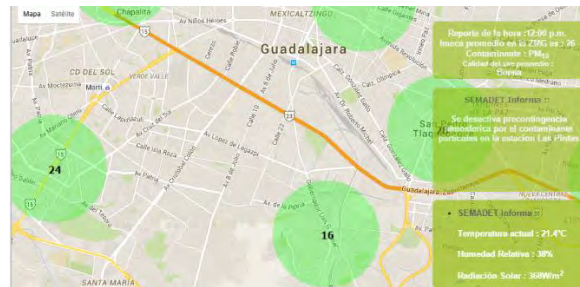
Es producida en un 65% por el tránsito vehicular y el 35% restante por desechos industriales, principalmente en la ciudad de Guadalajara. Por otro lado, la zona centro y este de Jalisco, presenta una desertificación de tercer grado y la zona costera y norte una desertificación de segundo grado.

Contaminación atmosférica

EL RELLENO SANITARIO es una instalación que genera algunos residuos sólidos .

La contaminación atmosférica es uno de los fenómenos que atenta contra la salud de los habitantes del Estado.

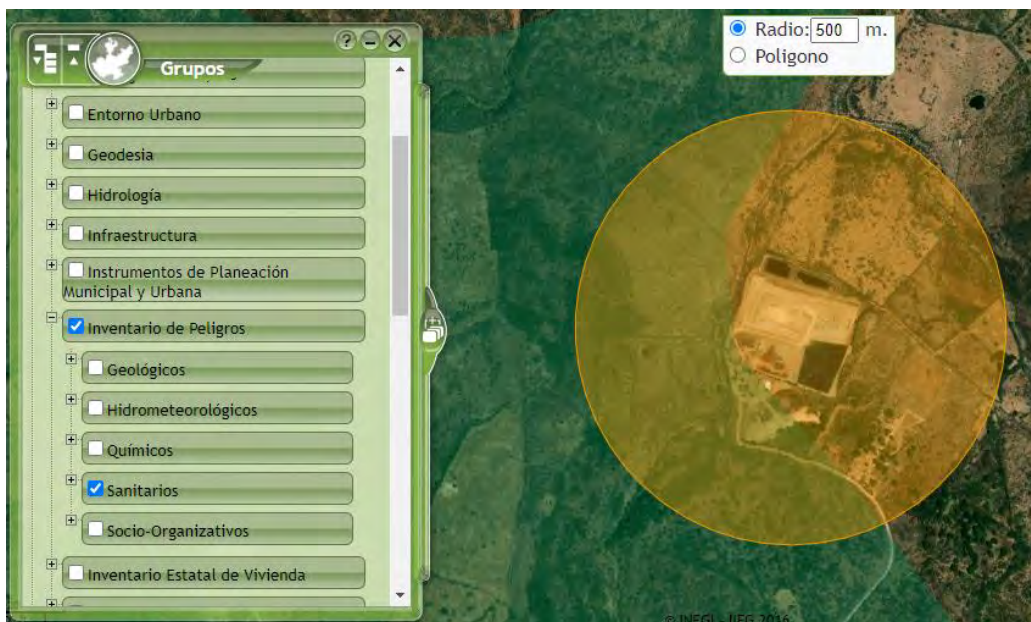
Es producida en un 65% por el tránsito vehicular y el 35% restante por desechos industriales, principalmente en la ciudad de Guadalajara.



IMECA	CONDICION	EFFECTOS EN LA SALUD
0 - 50	BUENA	* Puedes tener actividades al aire libre.
51 - 100	REGULAR	* Puedes tener actividades al aire libre. * Posibles molestias en personas con enfermedades respiratorias ó cardiovasculares, niños y adultos mayores.
101 - 150	MALA	* Evite las actividades al aire libre. * Posibles efectos adversos a la salud, en personas con enfermedades respiratorias / cardiovasculares, niños y adultos mayores.
151 - 200	MUY MALA	* Evite salir de casa, mantenga ventas y puertas cerradas. * Evite actividades al aire libre. * Acuda al médico si presenta complicaciones respiratorias ó cardíacas.
Mayor de 200	EXTREMADAMENTE MALA	* Evite salir de casa, mantenga ventas y puertas cerradas. * Evite actividades al aire libre. * Manténgase informado de las instrucciones de Protección Civil y autoridades de Salud. * Acuda al médico si presenta complicaciones respiratorias ó cardíacas.

RIESGOS	FRECUENCIA	SEVERIDAD DEL DAÑO	IMPACTO DEL RIESGO
1. Contaminación de agua	Aislada	Critica	Bajo
2. Contaminación de aire	Recurrente	Moderada	Medio
3. Contaminación de suelo	Aislada	Critica	Bajo
4. Plagas	Aislada	Critica	Bajo
5. Epidemias	Aislada	Fatal	Medio

El inmueble y sus alrededores se tienen buena calidad en los servicios de agua, recolección de basura, fumigaciones, etc. Por lo que se mantiene una probabilidad muy remota de afectación severa debido a la contaminación descrita con anterioridad, sin embargo, con el aforo existente si se tiene posibilidad de padecer algún contagio generalizado de piojos, de influenza o de otra que sea del tipo sanitario por lo que los filtros sanitarios son permanentes además de otras medidas que se implementan, pero aun así mantenemos un nivel de riesgo mediano.



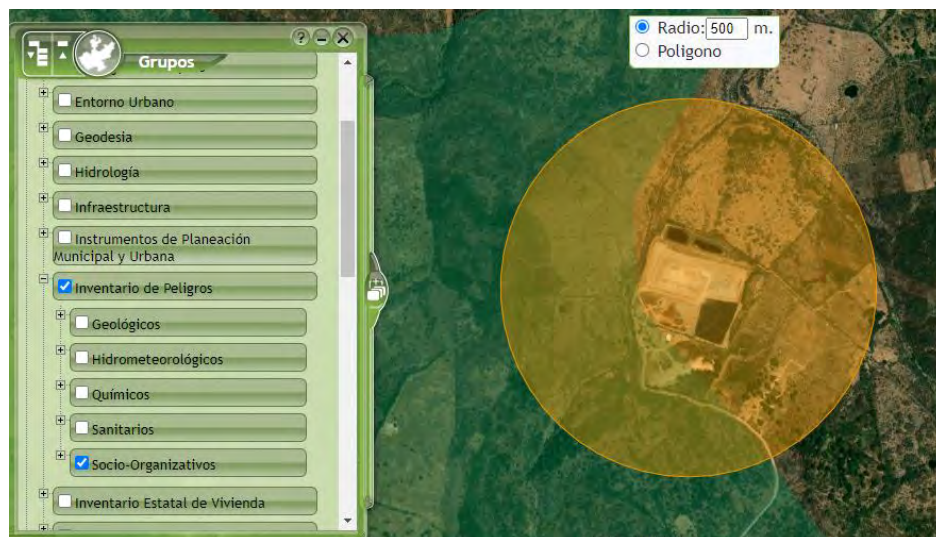
FENÓMENOS SOCIO - ORGANIZATIVOS:

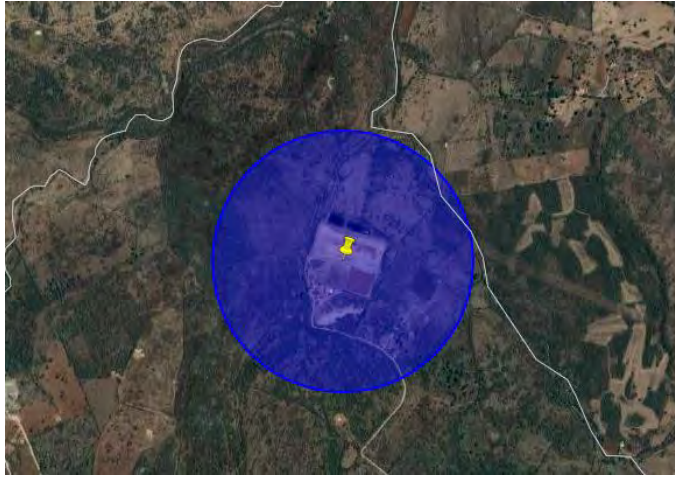
Calamidad generada por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.

La institución no es vulnerable a este tipo de fenómenos.

RIESGOS	FRECUENCIA	SEVERIDAD DEL DAÑO	IMPACTO DEL RIESGO
1. Mítines /manifestaciones	Aislada	Menor	Bajo
2. Terrorismo	Remota	Fatal	Bajo
3. Accidente viales	Ocasional	Critica	Medio
4. Asalto	Aislada	Critica	Bajo
5. Actos violentos	Aislada	Critica	Bajo

En las instalaciones se han tomado medidas de seguridad para evitar un asalto o robo, por mencionar una de ellas se regula el acceso a las instalaciones, pero esto no descarta la posibilidad al 100 % solo la reduce por lo que mantenemos una postura de alerta y consideramos que pudiera presentarse alguna de las situaciones analizadas. Dadas las características de la zona, y referenciando las estadísticas en seguridad pública relacionadas a este tipo de delitos en las probabilidades para sufrir un robo o asalto son ORDINARIOS.



ANALISIS DE RIESGO DEL ENTORNO A 500 METROS

NO SE LOCALIZÓ NINGUNA EMPRESA O NEGOCIO QUE AFECTE AL RELLENO SANITARIO EN EL ENTORNO DE 500 METROS.

ANALISIS DE RIESGO INTERNO

ELEMENTO DE RIESGO	BAJO	MEDIO	ALTO	MITIGACION
Sistema eléctrico	x			Se realiza cada mes la revisión preventiva de todo el sistema eléctrico, lámparas, contactos, cables. Se encuentra debidamente cubierto
Cristales de ventanas	x			Los cristales se encuentran en buen estado para evitar accidentes.
Estructura	x			La construcción tiene 13 años de antigüedad más sin embargo se realizaran verificaciones mensuales.
Área de celdas	x			Se cuenta con respiraderos de biogás para su control.
Muebles anaqueles y escritorios	x			Todos los muebles se encuentran debidamente sujetos para evitar caídas.

De acuerdo con el recorrido por las instalaciones del RELLENO SANITARIO se realizó una evaluación y se determinó que los riesgos mayores pueden ser.

- Incendio y/o explosión
- caídas
- lesiones

Para evitar esto se realizó un análisis, el cual tiene como objetivo identificar los riesgos, causas y consecuencias. Como datos primarios arrojados por el análisis realizado a la empresa se mencionan a continuación.

Elemento a evaluar	Causa o motivo	Área	Tipo de riesgo	Medidas a realizar
<u>Incendio</u>	Los riesgos de esta índole se deben considerar ya que EL RELLENO SANITARIO tiene materiales, que podría provocar un incendio por alguna falla eléctrica en la línea de abastecimiento de energía.	Áreas construidas	ORDINARIO	Mantener en buen estado la instalación eléctrica. Se mantiene en buen estado en el equipo contra incendio mediante bitácora de mantenimiento.
Caídas	La causa probable de caída en el personal pudiese ser por la rapidez con que se transite en las áreas de trabajo o falta de atención durante la jornada laboral o si existieran obstáculos improvisados por una mala acción laboral.	Todas las áreas	Bajo	Delimitar las áreas de trabajo, colocar cinta anti-derrapante, no poner obstáculos en las áreas de tránsito, Tener precaución al transitar por las instalaciones sin prisas y con mesura.
Lesiones	Por golpes contra algún mueble o maquina	En todas las áreas	Bajo	Poner atención a la actividad desarrollada, Circular por la zona segura
INCENDIO	El riesgo de accidentes y desastres por explosiones debido a la acumulación del gas metano, producido por la descomposición natural o putrefacción de los desechos sólidos en forma anaeróbica.	Relleno Sanitario	Bajo	Se debe de mantener especial cuidado en una constante vigilancia con la finalidad de poder detectar a tiempo cualquier conato de incendio provocado por el GAS METANO. Se debe mantener en forma continua los mecheros para consumir la acumulación del mismo gas.

DIAGNOSTICO DE CARGAS DE FUEGO**ANÁLISIS DE RIESGO POR INCENDIO**

Basándose en el procedimiento establecido en la NOM-002-STPS-2010 Condiciones de Seguridad - Prevención, Protección contra Incendios en los centros de trabajo, se determina que el Grado de Riesgo del Centro de Trabajo es: **ORDINARIO**

CONCEPTO	GRADO DE RIESGO	
	ORDINARIO	ALTO
Altura de la edificación en metros	Menor de 25	Mayor a 25
Número de personas que ocupan el local	Menor de 250	Mayor de 250
Superficie construida en metros	Menor de 3000	Mayor de 3000
Inventario de gases inflamables en litros	Menor de 3000 lts	No aplica
Inventario de líquidos inflamables en litros	Menor de 1400 lts	No aplica
Inventario de sólidos combustibles en kg.	Menor de 15000	Mayor de 15000
Inventario de materiales explosivos	No aplica	No aplica

A.1.2 La clasificación del riesgo de incendio en el centro de trabajo se podrá determinar por las áreas que lo integran, siempre y cuando estén delimitadas mediante materiales resistentes al fuego o por distanciamiento, que impidan una rápida propagación del fuego entre las mismas.

A.1.3 Para la determinación del riesgo de incendio, se deberá proceder de la manera siguiente:

- a) Identificar la superficie construida en metros cuadrados del centro de trabajo, o de las áreas que lo integran.
- b) Identificar el inventario máximo que se haya registrado en el transcurso de un año, de los materiales, sustancias o productos que se almacenen, procesen y manejen en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, para los conceptos de la Tabla A.1 que resulten aplicables.
- c) Para determinar el inventario de sólidos combustibles por el mobiliario en oficinas administrativas y otras áreas similares, se considerará un promedio de 60 kg por cada trabajador del centro de trabajo, o de las áreas que lo integran. No se contabilizarán los trabajadores que realicen sus actividades fuera del centro de trabajo, tales como: Conductores, repartidores, vendedores, promotores, entre otros. Opcionalmente, el inventario podrá determinarse considerando la cantidad real existente.
- d) Cuando se disponga en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, de dos o más materiales, sustancias o productos que correspondan a un mismo concepto, el riesgo de incendio para dicho concepto se determinará con base en la sumatoria de los inventarios de dichos materiales, sustancias o productos.
- e) Cuando se disponga en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, de dos o más materiales, sustancias o productos que correspondan a gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles, de igual o de distinto riesgo de incendio, este se determinará con base en la fórmula siguiente:

$$\left(\frac{\text{Inventario 1}}{\text{Cantidad 1}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 2}}{\text{Cantidad 2}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 3}}{\text{Cantidad 3}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 4}}{\text{Cantidad 4}} \right)$$

Es decir:

$$\left(\frac{\text{Inventario de gases inflamables}}{3000 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos inflamables}}{1400 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos combustibles}}{2000 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de sólidos combustibles}}{15000 \text{ litros}} \right)$$

Donde:

Inventario 1, Inventario 2, Inventario 3 e Inventario 4, es el inventario máximo que se haya registrado en el transcurso de un año de los materiales, sustancias o productos que se almacenen, procesen y manejen en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, para cada uno de los conceptos que resulten aplicables de la Tabla A.1 del presente Apéndice.

Cantidad 1, Cantidad 2, Cantidad 3 y Cantidad 4, es la establecida para cada uno de los conceptos que resulten aplicables al centro de trabajo, o a las áreas que lo integran, de la Tabla A.1 del presente Apéndice.

Resultados y Clasificación:

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, al centro de trabajo, o al área que lo integra, le corresponderá por concepto del inventario de gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles, el riesgo de incendio ordinario.

$$\left(\frac{\text{Inventario 1}}{\text{Cantidad 1}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 2}}{\text{Cantidad 2}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 3}}{\text{Cantidad 3}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 4}}{\text{Cantidad 4}} \right) < 1$$

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, el centro de trabajo, o el área que lo integra, le corresponderá por concepto del inventario de gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles, el riesgo de incendio es ALTO.

$$\left(\frac{\text{Inventario 1}}{\text{Cantidad 1}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 2}}{\text{Cantidad 2}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 3}}{\text{Cantidad 3}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 4}}{\text{Cantidad 4}} \right) \geq 1$$

A.1.4 Se clasificarán con riesgo de incendio:

- a) **Ordinario:** Los centros de trabajo con superficie construida menor de tres mil metros cuadrados y que obtengan un resultado menor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula a que se refiere el numeral A.1.3, inciso e).
- b) **Alto:** Los centros de trabajo con superficie construida igual o mayor de tres mil metros cuadrados, así como los centros de trabajo con cualquier superficie construida y/o que obtengan un resultado igual o mayor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula a que se refiere el numeral A.1.3, inciso e).

A.1.5 Las áreas de paso, esparcimiento y estacionamiento del centro de trabajo que, de manera excepcional, se utilicen temporalmente, por no más de siete días, para realizar actividades de almacenamiento de líquidos inflamables o combustibles, no estarán sujetas a la clasificación del riesgo de incendio; sin embargo, en ellas se deberá contar, al menos, con equipo contra incendio portátil o móvil, de acuerdo con el tipo de fuego que se pueda presentar.

A.1.6 Cuando se modifiquen los inventarios máximos que se hayan registrado en el transcurso de un año, de los materiales, sustancias o productos, se deberá efectuar una nueva determinación del riesgo de incendio.

El resultado obtenido aplicando la tabla a1

CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO		
	ORDINARIO	ALTO	TIPO DE RIESGO
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS	MENOR DE 3,000	IGUAL O MAYOR DE 3,000	90,000
INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES EN LITROS	MENOR DE 3,000	IGUAL O MAYOR DE 3,000	40L
INVENTARIO DE LIQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS	MENOR DE 1,400	IGUAL O MAYOR A 1,400	0
INVENTARIO DE LIQUIDOS COMBUSTIBLES	MENOR DE 2000	IGUAL O MAYOR DE 2,000	0
INVENTARIO DE SOLIDOS COMBUSTIBLES INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOS	MENOR DE 15,000	IGUAL O MAYOR DE 15,000	500 kg
MATERIALES PIROFORICOS Y EXPLOSIVOS EN KILOGRAMOS	NO APLICA	CUALQUIER CANTIDAD	0

Y mediante el procedimiento matemático mencionado en el punto A.1.3 bajo la ecuación formulada a continuación:

$$\left(\frac{\text{Inventario 1}}{\text{Cantidad 1}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 2}}{\text{Cantidad 2}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 3}}{\text{Cantidad 3}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 4}}{\text{Cantidad 4}} \right) < 1$$

$$\left(\frac{\text{Inventario de gases inflamables}}{3000 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos inflamables}}{1400 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos combustibles}}{2000 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de sólidos combustibles}}{15000 \text{ litros}} \right)$$

$$\frac{40}{3000 \text{ litros}} + \frac{0}{1,400 \text{ litros}} + \frac{0}{2,000 \text{ litros}} + \frac{500}{15,000 \text{ kilos}}$$

$$\frac{0.013}{0.013} + \frac{0}{0} + \frac{0}{0} + \frac{.033}{.033} = .046$$

Entonces se puede determinar mediante esta ecuación que el Grado de Riesgo de Incendio es **ORDINARIO**.

SEÑALIZACION

En **EL RELLENO SANITARIO**, se cuenta con la señalización de acuerdo con lo establecido en la norma NOM-026-STPS-2008 y NOM-003-SEGOB-2011, con la cual el personal podrá identificar los equipos de emergencias, así como los riesgos a los que pueden estar expuesto.

La señalización es una valiosa herramienta que ayuda a incrementar la seguridad de los trabajadores y usuarios. La señal de seguridad e higiene es un sistema que proporciona información, consta de una forma geométrica, color de seguridad, color contraste y un símbolo. Estas señales de seguridad deben ser de fácil comprensión por el observador.

El uso estandarizado de ciertos colores y señales atrae fácil la atención del observador. Los mensajes de esta señalización se abocan típicamente a indicar riesgos físicos, uso obligatorio de equipo de protección personal, localización de equipo de emergencia y prohibición de realizar acciones que puedan generar riesgo al personal y usuarios.

Los colores, símbolos y señales facilitan a las personas a quienes van dirigidos los mensajes, la familiarización con estos elementos de información, se fomenta la cultura de seguridad.

Una señal de seguridad e higiene es un sistema que se compone básicamente de los elementos siguientes:

- Forma geométrica
- Color de seguridad y color de contraste
- Símbolo o pictograma

Las señales se colocarán de acuerdo con un análisis de las condiciones y características de las instalaciones del centro, considerando lo siguiente:




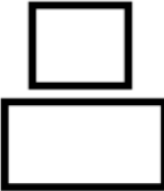
Señales informativas en un lugar estratégico donde el observador tenga tiempo de captar y comprender el mensaje.

Señales de precaución se colocarán en donde exista un riesgo, para así advertir de su presencia y permita con tiempo captar y comprender el mensaje sin exponer su integridad física o salud.

Señales de prohibición colocar en un sitio donde exista la limitante con propósito de evitar la ejecución de un acto inseguro.

Señales de obligación colocar en el lugar donde sea obligatorio realizar la actividad.

Colores de seguridad, significado, indicaciones y color de contraste		
Rojo C/ Blanco	Paro	Alto y dispositivos de desconexión para emergencias
	Prohibición	Señalamientos para prohibir actividades específicas
	Material, equipo y sistemas contra incendios	Ubicación y localización de los mismos, identificación de tuberías con fluidos para el combate de incendios
Amarillo C/Negro o magenta	Advertencia de peligro	Atención, precaución, verificación e identificación de tuberías que conducen fluidos peligrosos.
	Delimitación de áreas	Límites de áreas restringidas o de usos específicos
	Advertencia de peligro por radiaciones ionizantes	Señalamiento para indicar la presencia de material radiactivo.
Verde C/ Blanco	Condición segura	Identificación de tuberías que conducen fluidos de bajo riesgo. Señalamientos para indicar salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de seguridad y primeros auxilios, lugares de reunión, regaderas de Emergencia, lavajos, entre otros.
Azul C/Blanco	Obligación	Señalamientos para realizar acciones específicas.

SIGNIFICADO	FORMA GEOMETRICA	DESCRIPCION DE FORMA GEOMETRICA	UTILIZACION
PROHIBICION		Círculo con banda circular y banda diametral oblicua a 45°, con la horizontal, dispuesta de la parte superior izquierda a la inferior derecha.	Prohibición de una acción susceptible de provocar un riesgo.
OBLIGACION		Círculo.	Descripción de una acción obligatoria.
PRECAUCION		Triángulo equilátero. La base deberá ser paralela a la horizontal.	Advierte de un peligro.
INFORMACION		Cuadrado o rectángulo. La relación de lados será como máximo 1:2.	Proporciona información para casos de emergencia.

TIPOS DE SEÑALES

- Señales de prohibición: para denotar prohibición de una acción susceptible de provocar un riesgo. Deben tener forma geométrica circular, fondo en blanco, banda circular y diagonal, en color rojo y símbolo negro.



Señales de obligación: denotar una acción obligatoria a cumplir. Forma circular, fondo azul y símbolo blanco.



Señales de precaución: advertir algún riesgo presente. Forma triangular, fondo amarillo, banda de contorno y símbolo en negro.



Señales de información: informar sobre la ubicación de equipo contra incendio, atención en caso de emergencia e instalaciones para personas con discapacidad. En caso de incendio son cuadradas o rectangulares, fondo rojo, símbolo y en su caso la flecha de indicación es blancas.



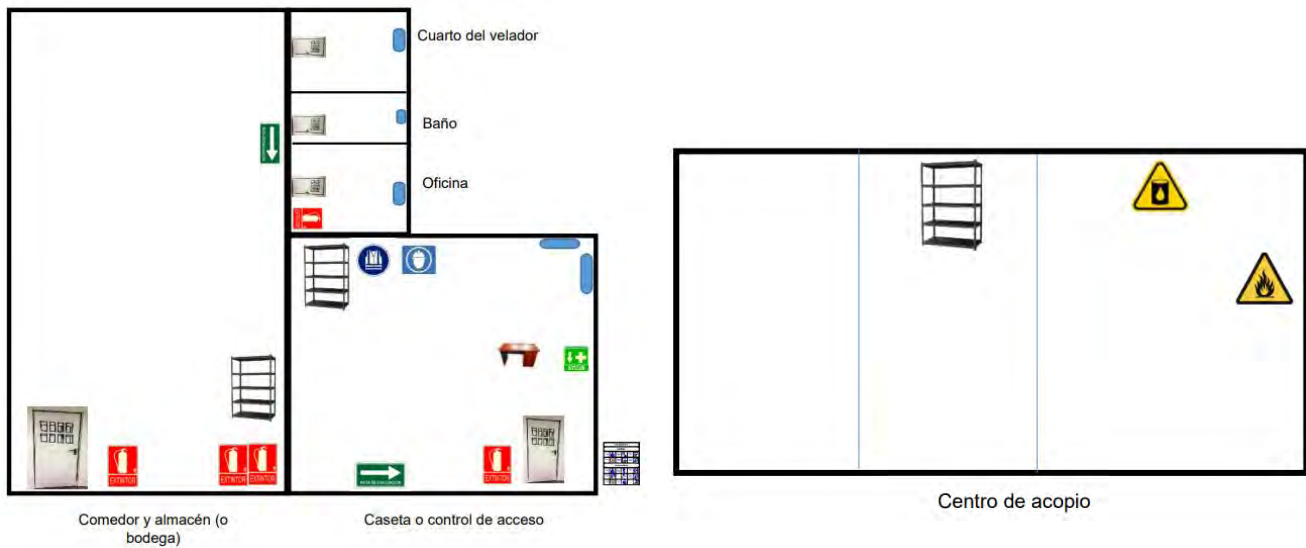
Salidas de emergencia rectangular o cuadrada, fondo color verde, símbolo blanco. Instalaciones para personas con discapacidad son rectangulares o cuadradas, fondo azul y símbolo blanco.



PLANOS DE UBICACIÓN DE EXTINTORES.



PLANOS DE UBICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

A esta función corresponde la determinación, estructuración y aplicación de normas y procedimientos internos de conservación de carácter preventivo y correctivo, tendientes a disminuir la vulnerabilidad de los inmuebles, mediante el óptimo estado de los sistemas eléctricos, hidro-sanitarios, de comunicación, y equipo de seguridad etc., evitando posibles fuentes de riesgo y/o encadenamientos de calamidades.

Tipos de Mantenimiento.

Correctivo: Su objetivo es corregir los daños ya presentes

Preventivo: Su objetivo es prevenir los daños más probables.

Plan General de Mantenimiento

Calendario de las normas o reglas de seguridad, preventivas, de carácter obligatorio y observancia permanente para mantener en óptimas condiciones el edificio, sus instalaciones y equipamiento, según sus prioridades, presupuesto, días y época del año más convenientes.

Para lograr un mantenimiento eficaz, se deben considerar previamente dos tipos de mantenimiento: preventivo y correctivo.

Programa preventivo.

Es el que busca prevenir las fallas y mitigar las condiciones riesgosas, a fin de mantener permanentemente en perfecto estado de funcionamiento las instalaciones. Con ello se busca lo siguiente:

- Asegurar el buen funcionamiento del establecimiento
- Conservar los equipos e instalaciones
- Estar preparados para una emergencia, el equipo que se une para combatirla se encuentre en perfectas condiciones de funcionamiento
- Evitar riesgos y accidentes
- Aminorar en lo posible los efectos de un desastre

Programa correctivo.

Es aquel que busca prevenir las fallas y condiciones peligrosas que se presenten, a fin de evitar la concatenación de situaciones riesgosas que puedan producir calamidades. Con ello se busca lo siguiente:

- Arreglar los equipos y mobiliario que se encuentren en malas condiciones
- Minimizar los riesgos a los que se está expuesto por el deterioro de los mismos
- Evitar que los incidentes causados por el deterioro de estos equipos se conviertan en algo más grave.

Plan General de mantenimiento

Para llevar a cabo una buena tarea de mantenimiento se requiere todo un proceso de actividades, las cuales conforman el Plan General de Mantenimiento.

Para llevar a cabo el plan general de mantenimiento se requiere lo siguiente:

- Contar con una organización de medios físicos y humanos que se encarguen de realizar las tareas de mantenimiento.
- Contar con la disponibilidad de dichos medios.
- Establecer normas y responsabilidades de mantenimiento.

Con dicha infraestructura se puede poner en marcha el plan general de mantenimiento, el cual se debe cumplir, sin embargo, en su ejecución es necesario tener en cuenta, además, ciertos aspectos, como los siguientes:

- Flexibilidad del plan, que permita en cualquier momento atender situaciones inesperadas, no previstas en el plan, sin que por ello se deje de cumplir.
- Previsión. En cuanto a las órdenes de trabajo a fin de contar con los tiempos de reparación adecuados para cumplir las tareas fijadas en el programa de mantenimiento.
- Evitar la acumulación de pendientes, con lo cual se busca equilibrio entre el mantenimiento, el periodo de aprovisionamiento de reparación y los horarios de servicio del trabajo. De este modo, el plan se mantendrá operativo, actualizado y eficaz.
- La maquinaria y equipo deberá contar con las condiciones de seguridad e higiene de acuerdo con las normas correspondientes.
- El administrador, gerente, propietario o poseedor de una empresa, industria o establecimiento deberá contar con el personal, materiales y procedimientos necesarios para la atención de emergencias en maquinaria y equipo.
- El Programa Interno de Protección Civil deberá contar con una bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones hidráulicas, eléctricas y equipo.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

POR VERIFICAR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Señalización y avisos:	Cada que se dañen	Brigadistas de evacuación
Instalación hidráulica y sanitaria:	Todos los días se mantiene aseado y en condiciones de uso.	Brigadistas
Instalación de energía solar	Todos los días se hacen ajustes y mantenimiento fuera del horario de servicio	Brigadistas y en su caso personal externo capacitado.
Extintores, recarga y prueba hidrostática:	Anual o cada vez que se use y cada 5 años prueba hidrostática.	Empresa externa capacitada
Control de lixiviados	Periódicamente o todos los días según la temporada y estaciones del año.	Brigadistas
Biogás	Todos los días evitar que se vean obstruidos los respiraderos.	Brigadistas y personal externo capacitado.
Orden y limpieza general	Todos los días	Brigadistas y auxiliar de limpieza.

Calendario general de mantenimiento 2022

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Frec
Mantenimiento instalaciones			x										Cada que se requiera y por lo menos una vez al año
Mantenimiento equipos						x							Cada que se requiera y por lo menos una vez al año
Mantenimiento de maquinaria y vehículos									x				Cada que se requiera y por lo menos una vez al año

EQUIPO DE IDENTIFICACION:

Se utilizan chalecos de colores de acuerdo con cada brigada de emergencia.



DIFUSION: Dar a conocer el plan de contingencia

Se hará en varias fases:

1. Comité Interno: Primero se presentará el plan de contingencia para su autorización con todos los miembros de La brigada.
2. Brigadistas: El coordinador de la Brigada informara a sus brigadistas sobre el contenido del plan y se pondrán de acuerdo para cumplir con sus responsabilidades, estipuladas en el mismo.
3. Personal: El coordinador de la brigada convocará a una junta al personal para darles a conocer el plan de contingencia.
4. Público en general: se colocarán señalamientos básicos para informar que hacer durante un siniestro y se elaborarán trípticos para dar información más concreta.

CALENDARIO ANUAL DE DIFUSION Y CONCIENTIZACION 2022				
N°	MES	TIPO	AREA DE DIFUSION	ANTES, DURANTES Y DESPUES
1	JUNIO	SIMULACRO	TODA LA INSTALACION	INCENDIO, SISMO

SIMULACROS Y EJERCICIOS

1. EVACUACION DE INSTALACIONES

Se define como la acción de desocupar ordenada y planificada mente un lugar y es realizado por los ocupantes por razones de seguridad ante un peligro potencial o inminente.

El concepto de evacuación también incluye el desplazamiento de bienes y/o documentos (valores) de vital importancia para la empresa o irrecuperable ante un incidente.

El principal objetivo que pretende alcanzar, es el de evitar pérdidas humanas por lo que para lograrlo se debe cumplir con los siguientes postulados:

Debe ser:

1. Organizada
2. Rápida
3. Oportuna

A partir de un análisis de vulnerabilidad que permita estimar el riesgo de las personas o de los bienes, instalaciones y/o población, la evacuación se desarrolla de la siguiente forma:

Evacuación parcial de personas

Evacuación Total.

Es necesario identificar los riesgos y amenazas de incidentes que pudieran afectar a las personas parcial o totalmente, en razón de los fenómenos naturales o artificiales propios de la zona geográfica e inmueble en particular.

Dentro de estos fenómenos tenemos:

- Contaminación y/o polución (gases, tóxico).
- Deslizamiento de tierras (derrumbes, hundimientos).
- Explosiones
- Incendios (urbanos, sin propagación o generalizados y rurales).
- Inundaciones (desbordes, erosión de riberas).
- Sismos.

2. DEFINICIÓN DE SIMULACRO

Un simulacro de evacuación es "La representación de una respuesta de protección ante una emergencia causada por uno o más fenómenos o agentes perturbadores". Durante el ejercicio se simulan diversos escenarios, lo más cercanos a la realidad, con la finalidad de probar y preparar la respuesta más eficaz ante eventuales situaciones reales de perturbación.

El principal objetivo de los simulacros es lograr que el personal de la EMPRESA practique las acciones previstas para realizar una evacuación con óptimo desempeño, de modo que se generen y consoliden los hábitos correctos de respuesta. Los simulacros, son el medio por el cual se revisan las políticas y procedimientos establecidos para los casos de emergencia; con ellos debe probar que lo planeado resulta sencillo y eficiente. Es posible que los simulacros revelen deficiencias, las cuales puede remediarse durante una situación de emergencia simulada, en lugar de tratar de encontrar soluciones durante una emergencia real.

Con el fin de generar la información necesaria para la realización de un simulacro, los responsables de su diseño y planeación determinarán el tipo de riesgo al que están expuestos el personal, el inmueble y el entorno. Según sea el tipo de riesgo, se orientará la operación de los brigadistas; ellos mismos supervisarán la ejecución de los ejercicios de simulacros para garantizar el debido apego a lo planeado.

Los brigadistas deberán de guiarse por los siguientes principios:

- ✓ Responder a los propósitos establecidos en el Plan de Emergencia.
- ✓ Ser ejecutado con técnicas conocidas, personal entrenado y el equipo necesario.
- ✓ Realizarse dentro del tiempo establecido.
- ✓ Estar apegados a las condiciones preestablecidas y cercanas a la realidad.
- ✓ Observar las variables del ejercicio de simulacro.
- ✓ No poner en riesgo a la comunidad y a los grupos de respuesta que intervienen.

Otro de los propósitos básicos, contemplan la evaluación de las actividades, procedimientos y acciones destinadas a la protección de los sistemas afectables, para ello se califica:

- La representación de una situación de emergencia, la cual está relacionada con los riesgos previamente identificados.
- La capacidad de respuesta de los grupos para actuar ante emergencias; así como su preparación para afrontar un verdadero estado de emergencia.
- Los tiempos preestablecidos o aproximados.
- La disponibilidad y operación de los recursos.
- El desarrollo de los procedimientos planeados.

De esta forma se observa que, los simulacros tienen como finalidad incrementar en las personas la confianza en su capacidad de respuesta para conservar la vida y enfrentar las situaciones psicológicas negativas como rechazo, pánico, etc. Minimizar los daños, al reducir los factores de ignorancia, sorpresa y novedad que son resultado de situaciones de emergencia reales causadas por diversos fenómenos o agentes perturbadores.

Tipos de simulacros

Operatividad	Gabinete No implican desplazamiento de recursos humanos o materiales. Son de escritorio.
	Operativos Ejecución de las actividades planeadas Participan brigadistas y personal
Programación	Con previo Aviso Los brigadistas y el personal conocen la fecha y hora en que se realizará el simulacro.
	Sin previo Aviso Únicamente los brigadistas conocen la fecha y hora en que se realizará el simulacro.

3. ETAPAS DEL SIMULACRO

Planeación

La planeación de los ejercicios de evacuación requiere del total conocimiento de:

- 1) características físicas del inmueble (número de niveles, uso, tipo y materiales, equipos y mobiliario, tipo de accesos, etc.);
- 2) de la zona donde se ubica (calles y avenidas que lo circundan);
- 3) de los espacios abiertos en el entorno (jardines, camellones, estacionamientos);
- 4) de los inmuebles vecinos (casa habitación, fábricas, laboratorios, etc.), así como la actividad que realizan estos;
- 5) de los riesgos que, por razones de ubicación geográfica, se encuentra expuesta la localidad.

En esta etapa se deberá incluir una secuencia de eventos y horarios, se crearán situaciones de sorpresa durante el mismo.

A. METAS

Para cumplir con los alcances previstos en la realización de un simulacro se consideran los siguientes puntos:

1. Usos del inmueble: giro y actividades que se realizan en la empresa.
2. Tipo de simulacro: con previo aviso y sin aviso. Para realizar un simulacro con previo aviso, se hace una campaña de difusión tanto verbal como escrita. En la escrita, se indica cuáles son las acciones que se deben realizar, según lo acordado en la reunión de gabinete, al escuchar el sistema de alertamiento.
3. Planeación del simulacro: se plantea y estudia el escenario, para lo cual se utilizan los planos de la empresa con sus respectivos niveles en donde se indican las rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de repliegue y de menor riesgo.
4. Distribución de los brigadistas: los brigadistas se ubican en los puntos acordados, durante el simulacro de gabinete, ayudándose con los planos del inmueble.

B. PARTICIPANTES

Se incluye al personal de la empresa y los brigadistas. Se definen las funciones, recursos y responsabilidades de cada miembro de la Unidad Interna de Protección Civil. Además del personal, es necesaria la participación, durante el simulacro de un observador certificado externo, el cual evaluará la realización del evento.

C. ESCENARIOS

Los escenarios deben presentar diferentes grados de dificultad para valorar la capacidad de respuesta ante diversas situaciones. Para el diseño de los escenarios, se hacen recorridos de reconocimiento por las áreas de operación del simulacro. Para ello se consultan los planos, con el fin de señalizan las rutas de desalojo, salidas de emergencia, la ubicación de las zonas con menor posibilidad de rescate, los equipos de seguridad, las zonas de repliegue y de menor riesgo, entre otros.

Algunos de los recursos materiales prioritarios son los extintores, botiquines de primeros auxilios, lámparas sordas, megáfonos, radios de pilas, etc. Nunca se debe olvidar la lista del personal.

Recomendaciones especiales para dar realismo al simulacro:

- Sonidos especiales.
- Suspensión de energía eléctrica.

- Uso de pañuelos mojados.
- Fuego real en una zona segura o fuera del edificio.
- Traslado en ambulancia.
- Simulación de heridos (atención especial a enfermos cardiacos)
- Desplazamiento de personas por escaleras con los ojos vendados.
- Fingimiento de pánico o desmayos.
- Apoyo a minusválidos.

D. FORMATOS DE OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN.

Dentro de las actividades de planeación es necesario contar con formatos para calificar los procedimientos, la revisión y la actualización del Plan después de la primera realización, así como de los subsecuentes simulacros. Otro formato es el elaborado por el ó los observadores externos. Los formatos serán revisados durante la evaluación del simulacro.

E. RECURSOS NECESARIOS

Se deben coordinar las tareas asignadas a los brigadistas con los recursos disponibles dentro de la empresa: En este rubro es de suma importancia prever que se cuente con los recursos humanos y materiales suficientes para enfrentar una emergencia real.

II. Preparación

En la organización del propio simulacro, es necesario que los brigadistas conozcan a la perfección sus instalaciones y el equipamiento con que cuentan, así como sus funciones y responsabilidades, las instrucciones y las acciones a seguir, la toma de decisiones, la conducción de personas hacia puntos de repliegue o zonas de menor riesgo, etc. En esta segunda etapa se tienen: A. Elaboración del escenario, B. Ejercicio de gabinete y C. Difusión.

A. Elaboración del escenario

Se debe indicar las funciones de cada integrante del grupo. Es necesario que cada brigada conozca los procedimientos que tiene que ejecutar, los equipos de emergencia con los que se cuenta, los sitios de reunión y conductas que deberán adoptar; los apoyos externos, bomberos, Cruz Roja, policía, etc., ya que podría ser necesaria su intervención.

Previo a la realización del simulacro, todos los participantes deberán ser informados sobre las conductas a seguir, tales como esperar las órdenes del Jefe de piso y/o Jefe de brigada, ubicación en los lugares de repliegue y abandono del inmueble en el orden y con la rapidez que se les indique, etc. Las personas que no sigan las instrucciones de los brigadistas ponen en riesgo su vida y la de los demás, entonces deberán responsabilizarse de sí mismas, permaneciendo o abandonando el inmueble, ya que, al no colaborar durante una evacuación en el momento oportuno, las consecuencias pueden ser fatales.

B. EJERCICIO DE GABINETE

Para este punto, se debe realizar una reunión de coordinación con la participación de los brigadistas y director o principal responsable, para describir y comentar las diferentes actividades que les corresponde realizar a cada uno de los integrantes, así como su ubicación.

C. DIFUSIÓN

Dependiendo del tipo de simulacro a realizar, y de acuerdo con su programación (con o sin previo aviso), debe informarse sobre su realización a la población aledaña al inmueble, que pudiera sorprenderse o afectar la realización del simulacro, esto se hace con la finalidad de obtener mayor cooperación y apoyo y disminuir riesgos.

III. EJECUCIÓN

A. PLANEACIÓN Y ACUERDOS.

- Aplicación de lineamientos, procedimientos y normas establecidas.
- Consecución de los objetivos del ejercicio.
- Solución de los problemas imprevistos derivados de la emergencia simulada.
- Actuación oportuna y eficiente.
- Empleo adecuado de los recursos existentes y medios asignados.
- Aviso a los ocupantes del inmueble.
- Selección de un mecanismo de alertamiento claramente identificable para evitar confusión.
- Proporcionar material impreso a los visitantes, para informarlos sobre las acciones a seguir.

B. VERIFICACIÓN DEL DESALOJO DEL INMUEBLE.

Cada Jefe de piso tiene la responsabilidad de que su área quede totalmente desalojada, corroborando que el equipo y maquinaria sean desconectados y, en su caso, cerradas las llaves de gas, además de verificar que todos los ocupantes del inmueble se encuentren en las áreas de menor riesgo.

C. VUELTA A LA NORMALIDAD.

El personal de brigadas se encargará de efectuar una revisión de las instalaciones después de haber pasado la emergencia, con el objeto de brindar mayor seguridad y protección a los evacuados, procediendo entonces a dar la indicación de reingreso al inmueble.

IV. EVALUACIÓN

Una vez finalizado el simulacro, deben reunirse los integrantes de la brigada con el propósito de evaluar la realización del mismo y consolidar tanto los aciertos, como corregir fallas, apoyándose en los resultados entregados por los evaluadores del ejercicio.

Otros aspectos importantes dentro de esta etapa, son: la elaboración de un INFORME DE EVALUACIÓN, realizado por escrito y con los criterios de evaluación correspondientes a la respuesta esperada; actualizar el Plan de Emergencia, debido a que la social dinámica, hace variar frecuentemente el medio, el cual presentará características diferentes con el tiempo.

Por lo anterior es importante, que la revisión y actualización de los simulacros sea una

Tarea sistemática y perfectible, teniendo especial cuidado en los siguientes puntos:

- Cambios ocurridos en el interior del inmueble (estructural, arquitectónico, de diseño, de seguridad y de población).
- Cambios ocurridos en las construcciones circundantes.
- Construcción de nuevos inmuebles.
- Cambios en la vialidad.

Antes cualquier cambio, es necesario realizar los ajustes pertinentes para mejorar los planes ya establecidos e integrarlos al Plan de Emergencia.

En este año no se contemplarían simulacros de incendio, más sin embargo se realizará de evacuación.

Recordando que:

- El simulacro parcial involucrará solamente a la unidad Interna de protección civil y a las brigadas, el objetivo es advertir las posibles fallas en la realización del simulacro general, y hacer lo necesario para solucionarlas antes de la realización del mismo.
- En caso de ser necesario, se avisará y solicitará apoyo por escrito a las dependencias oficiales involucradas para la elaboración de los simulacros generales, tales como Protección Civil y Bomberos de **MAZAMITLA**.
- En la evacuación, simulacro general, el personal voluntario se organizarán en las áreas designadas: **PUNTO DE REUNION**.
- La Evacuación se realizará con total apego a lo dispuesto en la: **GUIA DE EVACUACION**

GUIA DE EVACUACIÓN DEL INMUEBLE

- 1) El coordinador indicara quien se hará responsable de dirigir al grupo a la salida, verificando que nadie quede en la bodega y cerrando la puerta, deberán seguir las rutas de evacuación evitando desorden.
- 2) Por ningún motivo se permitirá a nadie permanecer dentro de las instalaciones mientras sean evacuados.
- 3) El coordinador de la brigada asignará a un responsable por el cual deberá desconectar la energía eléctrica antes de abandonar el mismo.
- 4) Al Evacuar el inmueble se deberá guiar a AL PERSONAL a un lugar seguro, si es necesario dirigirlos al PUNTO DE REUNIÓN más cercano.
- 5) El coordinador y los brigadistas deberán supervisar que no quede nadie en las instalaciones, nombrando lista, avisarán a los bomberos locales en caso de que alguien haya quedado atrapado.
- 6) La brigada atenderá a los heridos mientras lleguen los servicios paramédicos profesionales.
- 7) Solo podrán ocupar el inmueble nuevamente hasta que el estado de alarma haya sido suspendido oficialmente por el Coordinador del UIPC.

SIMULACRO

1. FORMULACION DE HIPOTESIS Y DISEÑO DE ESCENARIO
2. VERIFICACION DE RECURSOS A UTILIZAR
3. REUNIONES PREPARATORIAS
4. DIFUSION DEL SIMULACRO

ACTIVACION Y DESARROLLO DEL EJERCICIO DE SIMULACRO:

1. TOMA DE TIEMPO DE REALIZACION DEL EJERCICIO O SIMULACRO. CRONOMETRAJE
2. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION DE LAS DIFERENTES BRIGADAS QUE PARTICIPEN EN EL EJERCICIO
3. USO Y MANEJO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD ACORDE CON LA HIPOTESIS PLANTEADA

EVALUACION DEL SIMULACRO

1. DEFINICION DE CRITERIOS ESPECIFICOS Y GLOBALES DE LA EVALUACION
2. DISEÑO DE HOJAS O CUESTIONARIOS DE EVALUACION

3. SELECCIÓN DE EVALUADORES
4. EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION
5. REUNIONES DE EVALUACION
6. ELABORACION DE UN REPORTE FINAL
7. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LAS VISITAS DE SUPERVISION

HIPOTESIS DEL SIMULACRO SISMO:

El inmueble está en operación cuando empieza a temblar

Solución de emergencia referida en la hipótesis

- 1.- se da la señal de alarma por parte de la brigada.
- 2.-la brigada se encargará de evacuar a los menores, personal, visitantes, proveedores etc. de manera ordenada.
- 3.-una vez que concluye el sismo el coordinador o su suplente evaluará los daños de una manera visual y de considerarlo prudente se procederá a la ocupación del inmueble.
- 4.-si se considera prudente una inspección de un especialista se suspenderá el servicio del inmueble hasta nuevo aviso.

HIPÓTESIS DEL SIMULACRO FUGA DE GAS:

Estando en operación normal el inmueble se rompe un tubo provocando la fuga de gas natural

- 1.- Se avisa activa la alarma por medio de silbatos para realizar la evacuación
- 2.- Los brigadistas proceden a evacuar al personal al exterior
- 3.- La brigada se encargará de llamar a los servicios de emergencias correspondientes.
- 4.- Los brigadistas intentaran minimizar el riesgo utilizando los hidrantes.

CALENDARIO DE SIMULACROS

MODALIDAD	HIPOTESIS	FECHA	HORA
SIN PREVIO AVISO	INCENDIO, SISMO		12:00

El simulacros se llevarán a cabo en Abril

SUB-PROGRAMA DE AUXILIO

Son el conjunto de actividades destinadas primordialmente a salvaguardar la integridad física del personal que trabaja en el Restaurante y comensales. Así como mantener funcionando los servicios y equipos del inmueble, emitiendo la alarma y procediendo al desalojo o repliegue del personal, operando las brigadas, así como vincularse con los cuerpos de auxilio. Conforme al análisis de riesgo llevado a cabo en **EL RELLENO SANITARIO** se describen los planes, manuales y procedimientos que se requieran, por cada tipo de riesgos a que pueda ser vulnerable al inmueble. En dichos planes. Manuales o procedimientos se definen las actividades del Comité Interno de Protección Civil y de los brigadistas.

PLAN DE EMERGENCIA

Comprende aquellas actividades y procedimientos específicos de actuación, destinados a garantizar la protección, de quienes laboran o acuden a la dependencia u organismo, del propio inmueble y su entorno, y de los bienes y recursos que el mismo alberga, como consecuencia del impacto de una calamidad interna o externa. El plan considerara la designación de un responsable general y su suplente, perfectamente identificados por los jefes de edificio, así como por los brigadistas y el personal de la dependencia u organismo; el establecimiento de un centro de comando debidamente identificado e intercomunicado para emergencias, que tenga bajo su responsabilidad la coordinación de la ejecución de las operaciones, así como de las actividades a cargo de las brigadas y de las organizaciones de emergencia participantes; la óptima y oportuna utilización de los recursos humanos y materiales disponibles, y las operaciones que con arreglo a los distintos tipos de riesgo, internos y externos diagnosticados para el inmueble, deben llevarse a efecto, como la concentración de personas en las zonas de seguridad, el censo de las mismas y la evaluación de la situación de emergencia.

El objetivo básico de este plan es la puesta en marcha y la coordinación del operativo de emergencia, en función de la calamidad causante, los recursos y los riesgos contemplados.

NIVELES DE ALERTA O ESTADO DE EMERGENCIA

PREALERTA

Se requiere una situación fuera de la normalidad, que se presente por la posible ocurrencia de una emergencia o desastre e implica que, tomen medidas precautorias, esto fundamentándose en informes de la red de monitoreo, a través de fuentes complementarias, las cuales van desde la percepción visual hasta los informes recibidos del exterior.

ALERTA

Se establece cuando se recibe información de una emergencia o desastre inminente, el cual pone en peligro inmediato al personal o cualquier persona que se encuentre en las instalaciones en virtud de que se ha extendido el agente perturbador o debido a la evolución de este y ya es muy factible que se requiera la ejecución del plan de emergencias.

En esta fase de alerta se puede presentar la preparación para enfrentar la atención al personal que se encuentra dentro de las instalaciones de la guardería, para implementar medidas específicas de autoprotección y a un las de auxilio.

Esta función define con toda claridad el nombre y ubicación del responsable del Programa Interno al ser notificado por quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad.

Una vez dada la etapa de alertamiento se procederá a definir el área y tipo de siniestro para continuar con los procedimientos específicos de auxilio.

Una vez activada la alarma:

En este momento tanto empleados y comensales suspenderán toda actividad.

El personal de brigada se prepara para actuar.

Se dará la voz de alarma con un megáfono y el código de la emergencia, la alarma es sonora y visual.

Todo el personal procederá al repliegue o a la evacuación al punto de reunión guiados por sus brigadistas.

Las brigadas acudirán al lugar del problema y aplicarán el procedimiento específico.

El coordinador general, suplente y jefes de piso colocarán el puesto de mando unificando y/o coordinando la emergencia.

ALARMA

Se establece cuando se han producido daños al personal e instalaciones y su entorno, para lo cual será necesario que se active y se ejecute el plan de emergencias.

El estado de alarma puede presentarse sin que previamente se hayan presentado los estados de prealerta o alerta, como ocurrirá en caso de sismos. El estado de emergencia siempre se declarará en los casos de alarma.

ACCIONES DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Al presentarse una emergencia, las brigadas actuaran de manera simultánea cada una desempeñando la función para la cual fueron capacitadas y previamente practicadas en los simulacros.

ACCIONAMIENTO DEL PLAN DE EVACUACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

Cada uno de los planes de pondrán en marcha de acuerdo con el evento que se presente, considerando las actividades que se han practicado en los simulacros.

EVACUACIÓN Y REPLIEGUE.

Los procedimientos de evacuación son las normas para seguir en caso de una evacuación o bien de un repliegue, según sea el caso, en las cuales se indica el orden de desalojo de los pisos, las normas de tránsito en pasillos y escaleras y cualquier otra indicación particular que debe llevar a cabo la gente en el momento del desalojo.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.

Algunas de las situaciones de emergencias requerirán de la evacuación del inmueble mientras llega el personal especializado para la mitigación del agente perturbador.

Algunas de ellos son:

Amenaza de artefacto explosivo

Derrames de sustancias químicas peligrosas

Incendios, conatos y fuego en fase inicial en instalaciones vecinas y propias

Fugas de Gas L.P.

Sismos

Explosiones

Derrumbes

Y cualquier agente perturbador que aquí no se señale que afecte y ponga en riesgo el personal, el ambiente, la estructura y el funcionamiento óptimo de LA EMPRESA

EVACUACION: CODIGO VERDE

La evacuación del inmueble se realizará siguiendo los lineamientos internacionales de las emergencias.

No correr

No gritar

No empujar

Se utilizará la voz de alarma predeterminada

Se pedirá apoyo por teléfono a la dependencia que corresponda.

066

En caso de incendio la brigada contra incendios procederá a controlar el conato de incendio de acuerdo con el procedimiento.

Se seguirá la ruta de evacuación existente y señalizada.

Se le dará prioridad a la evacuación de las personas antes que de los bienes materiales.

Acudiremos a nuestro punto de reunión más cercano y seguro. Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización

Del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá extintores, botiquines, hidrantes y debe ajustarse a las Normas Oficiales Mexicanas a que se refieren los Términos de Referencia.

La verificación de que todo el inmueble fue evacuado con efectividad correrá a cargo de personal calificado.

Se mantendrá junta a la gente evacuada para censar y para su valoración y prestación de servicios en caso de necesitarlos.

La zona de conteo tendrá que ser segura para los evacuados

Contar con un censo actualizado y permanente del personal.

Fomentar actitudes de respuesta tanto en ejercicios de desalojo como en situaciones reales entre la población en general.

Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y en eventos reales, dirigiendo a los grupos de personas hacia las zonas seguras y de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.

Determinar los puntos de reunión.

Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro.

Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.

En el caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y que la ruta de evacuación previamente determinada se encuentra obstruida o represente algún peligro, indicar al personal rutas alternativas de evacuación.

Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario.

La brigada de primeros auxilios iniciara sus actividades en el sitio preestablecido por lo que se requiere contar con un botiquín básico portátil.

Se recabará la información de daños en el personal e inmueble y lo comunicará al coordinador general, quien supervisará la solicitud de los apoyos necesarios, a los cuerpos de emergencia.

Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro.

No se regresará al interior del inmueble hasta que las autoridades lo autoricen.

SISMO CODIGO VERDE

Se produce un sismo cuando los esfuerzos que afectan a cierto volumen de roca, sobrepasan la resistencia de está, provocando una ruptura violenta y la liberación repentina de la energía acumulada. Esta energía se propaga en forma de ondas sísmicas en todas direcciones.

MAGNITUD.

La magnitud de un sismo es un número relacionado con la cantidad de energía liberada en el momento de su ocurrencia. Para calcularla se utilizan los registros de uno o varios sismógrafos y se expresa mediante números arábigos incluyendo fracciones decimales, cuando es necesario. Un grado determinado de magnitud implica alrededor de 32 veces más energía liberada que la anterior. Así, un sismo de magnitud 7 es 32 veces más energético que uno de 6 y cerca de 1000 veces más grande que uno de 5.

La primera escala de magnitud fue definida por C.F. RICHTER en 1932. Actualmente, considerando los diferentes tipos de sismos, sus profundidades, etc., los sismólogos manejan varias escalas de magnitud.

INTENSIDAD.

La intensidad de un sismo está asociada a un lugar determinado asigna en función de los efectos causados en el hombre, en sus construcciones y en el terreno natural de la localidad. Para asignar un grado de intensidad se emplea la escala de Mercalli modificada, la cual emplea números romanos del I al XII.

EN CASO DE SISMO:

OBJETIVO.

Este procedimiento define los pasos que debe seguir el personal de LA EMPRESA en situaciones de sismo.

AGENTES AFECTABLES.

Todo el personal laborando.

PROCEDIMIENTO.

Un temblor sólo dura unos segundos, los riesgos a sufrir son: pánico, histeria, derrumbes, incendios, personas atrapadas.

PARA TODO EL PERSONAL

Mantener la calma.

Colocarse en zonas de repliegue, (trabes y columnas, escritorios, etc.), en posición adecuada (fetal).

Aléjese de ventanas, plafones, lámparas colgantes, muebles, archiveros u objetos que pueden caer.

Estar atento al sistema de alerta-alarma.

Por naturaleza los sismos tienen un segundo movimiento, espere unos momentos antes de abandonar su refugio.

Sigas las instrucciones de su jefe inmediato y/ brigadista, si es necesario, efectuar el procedimiento de evacuación, forme una columna uno por uno, no empuje, no corra, no grite.

COORDINADOR O SUPLENTE

Conserve la calma y colóquese en un lugar seguro.

Ordenará cortar la energía eléctrica, Agua, Gas.

Apagar máquinas y equipo que puedan generar un riesgo

Si es necesario, continúe con el procedimiento de evacuación de primeros auxilios o de prevención y ataque de incendios.

BRIGADISTAS.

Mantener la calma de los empleados y comensales.

Indique las áreas seguras o zonas de repliegue.

Verifique que el personal mantenga posiciones adecuadas (fetal).

Aleje a personal de zonas de riesgo, así como de ventanas y plafones.

Prepárese para la evacuación.

QUE HACER ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UN SISMO

La frecuencia de los sismos en el país y la cantidad de zonas vulnerables, exigen que se tomen medidas preventivas que puedan mitigar o reducir los efectos de estos fenómenos.

Los accidentes personales más comunes son consecuencia de:

Derrumbes parciales de edificios, que provocan caída de muros divisorios, cornisas, marquesinas, falsos plafones y unidades de iluminación.

Caída de vidrios rotos de ventanas.

Caída de libreros, muebles y otros enseres, en el interior de los inmuebles.

Incendios.

Caída de cables de energía eléctrica.

Actos humanos provocados por el pánico (por ejemplo, salir corriendo a la calle, empujar a otros, etc.).

Una persona puede disminuir los peligros a que están expuestos ella y su familia, aprendiendo que hacer en caso de sismo.

SI ES NECESARIO EVACUAR:

Como medida ante cualquier riesgo, empaque previamente sus documentos personales: actas de nacimiento, matrimonio, escrituras, documentos agrarios, cartillas, CURP, etc., en bolsas de plástico bien cerradas, guardadas en mochilas o morrales que pueda cargar de tal manera que le dejen libre los brazos y las manos.

Al salir, hágalo con cuidado y orden; siga las instrucciones de las autoridades y de las brigadas.

Este preparado para futuros sismos, también llamados réplicas.

Generalmente son más débiles, pero pueden ocasionar daños adicionales.

INCENDIO CODIGO ROJO

Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

FUEGO

Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimiento de luz y calor y la generación de gases y humos.

Los fuegos se dividen en las clases A, B, C, D y K.

FUEGO CLASE A:

Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y cuya combustión se realiza normalmente con formación de brasas.

FUEGO CLASE B:

Es aquel que se presenta en líquidos y gases combustibles e inflamables.

FUEGO CLASE C:

Es aquel que involucra aparatos y equipos eléctricos energizados.

FUEGO CLASE D:

Es aquel en el que intervienen metales combustibles.

FUEGOS CLASE K:

Es aquel que se presenta en grasas y aceites de tipo animal y vegetal.

EN CASO DE INCENDIO O EXPLOSION

Objetivo.

Este procedimiento define los pasos que se deben seguir en situaciones de incendio.

AGENTES AFECTABLES

Todo el personal, administrativos, padres de familia, alumnos.

PROCEDIMIENTO

Un incendio puede propagarse en sólo unos segundos, los riesgos a sufrir son: pánico, histeria, lesiones a tejidos, intoxicaciones, personas atrapadas.

Ejecutar los procedimientos de evacuación

ACCIONES DE LA BRIGADA DE INCENDIOS:

Control, extinción y remoción de incendios en el área de servicio por medio del equipo portátil (extintores).

Mantener la calma

Si huele o ve humo, dar la voz de alarma

Desconecte sus aparatos eléctricos

Si conoce el uso del extintor trate de sofocar el fuego

Si hay mucho humo colóquese en lugares bajos

Efectúe el procedimiento de evacuación en orden y siguiendo las indicaciones de sus brigadistas.

COORDINADOR O SUPLENTE

Llamar al cuerpo de Bomberos.

Proporcionar la siguiente información necesaria

Estar atento para iniciar el procedimiento de evacuación

Coordinar las acciones con el jefe de la brigada de control y extinción del fuego.

Si es necesario avisar a la población vecina

Si el fuego es mayor, evacuar a todo el personal y comensales, dando prioridad a la integridad de las personas.

Al llegar los grupos de apoyo se coordinará con ellos para un mejor control, extinción y revisión del área.

ACCIONES CONTRA INCENDIO

Verificará el corte de energía eléctrica.

será el responsable del soporte para el control del incendio

Dar la voz de alarma

Parar actividades

Usar el extintor más cercano

Informar al coordinador General para su ataque más coordinado

Si es necesario pedirá que entre en función el procedimiento de evacuación
Usará los extintores en forma adecuada. Recordando que el polvo químico seco en materiales sólidos, deja braza por lo que procederá a remover el área afectada.
Una vez extinguido el fuego, revisará y equipará el área, colocando nuevos extintores en los lugares donde haya tomado alguno
Elaborará el informe de las acciones y trabajo de la brigada.

PROCEDIMIENTO PARA LA VUELTA A LA NORMALIDAD EN CASO DE INCENDIO ACCIONES.

Se integrarán grupos de trabajo junto con el Coordinador General y Las brigadas para revisar la seguridad de las instalaciones.

PUNTOS A EVALUAR EN EL INMUEBLE DESPUES DE LA EMERGENCIA

La verificación deberá realizarse minuciosamente en los siguientes puntos:
Instalación eléctrica verificando que no existan rupturas de tubería, cables y/ cortos circuitos principalmente en los tableros y acometida principales.
Instalación sanitaria: que no existan fugas de suministro de agua.
En cada una de las áreas, verifique los puntos de carga, principalmente que no existan cuarteadoras, grietas o desplazamientos.
Verificar en las escaleras, grietas, cuarteadoras y/o desplazamientos del eje de esta.
Verifique cristales en todas las áreas.

En caso de detectar alguna condición insegura, se procederá a su acordonamiento y señalización como área de riesgo, prohibiendo el acceso al lugar y reportando inmediatamente al responsable del plan específico para su habilitación.
Si fuese necesario se pedirá a especialistas en construcción o en el área que sea necesaria.
Así mismo se procederá al requisamiento utilizado en control de la emergencia, extintores y botiquines.

DESPUÉS DEL INCENDIO

COORDINADOR Y SUPLEMENTE

Una vez recibido el informe del personal elaborar un programa de mantenimiento correctivo.
Si es necesario se cancelarían áreas de trabajo.
Realizará un informe general de daños.

BRIGADISTAS

revisará el área afectada.

Recogerá el equipo utilizado

Revisar el estado general de su área de trabajo y reportar cualquier anomalía al Coordinador General.

FASE DE PREVENCIÓN

Como prepararse:

Revise periódicamente la instalación eléctrica, que el calibre y conexiones de cables y/o alambres sean adecuados. Asesórese de electricistas o ingenieros expertos.

Recuerde que todo contacto o interruptor eléctrico debe tener su tapa debidamente aislada.

No sobrecargue los enchufes con demasiadas clavijas, distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.

Tenga especial cuidado con parrillas eléctricas y aparatos de mayor consumo de energía, como planchas, lavadoras, radiadores, refrigeradores, hornos y aparatos de calefacción, ya que la instalación puede sobrecalentarse.

Evite improvisar empalmes en las conexiones y cuide que los cables de los aparatos eléctricos se encuentren en buenas condiciones.

Encargue a un técnico las revisiones y composturas de instalaciones y aparatos eléctricos si usted no tiene conocimientos necesarios para efectuarlas.

Antes de cualquier reparación de la instalación eléctrica, desconecte el interruptor general y compruebe la ausencia de energía.

No sustituya los fusibles por alambres o monedas.

No conecte aparatos que se hayan humedecido y cuide que no se mojen las clavijas e instalaciones eléctricas.

Procure no usar ni tocar aparatos eléctricos si este descalzo, aun cuando el suelo este seco.

Revise periódicamente que los tanques, tuberías, mangueras y accesorios de gas l.p. estén en buenas condiciones. Coloque agua con jabón en las uniones para verificar que no existan fugas; si encuentra alguna, repórtela a quien le surta el gas o repárela.

En caso de fuga de gas, no encienda ni apague luces y ventile al máximo todas las habitaciones.

Mantenga fuera del alcance de los niños: velas, veladoras, cerillos, encendedores y toda clase de material inflamable.

No deje que los niños jueguen junto a la cocina.

Guarde los líquidos inflamables en recipientes irrompibles con una etiqueta que indique su contenido; colóquelos en aéreas ventiladas y fuera del alcance de los niños.

Utilice los líquidos inflamables y aerosoles solo en lugares ventilados, lejos de fuentes de calor y energía eléctrica.

Siempre tenga a la mano los números telefónicos de los bomberos, cruz roja, protección civil, cruz verde, policía, etc.

Recuerde que generalmente por descuido se puede producir un incendio.

Cumpla con las medidas de seguridad establecidas.
Solicite que periódicamente revisen la instalación eléctrica.
Evite la acumulación de basura.
Conozca la ubicación de los extintores, equipo contra incendio y alarmas y aprenda a utilizarlos.
Identifique claramente la ruta de evacuación, las salidas de emergencia y los puntos de reunión.
No obstaculice las salidas de emergencia, ni los lugares en donde se encuentran los equipos contra incendio.
Encargue las revisiones y composturas eléctricas al técnico responsable; no las haga usted mismo.
Sugiera que se realicen ejercicios y simulacros de evacuación y participe responsablemente en ellos.
Solicite que se instalen detectores de humo donde se requiera.

DURANTE INCENDIOS URBANOS

Conserve la calma: procure tranquilizar a sus compañeros de trabajo.
Si detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.
Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua.
Los fuegos pequeños producidos por aceite o grasa ocurren generalmente en la cocina; en este caso sofóquelos con un extintor de CO₂, Si lo que se inflama es un sartén póngale una tapa.
Si el fuego tiende a extenderse, llame a los bomberos o brigadas de auxilio y siga sus instrucciones.
Corte los suministros de energía eléctrica y gas.
No abra puertas ni ventanas, porque el fuego se extiende con el aire.
En caso de evacuación, no corra, no grite y no empuje.
No pierda tiempo buscando objetos personales.
Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.
Si hay gases y humo, desplácese arrastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.
Ayude a salir a los niños y personas con capacidades diferentes.
Antes de abrir una puerta, toque la perilla o manija, o bien la superficie de la puerta; si está caliente no la abra, el fuego debe estar detrás de ella.
No use los elevadores.
Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y ruede lentamente, de ser necesario cúbrase con una manta para apagar el fuego.
En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada de humo, tapando las rendijas con trapos húmedos y llame atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.
Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.
Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si hay personas atrapadas.

Una vez fuera del inmueble, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de auxilio.

FASE DE RECUPERACIÓN

No pase al área del siniestro hasta que las autoridades lo determinen.

Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente y utilizar la estufa y el calentador.

Deseche los alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.

No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado.

EMERGENCIA MÉDICA: CODIGO BLANCO

OBJETIVO

Definir las acciones que deben de seguir el personal y el grupo de primera respuesta en una emergencia médica.

AGENTES AFECTABLES

Todo el personal.

ACCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.

Atenciones pre-hospitalarias inmediatas que se brindan a una persona que ha sufrido un accidente o una enfermedad súbita, mientras se le coloca en manos de un profesional de la salud o es trasladado a un centro hospitalario.

TODO EL PERSONAL.

Mantener la calma

Dar la voz de alarma

No tocar al lesionado sin guantes

Si la emergencia se da dentro de un área común invite al lesionado a salir de la misma o trasládalo a la zona de atención.

Checar el área del accidente, nos da índices de sospecha.

Si no conoce los primeros auxilios, evacue el área, no estorbe.

Si conoce de primeros auxilios proceda.

Los brigadistas que están capacitados en primeros auxilios, colaboren con ellos, haciendo lo que le indiquen.

EL COORDINADOR O SUPLENTE

Avisará a los servicios médicos de emergencia y proporcionará los siguientes datos:

De donde habla.

Lesiones que presenta la persona lesionada

Si es necesario autorizará el traslado del lesionado

Estará pendiente del auxilio que se brinde

Pedirá datos generales del lesionado

Dará seguimiento del centro hospitalario a donde fue trasladado

Avisará a la familia del lesionado

Levantará los datos necesarios para elaborar el reporte correspondiente.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Toma el mando

Asegura el lugar

Proceda a la revisión (todas las acciones hágalas en voz alta)

Proceda a revisión secundaria

Proceda a acciones específicas (por prioridad de lesiones)

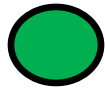
No administre medicamentos

Una vez atendido, prepare el traslado. Liberando accesos y preparando grupos de apoyo.

Elabore un registro del lesionado, tanto en datos personales, número de ambulancia, lugar o centro hospitalario a donde se traslade.

FUGA, DERRAME O EXPLOSION A CAUSA DE ABSTECEDER DE GAS L.P.

CODIGO VERDE



ACCIONES PREVENTIVAS

Realizar el abastecimiento en un horario, fuera del turno de funcionamiento de la guardería.

Aterrizar a tierra física los vehículos que se abastezcan, esto lo realiza el abastecedor.

Condiciones del equipo optimas de parte de los proveedores.

No sobrecargar el tanque, no más del 80% de llenado

Mantenimiento oportuno a las instalaciones y contenedores de GAS L.P.

AMENAZA DE BOMBA HACIA LAS INSTALACIONES.

CODIGO CAFÉ



ACCIONES PREVENTIVAS

1. Se evacuará al personal y alumnado en su totalidad.
2. Se pedirá el apoyo de la Dependencia correspondiente, Protección Civil, Dirección de Protección Civil, Grupo
3. Al realizar las acciones de seguridad correspondiente, en Coordinador de la UIPC, dictaminará si la situación vuelve a la normalidad en coordinación con las instituciones encargadas.

AMENAZAS POR TELÉFONO

QUIEN RECIBE LA LLAMADA

ANOTAR CON MUCHO CUIDADO EL TEXTO DE LA LLAMADA

ANOTAR LA HORA DE LA LLAMADA.

PARA OBTENER UNA INFORMACIÓN VALIOSA OBSERVAR LO SIGUIENTE:

TENGA CALMA

HAGA LO POSIBLE POR MANTENER EN LA LÍNEA AL QUE LLAMA, PARA ELLO DÍGALE QUE:

“NO SE ESCUCHA BIEN”

“QUE HAY MUCHO RUIDO”, ETC.

PARA OBLIGARLO A REPETIR, DÍGALE QUE:

HABLE CLARO

HABLE MÁS DESPACIO (POR FAVOR)

PERO SI NOTA QUE EL QUE LLAMA SE ALTERA POR ESTO SUSPENDA DE INMEDIATO EL SISTEMA Y HÁGALE ESTAS PREGUNTAS EN CASO DE QUE SE TRATE DE UNA ALERTA DE BOMBA.

¿A QUE HORA EXPLOTARÁ LA BOMBA?

¿EN DONDE ESTA LA BOMBA?

¿QUÉ CLASE DE BOMBA ES?

¿CÓMO SE PUEDE RECONOCER?

¿CUÁL ES LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE?

TAN PRONTO CUELGUE EL QUE LLAMÓ ANOTE: PALABRAS TEXTUALES QUE HIZO LA LLAMADA.

DESCRIPCIÓN DE LA VOZ DEL INFORMANTE:

Masculina: Femenina: Joven: Edad Media: Edad Avanzada:

Tono de voz:

Ruido de fondo:

Le es conocida la voz?:

Si es así, ¿De quién le pareció la voz?:

Observaciones:

PERSONA QUE RECIBE LA LLAMADA:

Nombre:

Área ò departamento:

Ext.:

Fecha:

COORDINADOR, O SUPLENTE

En coordinación con la Unidad Interna de Protección Civil. Alerta para el procedimiento de evacuación. El cual será manejado como “simulacro de evacuación en incendios”, esto es con el fin de mantener la calma.

Darán aviso a las autoridades correspondientes.

NOTA:

Una búsqueda de artefactos explosivos requiere de un entrenamiento apropiado por lo que se recomienda evacuar y recopilar la mayor información posible para los grupos especializados de apoyo. (Policía, Bomberos, etc.)

LLUVIA E INUNDACIÓN

PRECIPITACIÓN

Es agua en cualquier estado físico, líquido (lluvia) o sólido (nieve y granizo), que cae de la atmósfera y alcanza el terreno.

LLUVIA

Gotas de agua o cristales de hielo que caen de una nube por efecto de la gravedad.

INUNDACIONES PLUVIALES

Sucedan cuando el agua de lluvia satura la capacidad del terreno para drenarla, acumulándose por horas o días sobre éste.

INUNDACIONES FLUVIALES

Se generan cuando el agua que se desborda de ríos queda sobre la superficie de terreno cercano a ellos.

INUNDACIONES COSTERAS

La marea de tormenta que se desarrolla durante ciclones puede afectar zonas costeras, sobre elevando el nivel del mar hasta que éste penetra tierra adentro, cubriendo en ocasiones grandes extensiones.

INUNDACIONES POR RUPTURA DE BORDOS, DIQUES Y PRESAS

Cuando falla una obra contenedora de agua, ocurre una salida repentina de una gran cantidad de agua, provocando efectos catastróficos e inundación de amplias extensiones de terreno.

INUNDACIÓN POR INCORRECTA OPERACIÓN DE COMPUERTAS DE UNA PRESA

Cuando se permite la descarga a través de un vertedor controlado desde una presa por una decisión errónea de abrir más la compuerta de lo previsto, sale una cantidad de agua mayor a la que puede conducir el cauce aguas abajo, lo que provoca el desbordamiento del río y la inundación del terreno.

PRINCIPALES CAUSAS DE INUNDACIÓN:

Lluvias

Ciclones tropicales

Fallas de obras hidráulicas (diseño inadecuado, mala operación o falta de mantenimiento)

Tabla de clasificación de lluvias según su intensidad en 24 horas.

CLASIFICACIÓN	INTENSIDAD
Lluvias intensas	Lluvia mayor de 70 mm
Lluvias muy fuertes	Lluvia entre 50 y 70 mm
Lluvias fuertes	Lluvia entre 20 y 50 mm
Lluvias moderadas	Lluvia entre 10 y 20 mm
Lluvias ligeras	Lluvia entre 5 y 10 mm
Lluvias escasas	Lluvia menor de 5 mm

QUE HACER ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA LLUVIA O INUNDACION

Las inundaciones se presentan como consecuencia de lluvias intensas en diferentes regiones del territorio nacional. Algunas se desarrollan durante varios días, pero otras pueden ser violentas e incontenibles en pocos minutos. Las fuertes lluvias generan 3 peligros: las inundaciones, los torrentes y los deslaves.

Si se vive en un área baja y plana, cercana a un río, al mar o aguas abajo de una presa, es necesario estar preparados para enfrentar las posibles inundaciones y responder adecuadamente.

Asimismo, si se vive en cañadas o cerca de los cauces de los ríos, es necesario tener cuidado con el agua que se desborda de su cauce natural, generando corrientes que pueden arrastrar piedras, lodo, troncos de árboles y otros escombros.

El tercer peligro es ocasionado por el reblandecimiento de los suelos por las lluvias y la inmoderada tala de árboles, que facilita el desprendimiento de una masa de tierra en las laderas de los cerros, o cortes de caminos.

Salvo las inundaciones intempestivas que se pueden presentar en las riveras de los ríos o en zonas aledañas a las presas, las demás generalmente tienen un proceso de generación

que hace posible tomar medidas suficientes para evitar o aminorar los daños que causan a la población. Asimismo, en algunos casos la inundación es una contingencia provocada por un ciclón; en otros, son lluvias torrenciales aisladas difíciles de predecir que, aunadas a la ubicación inadecuada de la vivienda, propician los desastres.

Algunas de las medidas señaladas a continuación coinciden con las citadas para las etapas de alerta, de emergencia y de alarma ante un ciclón. Sin embargo, se mencionan también otras particularmente referidas a las inundaciones.

Cabe señalar que las unidades de Protección Civil estarán difundiendo alertamientos en los medios de comunicación, en la medida de que ello sea posible. Los mensajes tendrán la misma estructura de alerta, emergencia y/o alarma que en los ciclones y se pondrán en operación las mismas medidas de prevención.

COMO PREPARARSE CON ANTICIPACION

Evite las áreas comúnmente sujetas a avenidas de agua o a inundaciones repentinas: no construya en terrenos susceptibles de ser afectados por inundación o desbordamiento de ríos, ni en las riberas u otros cauces de agua, aunque estén secos.

Si usted vive en zonas donde ya han ocurrido inundaciones:

Establezca las rutas de salida más rápidas desde su casa o lugar de trabajo hacia los lugares altos que se hayan previsto como refugios.

En época de lluvias:

Esté pendiente de las señales de aviso, alarma y emergencia y manténgase informado. Esto lo ayudara a prepararse ante cualquier situación.

Empaque sus documentos personales (actas nacimiento, escrituras, documentos agrarios, cartilla, CURP, etc.) en bolsas de plástico bien cerradas y en morrales o mochilas que pueda cargar de tal manera que dejen libres los brazos y manos.

Tenga disponible un radio portátil, lámparas de pilas y un botiquín de primeros auxilios.

Si se emite un llamado de alerta de lluvias intensas:

Si dispone de tiempo suficiente, limpie la azotea y sus desagües, así como la calle y sus atarjeas para que no se tapen con basura.

Guarde los objetos sueltos (macetas, botes de basura, herramientas, etc.) que pueda lanzar el viento. Retira antenas de televisión, rótulos y objetos colgantes.

Si tiene vehículo, asegúrese del buen estado de su batería.

Procure un lugar para proteger a sus animales.

Mantenga una reserva de agua potable.

No deje solos a los niños. Si lo hace, informe a los vecinos.

Selle con mezcla de cemento la tapa de su pozo o aljibe para tener agua de reserva no contaminada.

Siga las indicaciones de las autoridades y prepárese para evacuar en caso necesario.
Si las autoridades indican evacuar el área y/o casa donde vive, no lo dude, confíe y ¡hágalo!!

Si su alternativa es quedarse en casa:

Conserve la calma.

Tenga a la mano los artículos de emergencia.

Mantenga su radio encendido para recibir información e instrucciones de fuentes oficiales.

Cubra con bolsas de plástico aparatos u objetos que puedan dañarse con el agua.

EN CASO DE EMERGENCIA:

Desconecte los servicios de luz, gas y agua.

Cerciórese de que su casa quede bien cerrada.

Sigas las instrucciones de las autoridades o bien diríjase de inmediato a los lugares o refugios previstos.

Si se traslada en algún vehículo, prevea que la ruta por donde se trasladara esté libre y no corra riesgo de quedar atrapado.

Si se quedara aislado suba al lugar más alto posible y espere a ser rescatado.

No cruce los ríos, ni a pie, ni en vehículos, la velocidad del agua puede ser mucho mayor de lo que usted pueda suponer.

Retírese de casas, árboles y postes que pudieran ser derivados.

Tenga cuidado con los deslaves.

Evite caminar por zonas inundadas; considere que puede ser golpeado por el arrastre de árboles, piedras u otros objetos.

DESPUES DE LA CONTINGENCIA:

Conserve la calma.

Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación.

Reporte inmediatamente sobre los posibles heridos a los servicios de emergencias.

Cuide que sus alimentos estén limpios, no coma nada crudo ni de procedencia dudosa.

Beba el agua potable que almacenó o, si le es posible, hierva la que va a tomar o desinfectala con gotitas de cloro que se venden expresamente para ello.

Limpie perfectamente cualquier derrame de medicinas, sustancias toxicas o inflamables.

Revise cuidadosamente su casa para cerciorarse de que no haya peligro.

Si su casa no sufrió daños permanezca en ella.

Mantenga desconectados el gas, la luz y el agua hasta asegurarse que no haya fugas ni peligro de corto circuito.

Cerciórese que sus aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos.

No divulgue ni haga caso de rumores.

Colabore con sus vecinos para reparar los daños.

En caso necesario, solicite ayuda a las brigadas de auxilio o a las autoridades más cercanas.

Si su vivienda está en la zona afectada, podrá regresar a ella cuando las autoridades lo indiquen.

Desaloje el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.

Las autoridades le informaran sobre los apoyos y mecanismos para la reconstrucción.

Si tiene que salir:

Manténgase alejado de las áreas afectadas.

Evite tocar o pisar cables eléctricos.

Retírese de casas, árboles y postes en peligro de caer.

Si su casa se encuentra cerca de laderas, tenga cuidado de los deslaves. Retírese inmediatamente y de alerta a las autoridades de Protección Civil.

Recuerde, más vale prevenir...

Si se vive en zonas con tales riesgos; ponga atención a los avisos, ya que lo previenen de los peligros que esta situación trae consigo y orientan sus acciones para proteger su vida.

SUB-PROGRAMA DE REESTABLECIMIENTO

Es el instrumento que establece las bases necesarias para realizar el restablecimiento de forma programada, para alcanzar el nivel de funcionamiento que tenían antes de la situación de emergencia.

Lo anterior, mediante la correspondiente evaluación de daños y pérdidas en las instalaciones, efectuada de manera técnica.

EVALUACIÓN DE DAÑOS.

Una vez que ha ocurrido una emergencia, siniestro o desastre que haya afectado a la guardería, se requiere evaluar las condiciones físicas del inmueble, así como de las instalaciones, a través de las siguientes inspecciones:

1. Inspección Visual.
2. Inspección Física.
3. Inspección Técnica.

INSPECCIÓN VISUAL.

Consiste en la revisión de las instalaciones a simple vista, detectando aquellos elementos estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados o figurados, esta será a cargo del personal de la propia guardería, ya que solo consiste en una observación a simple vista sin entrar en detalles, más específicos. El personal del inmueble será el encargado de esta inspección.

INSPECCIÓN FÍSICA.

Consiste en la revisión de las instalaciones de manera física, detectando las fallas en las instalaciones eléctricas, hidráulicas, características arquitectónicas del inmueble y demás instalaciones vitales; este tipo de Inspecciones se hace por parte del personal de primeramente Búsqueda y Rescate, Comité de Protección Civil y Evacuación.

INSPECCIÓN TÉCNICA.

Consiste en la revisión de las instalaciones de manera amplia por un especialista en estructuras y en instalaciones eléctricas, hidráulicas, y arquitectónicas que existan en las instalaciones para detectar daños que a simple vista no se podrían detectar y que requieren la participación de personal especializado; esta revisión correrá a cargo de personal de la Unidad Interna de Protección Civil.

Los técnicos que realicen la revisión elaboraran un dictamen en el que se especifique los daños que tuvo la instalación y la posibilidad de que sean usados nuevamente o reconstruidos.

REINICIO DE ACTIVIDADES.

Del resultado de la inspección, se determinará la forma, tiempo y lugar en que se reiniciarán las actividades **EL RELLENO SANITARIO**.

VUELTA A LA NORMALIDAD

EL RELLENO SANITARIO, plantea que la vuelta a la normalidad de sus instalaciones que han sufrido los efectos de una situación de emergencia se dará siempre y cuando se haya hecho la evaluación de daños correspondiente y se asegure que las mismas reúnen las condiciones suficientes de seguridad.

En caso de que las instalaciones sufran daño que no permita la ocupación del inmueble, el coordinador de la brigada y de la Unidad Interna de Protección Civil dará las instrucciones correspondientes a los beneficiarios del programa.

En caso de que la emergencia haya sido menor y que el resultado de la inspección al inmueble haya sido favorable, el coordinador de la brigada dará instrucciones para que se realicen las operaciones.

En la eventualidad de que **EL RELLENO SANITARIO** sufra de algún siniestro, sea de carácter fortuito o que haga suponer un acto premeditado, en donde las condiciones del inmueble e instalaciones, las de organización y comunicación entre el personal, no sean las óptimas, o existan circunstancias que no ofrezcan garantías para la integridad física de las personas, la seguridad de los bienes patrimoniales y el entorno, la coordinadora de la brigada y de la unidad interna de protección civil generara información con base a lo siguiente:

SUSPENSIÓN DE OPERACIONES

- a) Se dará información, verbal o escrita, en donde se comunique al personal y a los beneficiarios del programa que por causas de fuerza mayor se suspenderán la actividad diaria **DEL RELLENO SANITARIO** reanudándose en _____ (fecha prevista), o hasta nuevo aviso.

SOLICITUD DE ORGANISMOS DE APOYO (DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO)

Dado que el coordinador de la unidad interna de protección civil es el único con la facultad para solicitar la ayuda externa, será él quien notifique:

- a) A los mandos superiores del Municipio correspondientes, para detallar lo ocurrido y solicitar instrucciones específicas.

- b) A las áreas de Seguridad del Municipio, entre otras, para solicitar apoyos específicos de protección, reparación de instalaciones, de apoyo legal, o las que se consideren necesarias según el tipo y dimensión del siniestro.
- c) A los organismos de apoyo externo, a quienes se informará, bajo la asesoría del área legal y de seguridad de **EL RELLENO SANITARIO** las medidas preventivas que se hayan adoptado en esas circunstancias, para la prevención de riesgos y la minimización de su impacto.

COLORES DE IDENTIFICACION

Color verde.- Habitable: Se permite ocupar, ya que: no se encuentra en peligro aparente; el inmueble no presenta peligro para la vida humana.

Color amarillo.- Cuidado: No se permite su uso continuo, ni entrada al público; presenta disminución significativa en su capacidad para resistir cargas; la entrada de propietarios se permite solo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo.

Color rojo.- Insegura: La entrada está prohibida; alto riesgo, posible derrumbe; la edificación es insegura para ocupar o entrar, excepto por las autoridades; se debe incluir un reporte fotográfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.

CEDULA DE EVALUACION DE DAÑOS

EVALUACIÓN RÁPIDA
(DESPUÉS DE OCURRIDA LA EMERGENCIA)

Nombre del propietario o responsable del inmueble: _____

Responsable del Programa Interno de Protección Civil: _____

Teléfono: _____

Domicilio: _____

Giro o actividad en el inmueble: _____

Número de Niveles incluyendo sótanos, entresijos y anexos: _____

Superficie total: _____ m² Superficie construida: _____ m²:

Antigüedad del inmueble o instalación: _____ Años

Población: Fija: _____ Flotante: _____

Situación	SI	NO	Hay duda
Derrumbe total o parcial, edificación separada de su cimiento o falla de ésta. Hundimiento.			
Inclinación notoria de la edificación de algún entresijo			
Daño en miembros estructurales (columnas, vigas, muros, losas)			
Daño severo en muros no estructurales, escaleras, etc.			
Grietas, movimiento de suelo o deslizamiento de talud.			
Edificación contigua con daños severos, inestable.			
Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer.			
Otros peligros (derrames tóxicos, líneas rotas, etc.)			

HABITABLE () Inspección exterior únicamente

Inspección interior y exterior

CUIDADO ()**INSEGURA** ()

Inspectores (indicar profesión)

1. _____

2. _____

3. _____

Fecha de inspección: _____

 No se requiere revisión futura

Es necesaria evaluación detallada

 Estructural Geotécnica Otra Área insegura (colocar barreras en las siguientes áreas):

 Otros (remover elementos en peligro de caer, apuntalar, etc.):

PLAN DE CONTINGENCIAS

A) EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE CADA PUESTO DE TRABAJO

PUESTO	RIESGO	NIVEL	MITIGACION
Caseta de control	<ul style="list-style-type: none"> - Caídas - Golpes - Lesiones 	BAJO	<p>Eliminar obstáculos de las zonas de paso(cableado).</p> <p>Despejar pasillos, libres de obstáculos</p> <p>Señalizar desniveles y zonas de riesgo.</p>
Bodega, Centro de acopio	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones - Caídas 	BAJO	<p>Mantener cuidado en el manejo de la mercancía para evitar accidentes.</p> <p>Mantener libres de obstáculos los espacios de circulación.</p> <p>Transitar con cuidado, evitando el celular.</p>
Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Electrocuación - Quemaduras - Lesiones - Caídas 	BAJO	<p>Manejo de corriente eléctrica con todas las medidas de seguridad.</p> <p>Transitar con precaución</p> <p>Evitar cargar cosas muy pesadas sin el equipo adecuado.</p>
Maquinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Atropellamiento - Lesiones - Caídas 	BAJO	<p>Trabajar en todo momento con los equipos de seguridad, para evitar lesiones por quemaduras e intoxicaciones.</p> <p>Transitar con precaución y con los códigos luminosos encendidos</p> <p>Evitar obstruir los espacios de circulación</p>

PRIMEROS AUXILIOS

Son los procedimientos, inmediatos y/o temporales que se aplican a una persona que ha sufrido un accidente o una enfermedad repentina, en tanto se le suministra atención médica especializada

Para afrontar una situación de emergencia y actuar de forma que no se genere más daño se estabilice y llevar a la víctima lo antes posible a un hospital.

Debemos de tener en cuenta que “URGENCIA/AYUDA RÁPIDA” es un importante binomio de cuyo resultado depende, en ocasiones, el pronóstico de la lesión y en otras incluso la vida del paciente.

PRINCIPIOS GENERALES

Es prioritario proteger la seguridad de la persona que da los primeros auxilios y de las personas que están en el escenario del accidente además de la del enfermo

Hay que evitar acciones incorrectas que puedan empeorar aún más la situación del paciente.

Es importante gestionar el traslado de los pacientes cuando no esté en nuestras manos ayudarlo, y hacerlo cuanto antes si el caso es urgente.



REGLAS:

- 1) Mantener la calma.
- 2) Tener auto seguridad.
- 3) Observarlo todo.
- 4) No dar nada de Beber ni Comer al paciente.
- 5) Tener voz de mando.
- 6) No mover a la víctima.

Seguridad de la escena.

Antes de ingresar a una escena es necesario visualizar los peligros potenciales para poder brindar los primeros auxilios.

Las 3's

Seguridad: Mía, del paciente y de las personas a mi alrededor.

Escena: ¿Qué fue lo que sucedió?, ¿Puedo ayudar?

Situación: ¿Estoy capacitado?, ¿Necesito Apoyo?

La regla del YO

Un prestador de primeros auxilios o primer respondiente, siempre debe pensar en su seguridad, ya que, si él se lesiona, esto le impedirá brindar adecuadamente el auxilio.

Primero **YO**.

Después **YO**.

Y por último **YO**.

ACCIONES EMERGENTES

- ▶ Equipo de protección personal y activación del **SEM**.

Al cerciorarnos que la escena es segura y nuestra seguridad no se ve comprometida, pasaremos a evaluar el estado de conciencia de nuestro paciente.



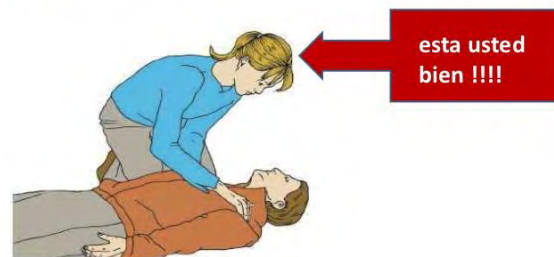
Verifique si responde a estímulos:

- Verbal
- Táctil

¿Se encuentra usted bien?

RESPONDE
Protocolo ABC

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONCIENCIA



A.- Abrir Vía Aérea

Maniobra frente-mentón: Mano abierta sujetando la frente y la otra levantando el mentón con la punta de los dedos.



B.- Ventilación

VER el tórax moviéndose.

OIR la salida del aire a través de la boca de la víctima.

SENTIR el aire que sale sobre nuestra mejilla.

C.- Circulación

- Comprobar pulsos
- Controlar hemorragias



NO RESPONDE

Protocolo CAB

Si el paciente presenta alguna anomalía en su respiración o no sentimos el pulso, llamar a los números de emergencia.



HEMORRAGIAS:

Es la salida de la sangre de sus conductos naturales.

Se considera conducto o vía natural de la circulación

ARTERIAL	VENOSA	CAPILAR
Sale conforme a las pulsaciones del corazón	La sangre emana de forma continua	Tiene la presencia de pequeños puntos de sangre en la piel
Sangre color rojo brillante	Sangre color rojo oscuro	

Métodos para el Control de Hemorragias:

1.- Presión directa

Se debe colocar apósitos sobre la hemorragia y mantener presionado, Nunca se debe quitar la primera capa de apósitos.

Se puede utilizar vendaje compresivo.

2.- Elevación de la extremidad

En caso de hemorragias en extremidades superiores, se debe de elevar a la altura del corazón, y en caso de extremidades inferiores se eleva de 15 a 20 cm de la altura del piso.

3.- Presión indirecta

Se presiona el vaso sanguíneo que está irrigando la hemorragia.

4.- Crioterapia

Utilización de hielo alrededor de la hemorragia.

Vendajes

- Los vendajes son las ligaduras o procedimientos hechos con tiras de lienzo u otros materiales, con el fin de envolver una extremidad u otras partes del cuerpo humano lesionadas.
- En Primeros Auxilios se usan especialmente en caso de heridas, hemorragias, fracturas, esguinces y luxaciones.

Para realizar un vendaje existen diferentes reglas:

- La venda se debe colocar con el rollo de la venda hacia fuera de la zona que vamos a vendar.
- Antes de empezar cualquier vendaje se deben de dar dos vueltas de seguridad para que no se corra.
- Se debe iniciar de la parte distal o más alejada del corazón a la más cercana para evitar la acumulación de la sangre.
- Cuando se va a vendar una articulación, para darle soporte. el vendaje se empieza de la parte proximal o más cercana al corazón a la más lejana para evitar que se corra.
- Siempre que vayamos a inmovilizar una zona debido a alguna lesión se hace incluyendo las articulaciones cercanas para evitar más daño y darle soporte.
- De ser posible evitar el vendar los dedos de pies y manos

TIPOS DE VENDAJES

Vendaje circular o espiral

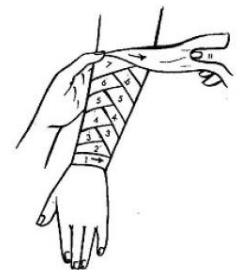
Se usa para fijar el extremo inicial y final de una inmovilización o para fijar un apósito o una férula, Se dan dos vueltas de seguridad y se sigue girando el vendaje en la misma dirección hacia la parte superior de la extremidad procurando que las vueltas queden del mismo tamaño.



Vendaje en espiga

Se utiliza para ejercer presión en un área determinada (cohibir hemorragias).

Se empieza como el vendaje circular, pero en vez de ir hacia arriba todo el tiempo, se va intercalando una vuelta hacia arriba y otra hacia abajo formando una serie de "equis" conforme va avanzando procurando que la línea que forman los cruces quede recta para ejercer presión sobre esa zona.



Vendaje en ocho

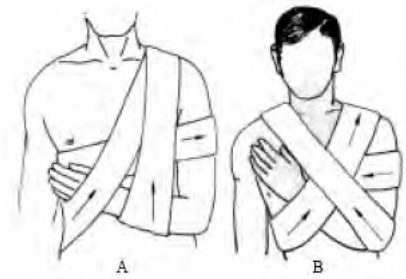
Se utiliza en las articulaciones (tobillo, rodilla, hombro, codo, muñeca), ya que permite tener una cierta movilidad.



Cabestrillo

Se utiliza para sostener la mano, brazo o antebrazo en caso de heridas, quemaduras, fracturas, esguinces y luxaciones.

Se dan dos vueltas de seguridad en el brazo afectado y se coloca la venda hacia la mano y luego hacia el cuello de tal manera que el cuello sea el que cargue el peso de la extremidad.



Vendaje para la cabeza o capelina

Se inicia efectuando dos vueltas circulares de seguridad en sentido horizontal alrededor de la cabeza. Después se dirige la venda por medio de dobleces que cubran toda la bóveda craneal, ya que se cubrió se dan dos vueltas horizontales para fijar todos los dobleces del vendaje (se realiza entre dos personas).



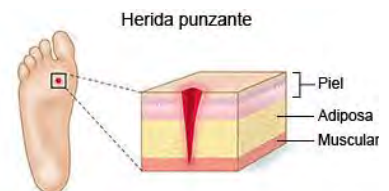
HERIDAS

Pérdida de la continuidad del tejido corporal a excepción del tejido óseo.

Tipos de heridas

Punzantes:

Son las que nos producen los objetos “con punta” al entrar a nuestro cuerpo.



Cortantes:

Causadas por instrumentos con filo, que provocan la separación de los tejidos en partes iguales, bordes regulares y bien definidos.



Abrasivas:

Causadas por la fricción de la piel contra alguna superficie, la lesión es en la primera capa de la piel.



Avulsivas:

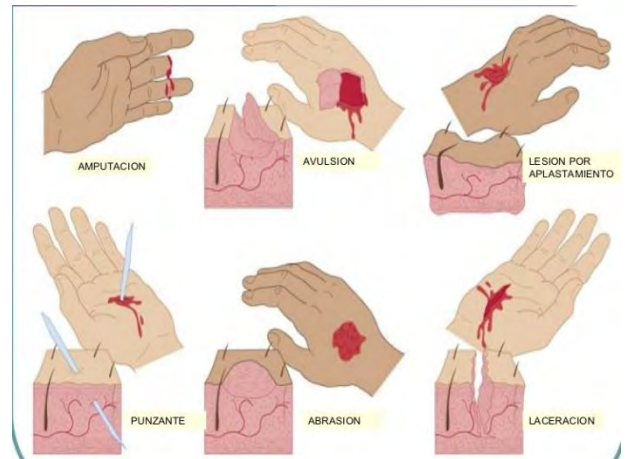
Se consideran cuando hay un desprendimiento de la piel sobre el cuerpo.

Lacerantes:

Causados por instrumentos romos, sin filo, de superficie plana con bordes irregulares y salientes.

Contusas:

Producidas por agentes contundentes, los cuales producen “hemorragias internas” (hematomas).

**Heridas especiales**

Empalamiento: Objeto incrustado en el cuerpo el cual no debe de ser retirado.

Amputación: Separación de una extremidad del cuerpo.

Desglobamiento: Partes de la extremidad son cortadas, desgarradas, o arrancadas ya sea parcial o totalmente.

Aplastamiento: ocurre cuando alguna parte del cuerpo es atrapada por objetos pesados.

TRATAMIENTO**A B C**

Limpieza de la herida.

-Para desinfectar una herida debes lavarla con agua y jabón neutro, la limpieza debe de hacerse de arriba hacia abajo o del centro hacia afuera

-Luego puedes limpiar la zona con una gasa humedecida en un antiséptico (benzal, isodine, microdacyn, etc.)

-Posteriormente limpiar el exceso de antiséptico.

-Si requiere aplicar una vendoleta.

-Si la herida es extensa conviene cubrirla con una gasa estéril o venda, pero sin apretar demasiado.

-Si la herida necesita puntos de sutura, acudir a la unidad médica más cercana.

FRACTURAS

Una fractura es la pérdida de la continuidad del tejido óseo.

Abrigadas: Se considera así, cuando el hueso fracturado no produce herida.

Expuestas: Se considera así, cuando el hueso fracturado produce una herida en la zona lesionada y éste tiene contacto con el medio ambiente.

SIGNOS Y SINTOMAS

- ▶ **D**OLOR
- ▶ **I**NFLAMACIÓN
- ▶ **D**EFORMIDAD
- ▶ **I**NMOVILIDAD
- ▶ **C**REPITACIÓN
- ▶ **H**EMORRAGIA

TRATAMIENTO

Inmovilización

1. No mover la parte lesionada si no hay razón lógica para hacerlo.
2. Utilizar el material adecuado y a la medida de la persona.
3. Inmovilizar las 2 articulaciones más próximas al lugar de la lesión.
4. Colocar 2 férulas; una arriba y otra abajo.
5. Se verifica el paquete VAN (venas, arterias y nervios) llenado capilar, movilidad y sensibilidad de la extremidad.

QUEMADURAS

Lesión causada al organismo por un agente físico, químico o térmico.

Agentes causales

Descargas eléctricas

Contacto con objetos calientes

Gases, vapores

Contacto directo con flama

Clasificación:

TRATAMIENTO:

1er°

- Humedecer la piel con agua.
- Hidratación.
- Analgésicos.
- Limitar exposición subsecuente.
- Considerar consulta médica.

2do°

- Limitar el daño humedeciendo con agua.
- Retirar prendas adherido a la piel
- Respetar Flictenas (ampollas)
- Técnica seca (gasas secas).
- Analgésicos vía intravenosa.

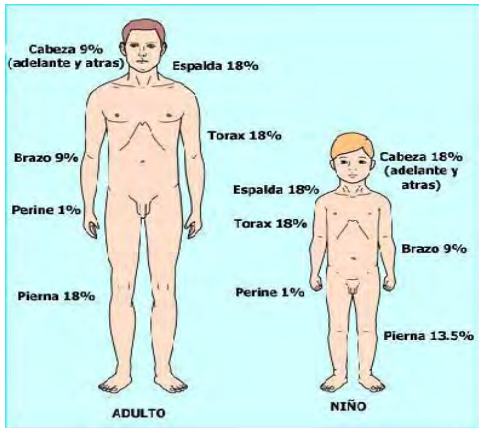
3er°

- No Retirar prendas adheridas donde está el área afectada
- Respetar Flictenas (ampollas).
- Técnica seca.
- Analgésicos vía intravenosa.
- Inmovilizar zona afectada.
- Separar las partes quemadas



Como identificar la Superficie Corporal Total Quemada:

Se suman las partes del cuerpo quemadas utilizando la regla de los nueves.



SOPORTE VITAL BÁSICO

El soporte vital básico consta de 3 cosas:

- Maniobra de Desatragantamiento
- Respiración de Salvamento
- Reanimación Cardio Pulmonar

El **Atragantamiento** es la obstrucción de la vía aérea por objeto extraño.



Signo universal para la asfixia

El signo universal del atragantamiento es llevarse las manos al cuello acompañado de la ausencia de habla y de sonidos.

Las principales causas del atragantamiento son: la lengua, juguetes, dientes, alimentos, dentaduras postizas, secreciones, entre otros.

Pasos para realizar la maniobra de des atragantamiento paciente consciente:

1. Acercarnos al paciente por la parte posterior.
2. Pedirle que separe sus piernas a lo ancho de sus hombros
3. tomarlo por la espalda pegando el pecho con la espalda del paciente
4. se localiza la cicatriz umbilical
5. Se colocan dos dedos arriba del ombligo



Colocar un puño justo por encima del ombligo de la persona con el pulgar contra el abdomen



6. Se empuña la mano con el dedo pulgar contra la pared abdominal y se hacen fuertes movimientos hacia adentro y hacia arriba.

7. hasta que arroje el objeto o caiga inconsciente.

Pasos para realizar la maniobra de des atragantamiento paciente inconsciente:

Se le dan 100 a 120 compresiones torácicas

PARO RESPIRATORIO

El paciente no respira y si tiene pulso

Se le brinda respiración de rescate o respiración de salvamento

Tratamiento

Adultos

1 soplido cada 5 segundos 12 veces por un minuto y se verifica cada dos minutos el pulso.

Si el paciente recupera su respiración, ponerlo en posición de recuperación.

PARO CARDIORESPIRATORIO

El paciente no respira y no tiene pulso

CADENA DE SUPERVIVENCIA ADULTOS



Tratamiento RCP

Es el conjunto de maniobras que se le realizan al paciente para suplir de manera activa la función de bombeo de sangre que realiza el corazón en condiciones normales.

Adultos

1. 30 compresiones torácicas con la base de la palma de la mano entrelazándola con la otra al nivel del esternón 2 dedos arriba del apéndice xifoides.
2. 2 soplos de un segundo de duración.
3. Repetir 5 veces, las compresiones con una profundidad de 5 cm



Cuando detener el RCP

- Cuando los familiares lo pidan.
- Cuando arribe el Servicio de Emergencias.
- Cuando el paciente Respire y tenga Pulso.
- Después de 30 min que la persona no responda.
- Cuando quede exhausto.

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

- ▶ Bitácora (lápiz, libreta)
- ▶ Guantes de Látex
- ▶ Cubre bocas
- ▶ Paquete Gasas 5x5 y 10x10 cm.
- ▶ Jabón líquido
- ▶ Alcohol
- ▶ Antisépticos
- ▶ Tijeras (punta redonda)
- ▶ Cinta o tela adhesiva
- ▶ Cartón
- ▶ Vendas 5,10,20,30 cm.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS.

Objetivo:

Al finalizar el participante tendrá los conceptos básicos y la práctica necesaria para poder utilizar los extintores de manera adecuada en el área de trabajo durante algún evento perturbador.

Definiciones:

- **Extintores:**
Son aparatos diseñados para permitir la descarga de una determinada cantidad de agente extintor.
Estos equipos son de respuesta inmediata para combatir un fuego incipiente.
- **Extinguidor:**
Agente contenido en el extintor.
- **Fuego:**
Es una serie de oxidaciones que para desencadenarse necesitan energía de activación. Estas reacciones son generadoras de luz y calor.
- **Incendio:**
Se le considera a todo tipo de fuego no controlado que cause daños directos o indirectos.
- **Conato:**
- **Fuego controlado.**



TETRAEDRO DEL FUEGO.

Tetraedro del Fuego

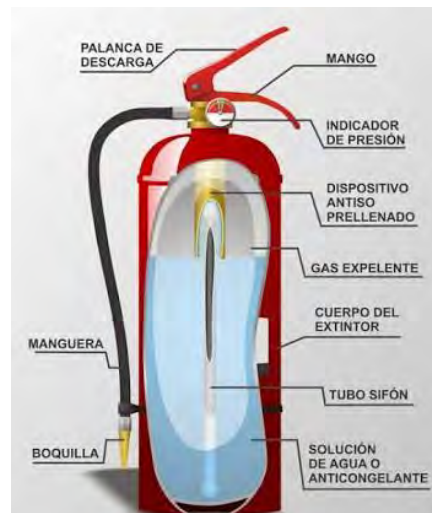


COMPORTAMIENTO DEL FUEGO



Métodos para la extinción del fuego:

- Enfriamiento
 - de la temperatura.
- Sofocación
 - Eliminar el Oxígeno.
- Separación
 - Quitar el combustible.
- Inhibición
 - Interferir en la reacción química.

**PARTES DEL EXTINTOR:****TIPOS DE EXTINTORES:**

POLVO QUIMICO SECO (PQS)

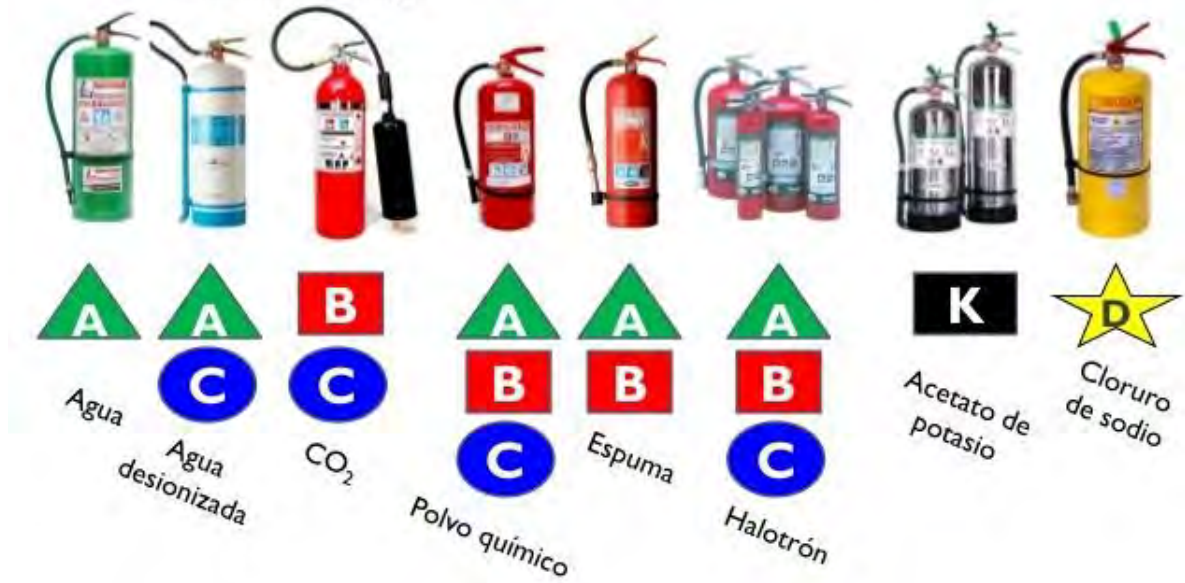
CO²H²O

MOVIL O DE CARRETILLA



EXTINTORES SEGÚN EL TIPO DE FUEGO:

▶ Por clase de fuego



TIPO DE EXTINTORES							
	A Agua	AB Agua + Espuma Química	ABC Polvo Químico Seco	BC Dióxido de carbono (CO ₂)	ABC Halotron 1	D Polvo Químico D	K Potasio
 Sólidos	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
 Líquidos	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
 Eléctricos	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
 Metales	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
 Grasas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

REGLAS PARA EL USO DEL EXTINTOR:

1. Ubique el extintor más cercano, bájelo y colóquelo en el piso en posición vertical.

2. Rompa el precinto y retire el pasador de seguridad.

3. Retire la manguera y pruebe el equipo cerca del área del fuego.

4. Diríjase al lugar del fuego y colóquese a una distancia prudente (3 a 5 metros).

5. Presione la palanca de activación para descargar el agente extinguidor e inicie la extinción del fuego.

6. Combata el fuego en la misma dirección del viento, de espaldas a la salida del lugar.

7. Dirija la boquilla o manguera del extintor a la base del fuego, con movimientos de lado a lado, en forma de abanico.



Una vez extinguido el fuego, retírese de frente (al lugar del fuego), nunca de espaldas

Recomendaciones Generales:

1. Para qué clase de fuego está diseñado.

2. Revisar la presión del Manómetro.

3. Revisar la etiqueta de Servicio.

4. Colocar los extintores adecuados de acuerdo al tipo de fuego que pudiera presentarse.

5. Colocarlos estratégicamente de manera visible y al alcance de cualquier persona.

6. Protéjalos de temperaturas extremas, golpes o corrosión.

7. Las mangueras deben conservarse flexibles y sin cuarteaduras.

8. Nunca vacíe un extintor sobre una persona a menos que su ropa esté ardiendo.

9. Coloque etiquetas en los extintores en donde se anotará la fecha de revisión o recarga.

DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

El empleado debe ser informado de los riesgos específicos del puesto, sus causas y las medidas y acciones preventivas que debería adoptar para su autoprotección. Para ello, se recomienda elaborar un documento personalizado, de fácil consulta y manipulación (tipo tarjeta de bolsillo), donde se especifiquen las medidas y acciones de seguridad en el entorno, de seguridad física, de comunicación, conductuales, entre otros. Este documento debe ser entregado al empleado en el momento que comienza realizar dicho trabajo en el centro laboral (incorporación al mismo) así mismo realizar trípticos, folletos, volantes y periódico mural para prevenir los riesgos.

PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

FUNDAMENTO LEGAL

El Plan de Continuidad de Operaciones (PCOOP) establece los procedimientos operativos para mantener funciones críticas y criterios para la reactivación de las operaciones sustantivas del **RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL SIMAR SURESTE. UBICADO EN 49517 MAZAMITLA, JAL.**

Este plan fue elaborado de conformidad con los contenidos recomendados en (identificación de la guía, norma, estándar o mejores prácticas utilizadas en la integración de este Plan) que proporciona una estructura para su formulación y estipula la incorporación del enfoque de continuidad en los planes y programas de preparación y respuesta ante escenarios de emergencia de las instituciones de los sectores público, privado y social.

Ante posibles escenarios de desastre que puedan causar la interrupción en las operaciones de la organización –pública o privada- es de alta prioridad contar con un respaldo integral, que permita a las organizaciones enfrentar cualquier eventualidad.

Por lo tanto, el objetivo de implementar un PCOOP, consiste en asegurar el funcionamiento de las operaciones, procesos y sistemas sustantivos de organizaciones, así como disminuir los riesgos de que estas operaciones, procesos y sistemas se colapsen.

De esta forma, se fortalece la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de escenario, se garantiza la operatividad básica y minimiza los tiempos de recuperación de la operatividad en caso de interrupción (condiciones de resiliencia Organizacional).

La implementación del Plan de Continuidad de Operaciones, se fundamenta en los ordenamientos jurídicos que a continuación se mencionan:

- **LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL**
- **REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL.**

PROPÓSITO;

El plan de continuidad de las operaciones (COOP), presenta un marco de planeación y acción, establece los procedimientos operativos para mantener funciones críticas y las directrices para la reactivación de las operaciones sustantivas en uno o más de los sitios alternos de la Secretaría o dependencia.

Este plan fue elaborado de conformidad con los contenidos recomendados en la Guía para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil emitida por la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, que proporciona una estructura para la formulación del plan, en el marco del Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012, que estipula la incorporación del enfoque de continuidad en los planes y programas de protección civil de las dependencias de la Administración Pública Federal y el sector privado y social.

Este documento se centra en los elementos básicos de la Continuidad de Operaciones: funciones críticas, personal clave, sistemas críticos, instalaciones alternas y operación remota, órdenes de sucesión de mando y cuadros de delegación de autoridad, presenta el desarrollo de procedimientos para asegurar la continuidad operativa de la, aplicado a todo el espectro de amenazas y emergencias que puedan afectarla.

FUNCIONES CRÍTICAS O ESENCIALES

- Recepción de mercancía
- Atención a clientes
- Seguridad interna
- Orden y Limpieza en todas las instalaciones.
- Fabricación y elaboración de producto.

SEDES ALTERNAS

En caso de no contar con acceso a las instalaciones de **EL RELLENO SANITARIO** por situaciones de riesgo o desastre, no se han considerado sedes alternas.

LÍNEA DE SUCESIÓN O CADENA DE MANDO

El responsable de las operaciones descritas en este Plan y de la toma de decisiones en esta organización es: **Francisco Javier Galván Méraz**.

Titular: Francisco Javier Galván Méraz
Teléfono fijo:
Teléfono celular: 33 1714 3644

En su ausencia de **Francisco Javier Galván Méraz**, la responsabilidad recaerá en las siguientes personas **Juan Ramón González Gudiño** en su calidad de suplentes de acuerdo con el orden indicado:

Suplente 1: Juan Ramón González Gudiño
Teléfono fijo:
Teléfono celular: 33 1148 0672

RECURSOS HUMANOS

Los empleados identificados para la respuesta en la primera etapa de activación del PCOOP y sus suplentes, son:

Suplente 1: Juan Ramón González Gudiño
Teléfono fijo:
Teléfono celular: 33 1148 0672

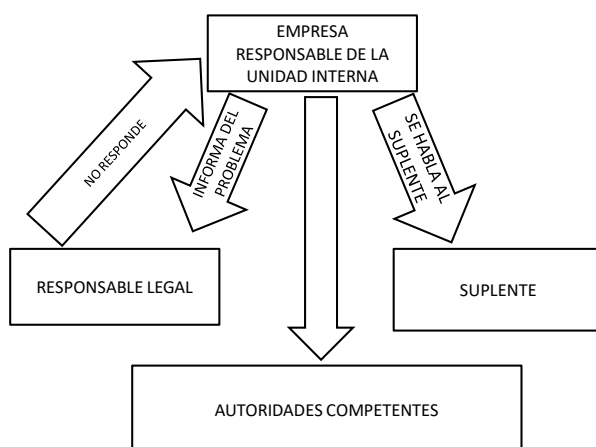
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

- ESPACIOS SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN ADECUADA.
- EQUIPOS DE SEGURIDAD NECESARIOS Y ADECUADOS PARA EL TIPO DE GIRO
- PERSONAL ADECUADO PARA LA ATENCION DE UNA EMERGENCIAS
- PERSONAL ADECUADO PARA LA FABRICACION DEL PRODUCTO

Para llevar a cabo las actividades anteriores se requiere de contar con equipo de cómputo y la papelería necesaria acorde a cada función, así como, la comunicación vía teléfono fijo y/o celular para mantener informado al Director General.

DE LAS COMUNICACIONES

DIAGRAMA DE FLUJO DE COMUNICACIÓN INTERNA



La comunicación será vía teléfono celular.

ACTIVACIÓN DEL PLAN

La responsabilidad de activar este Plan parcialmente o en su totalidad recae en **Francisco Javier Galván Méraz**, en su ausencia la responsabilidad será de **Juan Ramón González Gudiño**

El proceso de notificación da inicio (es necesario establecer protocolo de notificación: el árbol de comunicación descrito para activar el PCOOP, será también utilizado para notificar la conclusión de la crisis y el inicio de la operación habitual). Al notificarse la activación del PCOOP se indicará:

- a. Si la activación es general (todas las áreas), si solo se deberá activar una o más áreas;
- b. Si es necesario trasladarse a la Sede Alternativa; y,
- c. Si es necesario activar suplentes y reservas en función a lo determinado por este Plan o a las cargas de trabajo propias de la organización.

ANEXOS



**CONSULTORIA Y ASESORIA
EN PROTECCION CIVIL**



CARTA DE CORRESPONSABILIDAD

**CMDTE. VICTOR HUGO ROLDAN GUERRERO
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS JALISCO.**

Por este conducto me permito dirigirme a usted y enviarle un cordial saludo, ocasion que aprovecho para hacer de su conocimiento que **EL PROGRAMA INTERNO DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL SIMAR SURESTE, UBICADO PREDIO LA VENTA O LA MEDIALUNA C.P. 49515 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JAL.** fue elaborado por un servidor como consultor acreditado ante la Unidad Estatal De Protección Civil y Bomberos Del Estado De Jalisco.

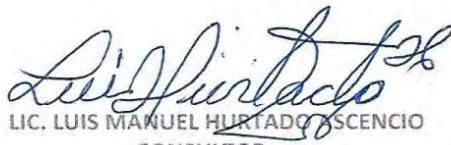
En base a lo anterior, hago constar que **EL PROGRAMA INTERNO** fue realizado en base a los lineamientos estipulados del Reglamento De La Ley General De Protección Civil en sus articulos 74, 75 y 76, además dando cumplimiento a lo ordenado en los siguientes ordenamientos legales, Ley General de Protección Civil, En Sus Artículos 39 y 40, De La Ley Estatal En Sus Artículos 5^o Fracción 1 Párrafo F.,.

La elaboración del Programa Interno se basó en la información proporcionada por LA EMPRESA, además de las visitas de campo realizadas, esto debido a la corresponsabilidad de las partes en la elaboración de dicho programa únicamente, haciendo hincapié en que la omisión de los procesos y procedimientos escritos en el dicho documento son responsabilidad única de LA EMPRESA, por lo que es importante que se sigan las instrucciones al pie de la letra y en ningún caso sean modificadas sin hacer de conocimiento y autorización de la autoridad correspondientes.

La presente tiene una vigencia de un año a partir de la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 18 de Mayo del 2022.


LIC. LUIS MANUEL HURTADO ASCENCIO
CONSULTOR.

REGISTRO CON-191-08-2021


LIC. FRANCISCO JAVIER GALVAN MERAZ
REPRESENTANTE



Oficina: 33 3460099 | Movil: 33 34602991



Au 18 de marzo #750
 Del La Nogalera C.P. 44470
 Guadalajara, Jalisco, México

REGISTRO CONS-091-08/2021
UEPCB/DG-2864/CSVA-2054/2021

LCDO. LUIS MANUEL HURTADO ASCENCIO
RESPONSABLE TÉCNICO
SIERRA MOJADA N° 1033
COLONIA INDEPENDENCIA ORIENTE
GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONO: 33 14 66 29 51
CORREO ELECTRÓNICO: asesordepcjal@gmail.com

Con fundamento en las atribuciones que se confieren en los artículos 10 fracción VII, fracción XIX, 38 fracción X, 40 fracciones I y VIII y 73 Bis, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y en base a la documentación recibida en esta Institución, con el número de control **6569/2021**, se procedió a analizar su expediente, verificando que reúne los requisitos que estipula la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, teniéndose a bien otorgarle la **AUTORIZACIÓN** para la **ELABORACIÓN** de **Programas Específicos de Protección Civil**; correspondiéndole a este Organismo la evaluación y dictaminación de los mismos, de conformidad con lo establecido en los Artículos 5 y 38 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco.

Le recordamos, que la misma podrá ser renovada, siempre y cuando el **Lcdo. Luis Manuel Hurtado Ascencio**, permanezca como **Responsable Técnico**, no pudiendo ser en caso de incorporación de la empresa, para lo cual se deberá proporcionar la documentación necesaria para cubrir el perfil presentado.

Los **Programas Específicos de Protección Civil** que se elaboren, deben ser **signados** por los **participantes** en él, indicando cuál fue su intervención, quienes serán **responsables** de la información que se maneje en ellos; **en caso de incurrir en falsedad u omisión voluntaria e involuntaria que represente un riesgo a la población, será (n) acreedor (es) a las sanciones que estipule la normatividad aplicable**; informándole que en esta situación se reserva el derecho de cancelar el presente registro, por el mal uso que se dé al mismo.

Este registro tiene vigencia al **06 de agosto de 2022**, debiendo ser renovado con cinco días de antelación, requiriéndose sean proporcionadas las constancias de los **cursos especializados** recibidos por universidades o instituciones de prestigio, en los temas correspondientes a los **documentos** que pretenda desarrollar, **con una antigüedad no mayor a 1 (un) año de emitidas, no siendo válidas las otorgadas por otros consultores con registro ante este Organismo.**

El presente documento consta de 1 (una) hoja, impresa a una cara y por duplicado, estando prohibida su reproducción sin la leyenda "COPIA SIN VALOR". Así se acordó el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Orgullosos de Servir"

Guadalajara, Jalisco, a 06 de agosto de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTADAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



VICTOR ALFONSO ROLDÁN GUERRERO

GENERAL

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y ASESORÍA

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

C.c.p.- Dirección General de la UEPCB). - Para su control.
 Expediente (C-6569/2021)
 VHRG/JPVL/pcys*





Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

NOMBRAMIENTO

En la ciudad de Mazamitla del Estado de Jalisco, en las oficinas del C. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ, con el cargo de: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS (SIMAR) SURESTE, y con fundamento en la cláusula Décima Cuarta del Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado de fecha 15 de noviembre de 2008, tuvo a bien expedir el nombramiento de: DIRECTOR DEL SIMAR SURESTE.

A favor del C. GALVÁN MERAZ, FRANCISCO JAVIER, con registro Federal de Contribuyentes GAMF-740122-G63 de nacionalidad MEXICANA edad 40 años, sexo MASCULINO, estado civil CASADO, con domicilio en COLINA DEL NEVADO NO.20, localidad LA ESTACADA, C.P 49510, en la ciudad de MAZAMITLA, JALISCO; A partir del 1 DE OCTUBRE DE 2019, con carácter definitivo como servidor público de confianza.

Con el sueldo mensual que dicho empleo del cargo señale a la partida respectiva del Programa Operativo de este año, así como las pretensiones a que tienen derecho conforme a las leyes del Estado. La duración de la jornada será de 40 horas, para tal efecto se procederá a realizar la Protesta de Ley.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

C. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS (SIMAR) SURESTE de Manejo de Residuos

Interrogando al interesado como sigue: ¿Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo de: Director que se le confiere; guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes, reglamentos, acuerdos y el Convenio de Creación del Organismo que de una manera u otra emanen en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que el interesado contestó "Si protesto", agregando el interlocutor, "Si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo demanden".

FRANCISCO JAVIER GALVÁN MERAZ

Firma del interesado

Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos

El suscrito hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido.



Sandy's Fire, S.A. de CV





Otorga la siguiente

CONSTANCIA
A: RAFAEL PULIDO MAGAÑA

Otorga la siguiente constancia por haber concluido los temas teorico-practico de:

<p>PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO: ABC de los Primeros Auxilios. Obstrucción de Vía Aérea por cuerpo Extraño. RCP Básico. Heridas y Hemorragias.</p>	<p>CONTROL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS: Historia del Fuego. El tetraedro del Fuego. Química del Fuego. Clasificación del Fuego. Propagación del Calor. Técnica de Extinción.</p>	<p>EVACUACION: Integración de la Brigada. Señalización. Puntos de Reunión. Tipos de Evacuación. Practica.</p>	<p>BUSQUEDA Y RESCATE: Integración de la Brigada. Definición y Función, Antes, Durante y después. Equipo Básico. Búsqueda y Rescate en estructuras Colapsadas. Movimiento y Traslado del Paciente. Practica</p>
---	--	--	--

GUADALAJARA JAL. 09, 10, 11 Y 12 DE MARZO DEL 2022 CON UNA DURACIÓN DE 32 HRS


 OSCAR BENJAMIN RUIZ ALVAREZ
 UEPCB/DG-0260/CSVA-0229/2022
 UEPCB/DG-0308/CSVA-0265/2022


EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Sandy's Fire, S.A. de CV





Otorga la siguiente

CONSTANCIA
A: FRANCISCO JAVIER GALVAN MERAZ

Otorga la siguiente constancia por haber concluido los temas teorico-practico de:

<p>PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO: ABC de los Primeros Auxilios. Obstrucción de Vía Aérea por cuerpo Extraño. RCP Básico. Heridas y Hemorragias.</p>	<p>CONTROL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS: Historia del Fuego. El tetraedro del Fuego. Química del Fuego. Clasificación del Fuego. Propagación del Calor. Técnica de Extinción.</p>	<p>EVACUACION: Integración de la Brigada. Señalización. Puntos de Reunión. Tipos de Evacuación. Practica.</p>	<p>BUSQUEDA Y RESCATE: Integración de la Brigada. Definición y Función, Antes, Durante y después. Equipo Básico. Búsqueda y Rescate en estructuras Colapsadas. Movimiento y Traslado del Paciente. Practica</p>
---	--	--	--

GUADALAJARA JAL. 09, 10, 11 Y 12 DE MARZO DEL 2022 CON UNA DURACIÓN DE 32 HRS


 OSCAR BENJAMIN RUIZ ALVAREZ
 UEPCB/DG-0260/CSVA-0229/2022
 UEPCB/DG-0308/CSVA-0265/2022


EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Sandy's Fire, S.A. de C.V.



Otorga la siguiente

CONSTANCIA

A: JUAN RAMÓN GONZÁLEZ GUDIÑO

Otorga la siguiente constancia por haber concluido los temas teorico-practico de:

<p>PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO: ABC de los Primeros Auxilios. Obstrucción de Vía Aérea por cuerpo Extraño. RCP Básico. Heridas y Hemorragias.</p>	<p>CONTROL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS: Historia del Fuego. El tetraedro del Fuego. Química del Fuego. Clasificación del Fuego. Propagación del Calor. Técnica de Extinción.</p>	<p>EVACUACION: Integración de la Brigada. Señalización. Puntos de Reunión. Tipos de Evacuación. Practica.</p>	<p>BUSQUEDA Y RESCATE: Integración de la Brigada. Definición y Función, Antes, Durante y después. Equipo Básico. Búsqueda y Rescate en estructuras Colapsadas. Movimiento y Traslado del Paciente. Practica</p>
---	--	--	--

GUADALAJARA JAL. 09, 10, 11 Y 12 DE MARZO DEL 2022 CON UNA DURACIÓN DE 32 HRS


 OSCAR BENJAMÍN RUIZ ALVAREZ
 UEPCB/DG-0260/CSVA-0229/2022
 UEPCB/DG-0308/CSVA-0265/2022


EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Sandy's Fire, S.A. de C.V.



Otorga la siguiente

CONSTANCIA

A: PAOLA JAQUELINE MARTÍNEZ NAVARRO

Otorga la siguiente constancia por haber concluido los temas teorico-practico de:

<p>PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO: ABC de los Primeros Auxilios. Obstrucción de Vía Aérea por cuerpo Extraño. RCP Básico. Heridas y Hemorragias.</p>	<p>EVACUACION: Integración de la Brigada. Señalización. Puntos de Reunión. Tipos de Evacuación. Practica.</p>	<p>CONTROL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS: Historia del Fuego. El tetraedro del Fuego. Química del Fuego. Clasificación del Fuego. Propagación del Calor. Técnica de Extinción.</p>	<p>MANEJO Y TRANSPORTACION DE MATERIALES PELIGROSOS ALMACENAMIENTO INTOXICACION EPP TIPOS DE MATERIALES SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO</p>	<p>BUSQUEDA Y RESCATE: Integración de la Brigada. Definición y Función, Antes, Durante y después. Equipo Básico. Búsqueda y Rescate en estructuras Colapsadas. Movimiento y Traslado del Paciente. Practica</p>
---	--	--	---	--

GUADALAJARA JAL. 09, 10, 11 Y 12 DE MARZO DEL 2022 CON UNA DURACIÓN DE 32 HRS


 OSCAR BENJAMÍN RUIZ ALVAREZ
 UEPCB/DG-0260/CSVA-0229/2022
 UEPCB/DG-0308/CSVA-0265/2022


EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Sandy's Fire, S.A. de CV





Otorga la siguiente

CONSTANCIA
A: ISMAEL GUDIÑO LEDESMA

Otorga la siguiente constancia por haber concluido los temas teorico-practico de:

PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO: ABC de los Primeros Auxilios. Obstrucción de Vía Aérea por cuerpo Extraño. RCP Básico. Heridas y Hemorragias.	EVACUACION: Integración de la Brigada. Señalización. Puntos de Reunión. Tipos de Evacuación. Practica.	CONTROL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS: Historia del Fuego. El tetraedro del Fuego. Química del Fuego. Clasificación del Fuego. Propagación del Calor. Técnica de Extinción.	MANEJO Y TRANSPORTACION DE MATERIALES PELIGROSOS: ALMACENAMIENTO INTOXICACION EPP TIPOS DE MATERIALES SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO	BUSQUEDA Y RESCATE: Integración de la Brigada. Definición y Función, Antes, Durante y después. Equipo Básico. Búsqueda y Rescate en estructuras Colapsadas. Movimiento y Traslado del Paciente Practica
---	---	--	---	---

GUADALAJARA JAL. 09, 10, 11 Y 12 DE MARZO DEL 2022 CON UNA DURACIÓN DE 32 HRS


 OSCAR BENJAMÍN RUIZ ALVAREZ
 UEPCB/DG-0260/CSVA-0229/2022
 UEPCB/DG-0308/CSVA-0265/2022


EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Sandy's Fire, S.A. de CV





Otorga la siguiente

CONSTANCIA
A: FELICIANO MORALES ZEPEDA

Otorga la siguiente constancia por haber concluido los temas teorico-practico de:

PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO: ABC de los Primeros Auxilios. Obstrucción de Vía Aérea por cuerpo Extraño. RCP Básico. Heridas y Hemorragias.	EVACUACION: Integración de la Brigada. Señalización. Puntos de Reunión. Tipos de Evacuación. Practica.	CONTROL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS: Historia del Fuego. El tetraedro del Fuego. Química del Fuego. Clasificación del Fuego. Propagación del Calor. Técnica de Extinción.	MANEJO Y TRANSPORTACION DE MATERIALES PELIGROSOS: ALMACENAMIENTO INTOXICACION EPP TIPOS DE MATERIALES SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO	BUSQUEDA Y RESCATE: Integración de la Brigada. Definición y Función, Antes, Durante y después. Equipo Básico. Búsqueda y Rescate en estructuras Colapsadas. Movimiento y Traslado del Paciente Practica
---	---	--	---	---

GUADALAJARA JAL. 09, 10, 11 Y 12 DE MARZO DEL 2022 CON UNA DURACIÓN DE 32 HRS


 OSCAR BENJAMÍN RUIZ ALVAREZ
 UEPCB/DG-0260/CSVA-0229/2022
 UEPCB/DG-0308/CSVA-0265/2022


EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Sandy's Fire, S.A. de CV



Otorga la siguiente

CONSTANCIA
A: OSVALDO CARRANZA VALENCIA

Otorga la siguiente constancia por haber concluido los temas teórico-práctico de:

PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO: ABC de los Primeros Auxilios. Obstrucción de Vía Aérea por cuerpo Extraño. RCP Básico. Heridas y Hemorragias.	EVACUACION: Integración de la Brigada. Señalización. Puntos de Reunión. Tipos de Evacuación. Práctica.	CONTROL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS: Historia del Fuego. El tetraedro del Fuego. Química del Fuego. Clasificación del Fuego. Propagación del Calor. Técnica de Extinción.	MANEJO Y TRANSPORTACION DE MATERIALES PELIGROSOS ALMACENAMIENTO INTOXICACION EPP TIPOS DE MATERIALES SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO	BUSQUEDA Y RESCATE: Integración de la Brigada. Definición y Función, Antes, Durante y Después. Equipo Básico. Búsqueda y Rescate en estructuras Colapsadas. Movimiento y Tratado del Paciente. Práctica
---	---	--	--	---

GUADALAJARA JAL. 09, 10, 11 Y 12 DE MARZO DEL 2022 CON UNA DURACIÓN DE 32 HRS


 OSCAR BENJAMIN RUIZ ALVAREZ
 UEPCB/DG-0260/CSVA-0229/2022
 UEPCB/DG-0308/CSVA-0265/2022


EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

